PERÚ

Ministerio de Cultura

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

I SEMESTRE

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. ESTRUCTURA ORGÁNICA

II. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PLIEGO 003 MINISTERIO DE CULTURA AL PRIMER SEMESTRE

III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

3.1. Administración General (Unidad Ejecutora 001)
3.2. Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (Unidad Ejecutora 002)
3.3. Zona Arqueológica de Caral (Unidad Ejecutora 003)
3.4. Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (Unidad Ejecutora 004)
3.5. Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque (Unidad Ejecutora 005)
3.6. Complejo Arqueológico de Chan Chan (Unidad Ejecutora 006)
3.7. Marcahuamachuco (Unidad Ejecutora 007)
3.8. Proyectos Especiales (Unidad Ejecutora 008)

PRESENTACIÓN

La presente Evaluación tiene como finalidad dar a conocer el avance de la ejecución de las actividades y proyectos programados en el Primer Semestre del 2014 por las Unidades Orgánicas del Pliego 003 Ministerio de Cultura y Unidades Ejecutoras, orientados al cumplimiento de los Objetivos Institucionales a través de las metas definidas en el Plan Operativo Institucional (POI) del 2014, así como su relación con el presupuesto del semestre.

El Plan Operativo Institucional 2014 fue aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 057-2014-SG-MC.

En la presente Evaluación, se presenta el nivel de cumplimiento de las metas físicas y financieras de cada una de las actividades y proyectos relacionados al Plan Operativo Institucional al Primer Semestre del 2014, así como el resultado de las diversas Unidades Orgánicas, Unidades Ejecutoras, Direcciones Desconcentradas de Cultura, Programas y Proyectos Especiales que conforman el Pliego 003 Ministerio de Cultura.

I. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Mediante Decreto Supremo N° 005-2013-MC se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, la cual establece la siguiente estructura orgánica:

1. ALTA DIRECCIÓN

1.1 Despacho Ministerial
1.2 Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
1.3 Despacho Viceministerial de Interculturalidad
1.4 Secretaría General
  1.4.1 Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
  1.4.2 Oficina de Defensa Nacional
  1.4.3 Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

2. ÓRGANOS CONSULTIVOS

2.1 Comisión Consultiva Nacional de Cultura

3. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

3.1 Órgano de Control Institucional

4. ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

4.1 Procuraduría Pública

5. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

5.1 Oficina General de Asesoría Jurídica

5.2 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
  5.2.1 Oficina de Planeamiento
  5.2.2 Oficina de Presupuesto
  5.2.3 Oficina de Inversiones
  5.2.4 Oficina de Gestión de Proyectos
  5.2.5 Oficina de Organización y Modernización
  5.2.6 Oficina de Cooperación Internacional

6. ÓRGANOS DE APOYO

6.1 Oficina General de Administración
  6.1.1 Oficina de Contabilidad
  6.1.2 Oficina de Tesorería
  6.1.3 Oficina de Abastecimiento
  6.1.4 Oficina de Operaciones y Mantenimiento
  6.1.5 Oficina de Ejecución Coactiva

6.2 Oficina General de Recursos Humanos

6.3 Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
  6.3.1 Oficina de Estadística
  6.3.2 Oficina de Desarrollo Tecnológico

6.3.3 Oficina de Informática y Telecomunicaciones

7. ÓRGANOS DE LÍNEA

Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

7.1 Dirección General de Patrimonio Cultural
- 7.1.1 Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble
- 7.1.2 Dirección de Patrimonio Inmaterial
- 7.1.3 Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial
- 7.1.4 Dirección de Paisaje Cultural

7.2 Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble
- 7.2.1 Dirección de Gestión de Monumentos
- 7.2.2 Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal
- 7.2.3 Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológica
- 7.2.4 Dirección de Certificaciones

7.3 Dirección General de Museos
- 7.3.1 Dirección de Investigación y Planificación Museológica.
- 7.3.2 Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos
- 7.3.3 Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles

7.4 Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
- 7.4.1 Dirección de Control y Supervisión
- 7.4.2 Dirección de Recuperaciones
- 7.4.3 Dirección de Participación Ciudadana

7.5 Dirección General de Industrias Culturales y Artes
- 7.5.1 Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios
- 7.5.2 Dirección del Libro y la Lectura
- 7.5.3 Dirección de Artes
- 7.5.4 Dirección de Elencos Nacionales

Despacho Viceministerial de Interculturalidad

7.6 Dirección General de Ciudadanía Intercultural
- 7.6.1 Dirección de Políticas Indígenas
- 7.6.2 Dirección de Políticas para la población afroperuana
- 7.6.3 Dirección de Diversidad Cultural y eliminación de la discriminación racial

7.7 Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
- 7.7.1 Dirección de Consulta Previa
- 7.7.2 Dirección de Lenguas Indígenas
- 7.7.3 Dirección de PIACI

8. ÓRGANOSDESCONCENTRADOS

Direcciones Desconcentradas de Cultura

II. INFORMACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL PLIEGO 003 MINISTERIO DE CULTURA

El siguiente cuadro muestra el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para Ejercicio Fiscal 2014, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 366-2013-MC del 19.12.2013, y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 02.07.2014.

(En nuevos soles)

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Var%
Recursos Ordinarios	137,430,613	145,549,469	6%
Recursos Directamente Recaudados	134,487,008	181,001,360	35%
Donaciones y Transferencias	0	1,285,887	-
TOTAL	**271,917,621**	**327,836,716**	21%

- **Presupuesto Ejecutado en el Primer Semestre del Año 2014.-** El Presupuesto ejecutado por el Ministerio de Cultura en el primer semestre del año 2014 ascendió a *Sl.* 149 466 499, mostrando un avance de 46% respecto al Presupuesto Institucional Modificado, lo que implica una adecuada capacidad de gasto.

(En nuevos soles)

Fuente de Financiamiento	PIM	Ppto Ejecutado Ene-Jun 2014	%
Recursos Ordinarios	145,549,469	78,018,313	54%
Recursos Directamente Recaudados	181,001,360	71,364,002	39%
Donaciones y Transferencias	1,285,887	84,184	7%
TOTAL	**327,836,716**	**149,466,499**	**46%**

- **Presupuesto Ejecutado al Primer Semestre a nivel de Unidades Ejecutoras en el Año 2014**

Unidad Ejecutora	Recursos Ordinarios		Recursos Directamente Recaudados		Donaciones y Transferencias		TOTALPIM	TOTAL EJECUCIÓN (Devengado)	% EJECUCIÓN
	PIM	EJECUCIÓN (Devengado)	PIM	EJECUCIÓN (Devengado)	PIM	EJECUCIÓN (Devengado)			
001. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL	110,456,403	60,513,529	75,737,213	24,722,607	804,214	84,184	186,997,830	85,320,320	46%
002. MC - CUSCO	5,930,838	3,244,806	100,958,014	45,683,988			106,888,852	48,928,794	46%
003. ZONA ARQUEOLOGICA CARAL	10,487,840	5,340,487	540,000	245,063			11,027,840	5,585,550	51%
004. MC- INDEPA	851,813	833,162					851,813	833,162	98%
005. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	6,732,080	3,363,082	1,552,533	702,344	481,673	0	8,766,286	4,065,426	46%
006. MC- COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN	4,122,500	1,822,434		0			4,122,500	1,822,434	44%
007. MC- MARCAHUAMACHUCO	4,329,684	2,123,184	52,600	0			4,382,284	2,123,184	48%
008. MC - PROYECTOS ESPECIALES	2,638,311	777,629	2,161,000	10,000			4,799,311	787,629	16%
TOTAL	145,549,469	78,018,313	181,001,360	71,364,002	1,285,887	84,184	327,836,716	149,466,499	46%

III. RESULTADOS DE LA EVALUACION

A continuación, se presentan los resultados de la Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2014, los cuales han sido consolidados tomando como fuente de información los informes remitidos por las diferentes Unidades Orgánicas del Ministerio de Cultura.

Se presenta la evaluación por niveles organizacionales y Unidades Ejecutoras:

3.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL (Unidad Ejecutora 001)

3.1.1 LOGROS

VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES

- Se elaboró el Reglamento de Investigaciones Arqueológicas (RIA), se encuentra en la fase de consulta para recoger los aportes de los expertos y profesionales en general para luego ser enviado a la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV) de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Se presentó a la CCV la propuesta para modificar artículos de la Ley General de Patrimonio Cultural, la cual se encuentra en revisión.
- Elaboración de la propuesta de la Ley de Concesiones de Servicios Turísticos.
- Propuesta para la creación de Organizaciones de Investigación Privadas, presentada a OGAJ.
- Organización del Simposio Internacional "Patrimonio Cultural Peruano, Herencia para la Humanidad", bases teóricas para la nueva formulación de la Ley de Patrimonio Cultural, Se recogió insumos para la reformulación de la precitada Ley.
- Se elaboró la Propuesta de Ley "Puntos de Cultura".
- Se elaboró el plan de Saneamiento Catastral, el cual viene siendo implementado por la Dirección de Catastro - Dirección General de Arqueología.
- Se vienen realizando las coordinaciones con SUNARP para la inscripción de los monumentos arqueológicos e históricos.
- Se definió las líneas de acción para la gestión principalmente de las Direcciones Generales de Patrimonio Arqueológico y Defensa del Patrimonio y Unidades Ejecutoras en lo que corresponde a la formulación de PIP y la priorización de los PIP pendientes de ejecución.
- Se viene implementando en las Direcciones Desconcentradas de Cultura las Subdirección de Patrimonio Cultural, para tomar acciones sobre la protección del patrimonio cultural.
- Se inscribió la Ruta Qhapaq Ñan (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú) en la Lista del Patrimonio de la Humanidad.
- Se lanzó la convocatoria para el concurso de ideas para seleccionar el diseño arquitectónico del futuro Museo Nacional del Perú a ubicarse en Pachacamac, distrito de Lurín, provincia de Lima.
- Se aprobó las bases para el Concurso de ideas de Arquitectura para las intervenciones en el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
- Se elaboró el diagnóstico del patrimonio cultural en la zona norte del país, para prevenir los efectos que ocasionarían los fenómenos naturales.
- Reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación a 13 expresiones de patrimonio inmaterial y 4 monumentos históricos.
- Se implementó el Programa Piloto de Voluntariado del Ministerio de Cultura, en la cual los jóvenes vienen apoyando las actividades relacionadas con la sensibilización, promoción y difusión de los monumentos arqueológicos así como la promoción del arte.

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

- Se emitió el proyecto del Reglamento de Intervenciones Arquitectónicas. (Propuesta mayo 2014)
- Se emitió el proyecto de Normativa para el proceso de Declaración y Gestión de Paisajes Culturales como Patrimonio Cultural de la Nación. (Propuesta mayo 2014).
- Se emitió, en coordinación con la DGPA, el Reglamento de Marcos Circundantes de Bienes Inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Se emitió el proyecto de Reglamento para la Gestión del Patrimonio Subacuático (Propuesta febrero 2014).
- Se emitió el proyecto de Reglamento del Procedimiento de la Declaración y Delimitación de los Bienes Culturales Inmuebles y Determinación de sus Herramientas de Gestión (Propuesta febrero 2014)
- Se realizaron Talleres y Conferencias de Patrimonio Cultural Subacuático y Patrimonio Paleontológico en la Dirección Desconcentrada de Cultura - Callao y en el Gobierno Regional del Callao.
- Se realizaron diagnósticos, inventarios y delimitaciones, en sitios de Patrimonio Cultural Subacuático como Cerro Azul, Puerto Inca, y sitios paleontológicos como Puente Inga en el Callao y Chupaca en Ancash, entre otros.
- Se realizaron coordinaciones y se formularon propuestas concretas que serán evaluadas por la Cooperación Internacional de Corea para la creación del Registro Nacional Informatizado de Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación en el mes de marzo. Asimismo, se formuló como prioritaria la creación del Registro en el PPR - Presupuesto por Resultados.
- Se realizó la sesión ordinaria para la aprobación del reglamento Interno de la Comisión Multisectorial Permanente de Reseñas Históricas; asimismo, se asistió a las diversas reuniones sobre el mismo tema, convocadas por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Se atendieron 1450 documentos, independientemente a los propios documentos generados en la Dirección, que no se contabilizan al no estar relacionados a una petición administrativa, pero que también suponen producción.

Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble

- Se elaboró la plataforma de registro de bienes culturales inmuebles históricos, diseñada contando con el apoyo de la OGETIC, así como la actualización del inventario de bienes culturales inmuebles. Todo ello permitirá iniciar el proceso de actualización de información por fichas informatizadas.
- Se elaboró el proyecto de restitución del baptisterio de la capilla de San Francisco, ubicada en el distrito, provincia y departamento de Lambayeque; y la culminación del proyecto de obras de emergencia preventiva en la casa hacienda Punchauca, ubicada en el distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima.
- Se elaboró un guion informativo para el usuario sobre el procedimiento de revisión de anteproyectos y/o proyectos de intervención en bienes culturales inmuebles, así como la implementación de medidas para la celeridad en la atención de los procedimientos administrativos y servicios solicitados por los usuarios.
- La gran asistencia obtenida durante el ciclo de conferencias programado por el Día Internacional de los Monumentos y Sitios, motivo la organización de un segundo ciclo de conferencias en el marco del Día del Arquitecto.

Dirección de Patrimonio Inmaterial

- Se procesó 25 expedientes de solicitud para declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de los cuales 12 han sido declarados a la fecha.

- Se desarrolló un manual didáctico para promover la elaboración de expedientes de solicitud de Declaratorias de Patrimonio de la Nación.
- Se desarrollaron cinco (5) talleres sobre Patrimonio Cultural Inmaterial y declaratorias como Patrimonio Cultural de la Nación en cuatro localidades de país.
- Se capacitó a 147 asistentes entre los que se encontraban 86 líderes comunales, representantes de los gobiernos locales y personal de las Direcciones Desconcentradas de Cultura.
- Se tienen avances en la investigación sobre el patrimonio inmaterial del pueblo amazónico Tikuna y se inició del estudio sobre la Festividad de la Virgen de la Candelaria.
- Se culminó con la edición del documental sobre PCI de la etnia amazónica Tikuna.
- Se culminó con el diseño de la plataforma virtual de difusión de los bienes inmateriales declarados como PCN.
- Se realizaron 7 ceremonias conmemorativas y de reconocimiento de personas e instituciones que han trabajado en el desarrollo y salvaguardia del patrimonio inmaterial del país. 41 personas y 3 instituciones fueron distinguidas como Personalidad Meritoria de la Cultura.
- Se concluyó con el expediente de postulación de la danza del Wititi del Valle del Colca a la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial

- Se ha elaboró el Informe sobre la situación de la Lista Indicativa y la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO. Se debe continuar con el trabajo de campo para actualizar la Lista Indicativa.
- Se han elaborado los Informes Anuales 2013 sobre la conservación de la Zona Arqueológica de Chan Chan y del Centro Histórico de la Ciudad de Arequipa; y se han asesorado las actualizaciones de los Planes Maestros del Complejo Arqueológico Chan Chan, del Complejo Arqueológico de Kuelap y la elaboración del Plan de Manejo del Complejo Minero de Santa Bárbara - Huancavelica.
- Se comenzó con el trabajo de campo para la actualización de la cartografía del sitio Patrimonio Mundial Líneas y Geoglifos de Nasca y Pampas de Jumana.
- Se continuó con el asesoramiento para la actualización de los Planes Maestros y la elaboración del Plan de Manejo del Complejo Minero de Santa Bárbara-Huancavelica.
- Como parte del seguimiento del estado de conservación y gestión de los sitios del Patrimonio Mundial se han revisado los proyectos propuestos para el Mirador Turístico de Nasca, la ampliación del Museo de Sitio de Chan Chan, la propuesta del Proyecto de Emergencia para Chavín de Huantar, la revisión de la Reglamentación de la Zona de Amortiguamiento del C.A. Chan Chan, entre otros.
- Se realizó la presentación del "Proceso de nominación del Paisaje Cultural de Kuelap y su ingreso a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO".
- Entre los días 18 y 19 de junio se realizó un taller regional en la ciudad de Huacho, provincia de Huaura, región Lima, con los representantes de diversas instituciones públicas y privadas de la región Lima (provincia). En el taller se logró la participación de 40 personas en promedio. Donde se trataron los siguientes temas: La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de UNESO de 1972. El proceso de postulación de un sitio de valor excepcional a la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO. El caso del Complejo Astronómico Chankillo.
- Se realizó la 5ta Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República, en la ciudad de Casma – Ancash, donde asistieron aproximadamente 110 personas. Se realizó la presentación de proceso de inscripción a la lista de Patrimonio Mundial de UNESCO.

Dirección de Paisaje Cultural

- Se desarrollaron los "Talleres de socialización de la categoría de paisaje cultural como patrimonio cultural de la nación" orientados al desarrollo de capacidades para la declaratoria de paisaje cultural en actores locales y regionales, los talleres se llevaron a cabo en Moquegua y Lima Provincias y se tuvieron un total de 102 participantes.
- Se presentó la ficha técnica de declaratoria del área potencial de Paisaje Cultural: Valle alto del Utcubamba, el mismo que en el segundo semestre será complementado con acuerdos de autoridades finalizando así la presentación del expediente de declaratoria
- Se implementó la muestra museográfica "Valle del Sondondo... un paisaje cultural vivo", la misma que se hizo en coordinación estrecha con el Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales – PRODERN.

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INMUEBLE

- Se desarrollaron 08 talleres importantes respecto a la normatividades vigente de los decretos sobre el procedimiento para emisión de CIRAS y sobre los CIRAS para la Minería Informal, abarcando personal de todas las DDC.

Dirección de Gestión de Monumentos

- Programa *Huaca Limpia Huaca Viva*: Se ha logrado llevar a cabo la ejecución del Programa en 13 Monumentos Arqueológicos, contemplando la participación de cerca de 1200 escolares, jóvenes y adultos de los distritos de Comas, Carabayllo, Magdalena del Mar, Los Olivos, Ate, Ancón y Puente Piedra. La Limpieza y mantenimiento consistió en el retiro de toda la basura moderna (desechos sólidos) acumulada en la superficie del monumento, el desmontaje de elementos modernos que afecten la integridad del monumento y la eliminación de vegetación que vulneraba la conservación del mismo.
- Programa *La Huaca nos Cuenta*: Se ha logrado desarrollar 4 eventos en los distritos de Los Olivos, San Borja, Surquillo y Puente Piedra. Las actividades se realizaron con la finalidad de acercar a la población infantil y joven con su Patrimonio Arqueológico, en las que participaron cerca de 650 niños y jóvenes. Logrando contribuir con la promoción del patrimonio arqueológico inmueble en el que se comprende un mecanismo de salvaguarda y protección del mismo.
- Se logró diseñar, desarrollar y presentar para su aprobación ante la OPI del Ministerio de Cultura, 1 Perfil de Proyecto de Inversión Pública para el Sitio Arqueológico Los Perales, en el distrito de Ate. Mediante este logro se comienza a implementar una cartera de proyectos vinculados a la protección, desarrollo social y salvaguarda del patrimonio arqueológico inmueble.
- Se atendió 376 expedientes técnicos, emitiendo opinión técnica sobre conservación en intervenciones arqueológicas (137); gestión y uso de monumentos arqueológicos (189); convenios de cooperación en gestión de monumentos arqueológicos (50).

Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal

- Se declaró y aprobó la delimitación de 1 monumento arqueológico; por otro lado, el área de saneamiento físico logró georeferenciar la delimitación de 64 monumentos

arqueológicos prehispánicos a nivel nacional a solicitud y como parte de Catastro Arqueológico en Lima Metropolitana.

- Se inspeccionaron 15 centros poblados para el deslinde y titulación.
- Se viene gestionando la construcción de cercos perimétricos con apoyo del Ministerio de Vivienda, en MAPs ubicados en Lima Metropolitana; para lo cual la esta Dirección viene realizando los levantamientos topográficos de 25 de los 31 monumentos arqueológicos seleccionados.
- Se atendieron 945 consultas y superposiciones catastrales entre enero a marzo..
- En el ámbito del Saneamiento Legal, se logró la inscripción de 13 monumentos arqueológicos; asimismo se realizó 6 capacitaciones a las DDC.
- El área de Geomática publicó la versión 1.1 del SIGDA, se Implementó la Geodatabase Corporativa (PostgreSql/ArcGis Server), se generó usuarios y remitió las claves a varias DDC del Ministerio de Cultura para el acceso personalizado al SIGDA.
- Se Implementó el aplicativo de registro de estado actual, conservación y gestión de MAPs en coordinación con la Dirección de Gestión de Monumentos y se publicó 14 ortofotos de los 50 monumentos arqueológicos sobrevolados aproximadamente.
- Se viene gestionando acciones para ser reconocidos como Entidad Generadora de Catastro Especial y formar parte del Sistema Nacional de Catastro Integrado.
- Se está trabajando coordinadamente con el equipo que se encargará de elaborar y presentar la reformulación del Proyecto de Inversión Pública para gestionar el Catastro Arqueológico a nivel nacional.

Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológica

- Se realizaron 109 Calificaciones de proyectos de investigación arqueológica con fines de investigación, conservación y puesta en valor de los monumentos arqueológicos del país, realizados por instituciones particulares y públicas (Ministerio de Cultura, COPESCO), así como investigadores nacionales y extranjeros.
- Se realizaron 165 Calificaciones de Proyectos de Evaluación Arqueológica, realizados en el marco de la realización de obras de inversión público / privado, su ejecución permite evaluar el impacto de dichas obras sobre el patrimonio arqueológico, y que dichos proyectos sean sostenibles. Las obras a las que se asocian son:
  - Agricultura y agropecuarios (17). Proyectos de irrigación con fines de ampliación de la frontera agrícola y generación de nuevos espacios para la ganadería.
  - Agua potable y alcantarillado (4). Proyectos de instalación de redes de agua y abastecimiento.
  - Electricidad (18). Referidos a proyectos de instalación de líneas de transmisión, hidroeléctricas y sistemas de electrificación rural
  - Energía eólica (4). Referidos a la generación de energías renovables.
  - Hidrocarburos (6). Proyectos de exploración sísmica y construcción de gasoductos
  - Habilitación urbana (41). Habilitación de nuevos espacios urbanos e infraestructura asociada como rellenos sanitarios.
  - Industria (5). Construcción de infraestructura asociada a la pesquería, industria alimentaria, entre otros.
  - Infraestructura vial (19). Habilitación y ampliación de carreteras con sus obras asociadas (canteras, depósitos de materiales, etc.)
  - Minería (40). Referidos
  - a proyectos de exploración, explotación y cierre de pasivos mineros
  - Turismo (1). Habilitación de infraestructura turística.
  - Formalización de minería pequeña y artesanal (PEARCE) (10)

Dirección de Certificaciones

- Se logró 219 CIRAs, que corresponde al 21.90% de la meta anual. Dicho procedimiento administrativo depende de la presentación de las solicitudes realizadas por los administrados, siendo un total de 548 solicitudes presentadas en este periodo, que sobre pasa la meta anual si se hace una relación entre cantidad de CIRA emitidos con respecto a las solicitudes presentadas.
- Se han realizado un total de 380 inspecciones que corresponde a un avance de 22.35%; siendo el mayor porcentaje de inspecciones relacionadas con las solicitudes de CIRA.

DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

- Se realizaron 13 supervisiones, y 04 asistencias técnica-administrativa a los museos administrados por el Ministerio de Cultura.
- Se apoyó Técnicamente en el proceso de repatriación de cuatro textiles Paracas de la colección de Gotemburgo.
- Se elaboró la Propuesta de Convenio entre MC y National Goegraphic Society.
- Se suscribió el Convenio con el Museo de Etnografía de Ginebra, para el préstamo de bienes culturales muebles para exposiciones en el extranjero.
- Se suscribió la Adenda al contrato de comodato suscrito en el 2013 con el Ministerio de Defensa a fin de incorporar dos bienes del MNAAHP.
- Supervisión de la organización y conducción del evento denominado "Día Internacional de los Museos" a nivel nacional.
- Supervisión de la implementación de acciones estratégicas a los museos de la Región Ica.
- Se elaboró el plan para el desarrollo del programa denominado Taller de Fortalecimiento de Capacidades en la Provincia de Tocache, en coordinación con la DDC San Martin y el Museo de la Región.
- Se propusieron las siguiente Directivas:
  - Propuesta de Directiva modificada para el procedimiento de Registro y Declaración de Bienes Muebles.
  - Propuesta de Directiva "De la Supervisión, a Museos, Salas de Exposición y Depósitos del Sistema Nacional de Museos".
  - Propuesta de Directiva de Comisario.

Dirección de Investigación y Planificación Museológica

- Se desarrolló los antecedentes vinculados a la normatividad Iberoamericana para la propuesta de la Ley General de Museos.
- Propuesta de diseño y elaboración del Sistema para el Registro Nacional de Museos Públicos y Privados en coordinación con la OGETIC.
- Evaluación del Depósito de Bienes Culturales Muebles de la DDC Callao, donde se custodian 158 cajas con bienes culturales de las intervenciones de proyectos arqueológicos.
- Informe del estado situacional de los Depósitos ubicados en las DDC y museos del Ministerio de Cultura.
- Incorporación de 26 museos al Sistema de Registro Nacional de Museos Públicos y Privados.
- Evaluación del Depósito de Bienes Culturales Muebles del Monumento Arqueológico Chavín de Huantar, en donde se custodian bienes culturales entregados por los proyectos de intervención arqueológica ejecutados en el sitio.

- Evaluación del Museo de Arqueología de la Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión" integrante del Sistema Nacional de Museos del Estado.
- Visita Técnica de verificación de las condiciones de los bienes culturales en custodia de la Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP).

Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos

- 12 Supervisiones del estado situacional de la infraestructura de los museos del Ministerio de Cultura a los siguientes museos: Museo de Sitio de Paracas "Julio C. Tello", Casa Museo José Carlos Mariátegui. Museo de Sitio del Cerro San Cristóbal y 04 museos de la Región Ancash.
- Se viene coordinando la formulación de proyectos de mejora, equipamiento e infraestructura de museos administrados por el MC.
- Se realizaron dos evaluaciones del componente museológico de estudios de pre inversión e inversión de proyectos de museos del Estado.
- Se realizó una supervisión de la elaboración y/o ejecución de proyectos museográficos del MC.
- Informe con el levantamiento de observaciones al PIP de Museografía del Museo Nacional de Chavín.
- Evaluación de infraestructura de la Casa Museo Mariátegui, para el levantamiento de las observaciones formuladas por la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad de Lima Metropolitana.
- Se evaluó la solicitud de incorporación al Sistema Nacional de Museos del Estado del Museo ROYMA, ubicado en la provincia de Santa Cruz, Región Cajamarca.

Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles

- Se realizó 15,882 registro de bienes muebles, equivalente al 98% de inscripción de los bienes culturales muebles en el Sistema de Registro a nivel nacional. Siendo la meta trimestral de 8 100 bienes registrados, al 30 de junio en el Sistema de Registro.
- Actualización de registro de 10 colecciones (1293 bienes culturales): 6 colecciones nacionales (961 bienes culturales) y 4 privadas (332 bienes culturales).
- Presentación de los catálogos de fichas para una (01) exposición internacional que actualmente se realiza en Estados Unidos. A la fecha está en proceso de elaboración el catálogo para la exposición a realizarse en Suiza.
- Realización de ocho (08) Talleres de capacitaciones en temas de registro de bienes culturales muebles para personal de DDC Moquegua, Amazonas, Ancash, Ayacucho, Cusco, Museo de Sitio Pachacamac y Museo de Arqueología de la Universidad Faustino Sánchez Carrión.
- Se elaboró la propuesta de mejoras del actual Sistema de Registro del Patrimonio Cultural.
- Se elaboró el Plan de desarrollo e implementación de mejoras en la plataforma del Sistema de Registro Nacional de Bienes Muebles Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Se desarrollaron 35 expedientes de solicitud de registro, de las cuales, 27 fueron culminadas y 08 están en proceso de atención de los servicios exclusivos.

DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL

- En relación a los sustentos técnicos legales para el inicio de las acciones penales, se han remitido a la Procuraduría Pública de este Ministerio hasta 23 informes técnicos que dan cuenta de inspecciones realizadas por afectaciones al Patrimonio Cultural, a fin de que realicen las acciones de su competencia.
- Se llevó a cabo exitosamente el Curso-Taller de Capacitación "Defensa y Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" a 11 funcionarios de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco e Ica, con temas teórico prácticos.
- Se debe destacar la remisión de informes de evaluación de normativas vinculadas a temas de Patrimonio Cultural, siendo la más destacada por su implicancia, el proyecto de la modificatoria del Reglamento General de Aplicación de Sanciones Administrativas por infracciones contra el Patrimonio Cultural de la Nación, la remisión del proyecto de directiva del Informe Técnico Sustentatorio para el inicio del procedimiento administrativo sancionador y el proyecto de Ley que modifica el Código Penal.

Dirección de Control y Supervisión

- Se iniciaron 26 Procedimientos Administrativos Sancionadores mediante resolución Directoral, asimismo se emitieron en total 7 resoluciones sobre otros asuntos relacionados a los Procedimientos Sancionadores, haciendo un total de 34 resoluciones que implican la protección del patrimonio cultural mediante los efectos disuasivos de la sanción por infracciones contra el patrimonio cultural.
- Se atendieron las 117 alertas que se dieron sobre atentados contra el patrimonio cultural y se mantiene una base de datos actualizada de los procedimientos sancionadores y alertas atendidas.
- Se ha avanzado con dificultad en el fortalecimiento de las DDC para la aplicación del Procedimiento administrativo Sancionador, habiéndose logrado parcialmente las metas de las tareas programadas.
- En el mes de febrero se inició la implementación de un sistema de supervisión de la etapa instructiva de los PAS en las DDC mediante reportes mensuales habiéndose logrado que 16 de las 24 DDC cumplan con remitir la información solicitada.
- Del 26 al36 de mayo se ejecutó un taller de capacitación a personal de la DDC-Cusco y DDC - Ica (11 personas), para el fortalecimiento del Procedimiento Administrativo Sancionador en las DDC.
- Como resultado el fortalecimiento de los compromisos de otras entidades principalmente El Ministerio Público y la Policía Nacional para la seguridad y defensa del patrimonio cultural, habiéndose logrado realizar 4 diligencias coordinadas y de manera conjunta para evitar atentados contra el patrimonio cultural arqueológico como histórico.
- Se emitió una resolución de medida cautelar RD N°001-2014-DCS-DGDP/MC (16/01/2014) disponiendo paralización de obra en el Fundo Mamacona, en la Zona Arqueológica Monumental Pachacamac.

Dirección de Recuperaciones

- En los módulos de control se verificó un total de 2,868 bienes contenidos en los equipajes y cargas internacionales, en un trabajo conjunto con Aduanas y la Policía Nacional.
- Para exportación se verificaron 15,314 objetos emitiéndose 783 certificados de exportación.
- Se creó el acceso on line de consulta a los Certificados de exportación emitidos, para Aduanas, INTERPOL y la Policía Nacional a fin que estas entidades puedan

realizar consultas directas en el mismo momento en que realizan los controles para detectar cambio de piezas, camuflajes de piezas, certificados falsos o cualquier otra modalidad de intento de exportación ilegal de bienes de nuestro patrimonio.

- A nivel nacional se recuperaron 437 bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación.
- Se identificaron 884 bienes culturales peruanos que permanecen ilegalmente en el exterior y cuyos informes técnicos elaborados permitirán su recuperación y posterior repatriación.
- Se han repatriado 28 bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación provenientes de Estados Unidos, Australia, Egipto, Reino Unido, Brasil, Suecia, Japón, Canadá y Chile.
- Para fortalecer el trabajo con las instituciones de control se publicó la Guía para el Reconocimiento de Bienes Paleontológicos como una herramienta básica para el personal de estas instituciones.

Dirección de Participación Ciudadana

- Se realizaron 45 actividades dentro de los siguientes programas: Centro de Interpretación de Cajamarquilla, Fortalecimiento de Capacidades Locales, Capacitación Magisterial y Prevención de Delitos contra el Patrimonio Cultural. En dichas actividades se lograron capacitar y/o sensibilizar a 969 ciudadanos, los cuales vieron sus conocimientos y capacidades fortalecidas a través de los diferentes talleres realizados.
- Se realizaron 4 actividades dentro del marco del programa Defensores del Patrimonio Cultural, beneficiando a 233 ciudadanos, los cuales fueron capacitados para la realización de actividades en favor de la defensa, protección, promoción e investigación del patrimonio cultural.

Qhapaq Ñan

- Se realizaron los levantamientos topográficos del sitio Arqueológico de Huaganco y del segmento de camino de la AMP Huaritambo- Ushnu, insumos que se vienen procesando para los metrados, diagnósticos y propuestas intervención de los PIPs, del Plan de Manejo Huánuco Pampa - Huamachuco. Se llevó a cabo la presentación del Plan de Manejo del Tramo entre las autoridades y representantes de las comunidades relacionadas a las áreas de intervención, se entregó material informativo; se expuso también el tema de la Declaratoria como Patrimonio Cultural del Tramo con excelente aceptación y mediante simbólica celebración.
- Se levantaron las observaciones al Expediente de candidatura en reuniones virtuales y presenciales. Se recomiendan 54 secciones del QÑ Perú para patrimonio Mundial. Se incorpora el Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino a la lista de Patrimonio Mundial en "Reunión Anual de UNESCO en Catar el 21 de Junio del presente".
- Se han elaborado los mapas de zonificación de las secciones declaradas: Huaritambo -Ushnu, y Tambo de Llata.
- Se ha formulado y entregado la propuesta del expediente técnico de declaratoria y delimitación del Paisaje Cultural Arqueológico Camino Inca Sección Canturilla Nieve Nieve.
- Se entregó el Estudio Tecnico de Peligros derivados de Procesos Físico Naturales en el Qhapaq Ñan Sección Puente de Ayash - Wayno Patac."
- Se realizó la Conferencia Internacional: Nuevas Tendencias en el Estudio de los Caminos, que tuvo una gran acogida. A la vez, se viene realizando el Concurso Escolar de Expresión Artística: "Qhapaq Ñan, el Camino de la Diversidad" en 5 proyectos Integrales, habiéndose realizado una primera premiación.

- Se incrementó el número de seguidores en todas las redes sociales (Facebook, Twitter y G+), por día tenemos un alcance de 2,500 a 3,000 personas interesadas en saber sobre el Qhapaq Ñan. También se aumentó el número de notas y noticias colgadas en la página web del Proyecto Qhapaq Ñan.
- La realización de la exploración bajo el mar en el Sitio Arqueológico el Huarco con hallazgos registrados.
- En el mes de enero del presente año, se aprobó el Plan Cuatrienal 2012-2015 del PQÑ que se fundamenta en el Sistema de Planeamiento Estratégico especialmente adecuado a los objetivos y acciones del PQÑ. A partir de este documento se vienen validando para su implementación los planes de manejo para los respectivos proyectos integrales de los tramos priorizados del Camino Inca. En el segundo trimestre se dio avance en un 70%, en validar y supervisar la elaboración de los planes de gestión para el óptimo funcionamiento del proyecto Qhapaq Ñan, también se ha supervisado los Proyectos de Inversión Pública para asegurar que se estén ejecutando de acuerdo a lo establecido en sus expedientes técnicos.
- Se están promoviendo y se vienen gestionando un (1) convenio con el INGEMMET (sector Público) y con Asociación Las Terrazas (sector privado); dos (2) convenios con Gobiernos Regionales (Tumbes y Lima-Regiones); un (1) convenio con Universidad (Universidad Norbert Wiener); cinco (5) convenios con Gobiernos Locales (Carmen Salcedo, Huari, Huachis, Santiago de Cao y Cieneguilla); y un (1) convenio con una Comunidad Campesina (San Pedro de Pari). Durante el segundo trimestre se gestionó 3 convenios para el desarrollo de actividades y proyectos conjuntos a través de alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales.
- Se viene gestionando (formulación de perfiles) dos proyectos de inversión pública: Complejo Arqueológico de Pumpu Tambo y Sitio Arqueológico de Nieve Nieve. Asimismo se coordina con el Área de Proyectos Integrales las acciones para la ejecución del PIP en Huaycán de Cieneguilla. Durante los meses de abril y junio se dio avance al monitoreo y evaluación del proceso de evaluación de aprobación de los Proyecto de Inversión Pública.
- Se publicó un articulo Investigaciones Arqueológicas en la Plataforma Ceremonial (Ushnu) de Pumpu, provincia de Pasco
- Exposición temporal "Puente Q´eswachaca: Ingeniería y Tradición Andina" en el Museo de Sitio de Wariwillca; Exposición fotográfica itinerante: "Qhapaq Ñan: El Camino de la Diversidad" en el Museo Samuel Humberto Espinoza en Huaytará, Huancavelica, en las instalaciones de la Municipalidad de Fitzcarrald, Ancash; en las instalaciones del Club Nacional de Tacna; en las instalaciones de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jauja; en las instalaciones del Museo de Sitio Cabeza de Vaca
- Se han logrado elaborar el desplegable del Proyecto de Investigación Cabeza de Vaca; catálogo de los ganadores del 1er concurso de expresión Artística "Qhapaq Ñan el camino de la Diversidad"; desplegable para niños "Caminantes del Qhapaq Ñan"; desplegable del Plan de Manejo del Tramo Huánuco Pampa- Huamachuco; fichas educativas para niños de 3 a 5 años; fichas educativas para niños de 6 a 9 años
- Se entregó el acta de monitoreo del Proyecto Integral de Sitio Aypate, el documento de trabajo "Protocolo de intervenciones de Conservación de sitios del Proyecto Qhapq Ñan"
- Se han desarrollado 78 talleres educativos. Asimismo se ha monitoreado y capacitado a personal de los Proyectos Integrarles de Sitio Aypate, Huacan de Cieneguilla y de los Proyectos Integrales de Tramo Xauxa-Pachacamac y Vilcashuaman-Pisco.
- Se ha culminado la elaboración del documental "La Herranza de Pasco" en formato DVD acompañado de una investigación detallada sobre esta manifestación cultural. Es el primer producto de la Dirección de Patrimonio Inmaterial que profundiza sobre

este departamento. La presentación de este documental se realizó el 22 de mayo de 2014 contando con la participación de la comunidad de portadores que se involucraron en el registro así como diferentes autoridades locales y el Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Pasco.

- Se ha culminado con la edición del catálogo de la feria de arte popular tradicional para su edición de julio de 2014.
- Se culminó con la conservación de un tramo de 40 metros lineales del tramo final del Qhapaq Ñan Xauxa-Pachacamac, además de haber culminado con la excavación previa a la conservación en puntos estratégicos para el establecimiento del nuevo circuito peatonal del santuario (Sala Central, Tramo sur de Calle Norte-Sur, PCR13 y Plaza de los Peregrinos).
- En el presente trimestre se lograron los objetivos planificados para los edificios intervenidos en el sector A de Taurichumpi, las cabeceras del escalonamiento del frontis norte del Templo Pintado, la conservación del Frontis Norte del Templo del Sol y Conservación de emergencia en las Pirámides con Rampa 1 y 2.
- Se ha realizado el registro fotográfico, gráfico digital y modelamiento 3D de las áreas intervenidas para su conservación en el Templo del sol (muro 7), Templo pintado (Fachada noreste superior y escalón 9 del frontis norte), Taurichumpi (muros M40-M42-M46, M49-M57, M59-M60) y los correspondientes a conservación de emergencia (muros 6, 7, 8 y 9). De igual manera se han realizado los registros en las áreas de excavación de la Pirámide con rampa 13, Sala central y Plaza de los peregrinos.
- Se ha realizado la supervisión de los terrenos del Santuario Arqueológico de Pachacamac conjuntamente con los agentes de seguridad del museo. Se han levantado las observaciones ante la denuncia de afectaciones a la zona en colindancia con la Asociación de Propietarios y Criadores de Caballos de paso peruanos. Se ha venido trabajando con la comunidad del entorno en especial con el Colegio Lara Bonilla y con el apoyo del Colegio San Silvestre.
- Se culminó satisfactoriamente las metas de la 7° actividad del segundo trimestre , por tener el material disponible para su ejecución , como el haber recibido los textiles que se encontraban en exhibición de la Sala del MSPACH, piezas seleccionadas para el cambio del montaje, de acuerdo al guion museográfico, para la muestra de exhibición en el Nuevo Museo de Pachacamac.
- Se ha convocado la Licitación Pública para la ejecución del PIP "Mejoramiento de los servicios culturales del Museo de Pachacamac en el distrito de Lurín, Lima" la cual después de recibir tres postores, el Comité Especial declaró desierto dado que los perfiles de los profesionales no acreditaban fehacientemente los requerimientos solicitados.
- Se ha culminado la construcción de los corrales de camélidos, la habilitación de los corrales de cuyes y la implementación del canil de los perros peruanos en una nueva ubicación por la construcción del nuevo museo.
- Se ha obtenido la aprobación de 2 declaratorias, mediante las firmas en acta de las comunidades vinculadas a las Áreas de Máxima Protección Cerro Torre - Cerro Jircancha y Maraycalla - Inca Misana (Ancash), donde aceptan la Declaratoria del tramo del Qhapaq Ñan ubicado dentro de su territorio como Patrimonio Cultural de la Nación. Por otro lado, se ha regularizado de manera participativa la declaratoria de las Áreas de Máxima Protección Tambo de Llata y Quebrada Cashan - Taparaku (Huánuco), con ello se tendrían 4 declaratorias de las 5 programadas. Finalmente, se está avanzando en la declaratoria del Área de Máxima Protección Santa Rosa de Chontay, para lo cual la comunidad ha aceptado su inclusión como Patrimonio Cultural de la nación, faltando solo las firmas en acta. Para el mes de julio, se tendrá la última declaratoria pendiente, las cuales seguirán su trámite en las áreas correspondientes dentro del Ministerio de Cultura.
- Se han obtenido 6 ordenanzas municipales de los gobiernos locales del distrito de Ripán (Huánuco), Huachis (Ancash), Cajay (Ancash), Carlos Fermín Fitzcarrald

(Ancash), Tanta (Lima) y Antioquía (Lima). Están en proceso 5 ordenanzas municipales más, las cuales a diciembre serán completadas.

- Se han obtenidos dos actas referidas al involucramiento activo de las autoridades del gobierno local, de la Central de Rondas Campesinas y de la Federación de Rondas Campesinas de Ayabaca, Piura. Las actas son reflejo de la toma decisiones conjuntas para la organización del evento con motivo de la declaratoria del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial.
- Avance al 70% del diagnóstico integral del sitio arqueológico Caniche del Proyecto de Investigación Arqueológica con Resolución Directoral N°097-2014-DGPA-VMPCIC/MC, del 04/03/2014,
- Tres supervisión in situ de los Proyectos Integrales (2 en Huaycan de Cieneguilla y 1 en Aypate),
- Aprobación y resolución del PIA Tambo colorado con fines de diagnóstico para su puesta en uso social. Asimismo, a nivel de los avances de los trabajos de diagnóstico, se ha tenido la buena recepción de las autoridades locales y comunales para realizar las reuniones informativas en la zona, así como el desarrollo del proyecto.
- Aprobación y resolución del PIA Inkawasi de Huaytará con fines de diagnóstico para su puesta en uso social. Acogida del proyecto en las autoridades locales y comunales y educativas, colaborando activamente en el apoyo de nuestras reuniones informativas.
- Buenas relaciones publicas con los actores locales de la ciudad de Huayatará, desarrollando talleres educativos y otras actividades relacionadas al museo y la nominación del Qhapaq Ñan

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES

- Trabajo coordinada con OGETIC para la digitalización del procedimiento de Calificación de Espectáculo Público Cultural no Deportivo, seleccionado como procedimiento emblemático por el MC.
- Realización de la Sexta Conferencia Anual HASTAC 2014 en coorganización con la Red HASTAC, la Organización de Estados Americanos - OEA y la Universidad de Illinois. 7 ponentes principales de reconocimiento internacional, 450 participantes, más de 30 exposiciones de investigaciones vinculadas al uso de los nuevos medios para fines culturales y educativos. Cobertura en medios de comunicación y redes sociales: el diario El Comercio, revista Somos, ATV+, entre otros.
- Reuniones de articulación intersectorial con PRODUCE, CEPLAN, BID, PROMPERÚ, MEF, CANCILLERÍA, Ministerio de Educación, a partir de las cuales se generaron alianzas para la ejecución de las actividades emblemáticas previstas por la DGIA.
- Taller de capacitación en propiedad intelectual, dirigido a la Delegación Peruana de MICSUR (8 y 9 de abril - 36 productoras).
- Eventos coorganizados:

  - "Conecta" Seminario de Music Management.
  - "Lima Creativa"" semana de industrias culturales de Lima
  - Taller de Apreciación cinematográfica dirigida a jóvenes en rehabilitación (Convenio con Poder Judicial).
  - Participación Peruana como País Invitado de Honor en FILBO 2014:
  - Más de 18000 ejemplares llevados de Perú a la Feria.
  - Más de 20000 ejemplares a la venta en la librería del pabellón peruano, de más de 650 autores peruanos.

- Publicaciones de 80 editoriales peruanas, incluidas 22 editoriales independientes.
- Más de 300 actividades - 200 presentaciones vinculadas a los libros y publicaciones peruanas entre las que se incluyeron más de 60 presentaciones de libros publicados por editoriales peruanas.
- Asistencia durante la FILBO 2014 aumentó a 452 mil asistentes- el 4.5% más que en 2013
- Más de 11923 ejemplares vendidos por un valor de USD $ 206 901.17
- El pabellón más visitado fue el de Perú, según Enrique González, presidente de la Cámara Colombiana del Libro.
- Participación en Ruedas de Negocios: 25 empresas editoriales y gráficas peruanas como vendedoras y 102 editoriales colombianas como compradoras
- Se realizaron 370 citas de negocios.
- Las editoriales peruanas lograron negociar ventas por más de US$ 6 millones (ventas totales de US$ 1.1 millones y expectativas de negocios por US$ 4.8 millones)

- Participación en el Mercado de Industrias Culturales del Sur - MICSUR 2014, realizado del 15 al 18 de mayo en la ciudad de Mar del Plata, Argentina. Perú estuvo representado por una Delegación oficial conformada por 40 productoras culturales de los 6 sectores priorizados: música, audiovisual, artes escénicas, videojuegos, diseño y editorial. 12 ayudas económicas entregadas para la participación de músicos en showcases de Perú. 3 diseñadores peruanos en el Desfile de Modas. El 42% de los entrevistados manifestaron que el intercambio y red de contactos fue el principal logro de su participación en el mercado, además de la mejora de competencias para participar de mercados y/o ruedas de negocios. Asimismo, el 27% logró una proyección comercial mayor a USD $ 5000.00. Finalmente, recomiendan mejorar la gestión del tiempo para las ruedas de negocios, en la organización de los café por sector y la inversión en la parte técnica de los showcases para música, además de implementar presentaciones en vivo para otras disciplinas como artes escénicas.
- Participación en las Comisiones Mixtas de Cooperación Cultural y Educativa con México
- Coordinaciones con Cancillería para preservar el Comité de Industrias Culturales en el marco de la Reingeniería en la CAN
- Coordinaciones con la OEA para recibir el financiamiento del FEMCIDI para la implementación del proyecto Cuentas Satélite de Cultura, y coordinación con los países miembros del proyecto (Bolivia, Colombia y Ecuador).

Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios

- Han sido declarados diez proyectos ganadores en la primera convocatoria de los Concursos Cinematográficos. Sus respectivos pagos (ascendentes a S/.4'640,000.00) se encuentran en proceso de ejecución.
- Se han realizado distintas acciones promocionales: programación en la sala ARG, a través de ciclos propios y coorganización de festivales (2819 asistentes en 149 funciones); participación de Perú en eventos internacionales (MICSUR y FILBO); así como campañas promocionales con materiales impresos en el caso de las dos convocatorias de los Concursos Cinematográficos.
- Coorganización de eventos internacionales (HASTAC), talleres de formación y/o capacitación para proyectos audiovisuales (Workshop de Guión - 80 asistentes) o musicales (Conecta - 264 asistentes).
- Difusión de actividades a través de estrategia de comunicaciones (web, redes sociales y materiales impresos), elaboración de convenios interinstitucionales (PROMPERÚ, Lima Independiente, Al Este de Lima), eventos coorganizados con

entidades públicas o privadas (Lima Independiente, Al Este de Lima, Cinemapoesía, Taller de cine con Poder Judicial), encuentros con grupos de interés (Plan Anual de Actividades y Concursos Cinematográficos, Día de la Música).

Dirección del Libro y la Lectura

- Desconcentración de coordinación y monitoreo en Lima Metropolitana: 5 UGEL, correspondientes a 24 distritos, firmaron Directivas para recibir informes y monitorear espacios de lectura PROMOLIBRO, así como coordinar capacitaciones de fomento de la lectura en sus jurisdicciones.
- Se ha logrado el mantenimiento de 23 puntos de lectura en los distritos de Ventanilla y Callao y 264 puntos de lectura en el distrito de San Martín de Porres. Se implementó 6 nuevos espacios de lectura en Lambayeque y Ayacucho.
- Se realizaron capacitaciones a promotores de lectura en Oyón, Lambayeque y Mangomarca.
- Se firmaron los convenios interinstitucionales con la Municipalidad de Huaura y la Empresa Cerro del Águila, ambos impulsados desde la DLL.
- Se presentó una propuesta de meta para el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal desarrollado por el MEF: "Desarrollo de un Plan Municipal de Fomento del Libro y la Lectura y su aprobación mediante una Ordenanza municipal". En revisión con asesoría del MEF.
- Se solicitó y recibió por parte del CERLALC una propuesta de asesoría y desarrollo de un Plan Nacional del Libro y Lectura para el 2015. En base a este proyecto se solicitó una demanda adicional para el presupuesto de 2015.
- Desarrollo de un estudio sobre lectura, materia prima para la elaboración de la propuesta para la creación de una Comisión Multisectorial del Libro y la Lectura.
- Se coordinó la participación del Perú como País Invitado de Honor en FILBO, detalles literarios y de contenidos. Se convocó a las editoriales y se coordinó la logística para el envío de los libros. Se impulsó los convenios con la Cámara Peruana del Libro y el Fondo de Cultura Económica para la participación editorial en FILBO y la logística de la librería en el pabellón peruano. Se coordinó con PROMPERÚ el desarrollo de una Rueda de Negocios.
- Participación en reunión conjunta de Ministerios de Cultura, Cámaras Nacionales del Libro y Agencias ISBN sobre Catálogos Nacionales y Plataforma Digital de la Oferta Editorial Iberoamericana, organizada por el CERLALC en el marco del MICSUR, Mar del Plata, Argentina.
- Realización de la campaña por el Día del libro.
- Participación en FIL Lima. Se coordinó la participación del MC en este evento. Se articularon actividades de la DDC Cusco, el Viceministerio de Interculturalidad Qhapaq Ñan y la OCII. Se instaló el espacio de fomento de lectura "Libro Aventuras" orientado a la lectura en familia.

Dirección de Artes

- Se ha remitido a la Dirección General de Industrias Culturales y Artes los Anteproyectos de Ley: "Anteproyecto de Ley que autoriza al Ministerio de Cultura a conceder premios dinerarios" y "Anteproyecto de Ley de Promoción de los Puntos de Cultura".
- Se ha coordinado la simplificación de los Procedimientos Administrativos de Calificación como espectáculo público cultural no deportivo y de Renovación de Calificación como espectáculo público cultural no deportivo.
- Coorganización de 6 proyectos de promoción de la ciudadanía, cultura y comunidad en alianza con los PdC.
- Reconocimiento de 13 organizaciones como Puntos de Cultura.

- Se realizaron 50 actividades en 15 regiones del país en el marco de la Semana de los Puntos de Cultura, con la participación de 45 Puntos de Cultura.
- Se desarrollaron 2 talleres gratuitos de Asesoría Legal para 20 organizaciones culturales, con el apoyo de la "Alianza Probono".
- Se realizaron los Aynis Culturales (talleres de desarrollo cultura y comunidad) en la Región Amazonas teniendo la asistencia de 20 participantes aproximadamente y contando con las experiencias de los PdC Comedianes Itinerantes y Generarte."
- Se ha logrado construir con 17 indicadores de acuerdo a la metodología UNESCO del proyecto IUCD. La plataforma web de INFOARTES: en sus dos meses implementados cuenta con 15 mil páginas vistas, 40% son vistas de gestores culturales y 38 % de artistas y autores. Tiene registros de visitantes de Perú y de todas partes del mundo. Y su promedio de crecimiento es de 19%.
- En el marco del Día Internacional de la Danza se llevaron a cabo 6 intervenciones en espacios públicos. Se reconocieron a 5 personas e instituciones como Personalidad Mertiroria de la Cultura. Participaron 20 regiones con más de 50 actividades a nivel nacional. Se estima un público beneficiario a nivel nacional de 30000 personas aproximadamente.
- En el marco de la Fiesta de la Música se llevaron a cabo 6 intervenciones en espacios públicos con la participación de 20 bandas locales. Participaron 13 regiones con más de 30 actividades a nivel nacional. Se estimada un público beneficiario de 20000 personas aproximadamente.
- Se realizó el Seminario Conecta GESTIÓN + REDES (Seminario de capacitación para el sector musical) ofreció 6 talleres, 3 clases magistrales y un seminario de clases y talleres que benefició a 262 profesionales del sector musical de Lima y a 12 profesionales provenientes de 7 regiones del país. Se llevó a cabo un showcase con la participación de 4 bandas de Lima y dos de regiones."
- Se han producido segmentos audiovisuales en colaboración con diversas áreas del Ministerio, entre ellos, los spots para el Programa Qhapaq Ñan y el Premio Nacional de Cultura, los cuales vienen siendo transmitidos por IRTP.
- Se ha realizado y difundido las clases virtuales de Dramaturgia. Primeras clases en línea que emite el canal.
- Se ha alcanzado la cifra de 33,734 conexiones en lo que va del año, contra 14,528 conexiones en el mismo período del año pasado.
- Se han registrado más de 200 horas de programas, eventos y otras producciones audiovisuales. De estas aproximadamente 150 horas corresponden a material transmitido en vivo."
- Talleres de Artes, se ha incrementado la oferta de cursos respecto al mismo periodo del año anterior. Se ha logrado implementar y renovar los materiales y herramientas para el desarrollo de las clases.
- El Sistema Integrado de Gestión de Talleres de Arte, continua incrementando sus funcionalidades para la mejora del servicio a la comunidad, en este último mes, se ha implementado el módulo para emitir las credenciales para los alumnos, lo que contribuirá a llevar un mejor control para el personal de Seguridad de Ministerio de Cultura.
- La página de Facebook de Talleres de Arte, ha consolidado un número importante de seguidores, sobrepasando los 1K a inicios del mes de junio."
- Se ha promocionado el Concurso Nacional ""Nueva Dramaturgia Peruana"" - 2014, a través de la difusión de materiales gráficos impresos que han sido entregados a todas las DDC, numerosas municipalidades de Lima Metropolitana, centros culturales y otros. Además, el Banco de la Nación ha reimpreso 50000 volantes y 1000 afiches que han sido repartidos en agencias seleccionadas a nivel nacional. El Banco también ha difundido el spot del Concurso en todas sus agencias a nivel nacional. Dicho spot también ha sido difundido a través de las redes sociales del Ministerio de Cultura.

- Se ha realizado la producción audiovisual de las clases virtuales "¿Cómo escribir una obra de teatro", que consiste en tres videos educativos sobre dramaturgia, dictados por Alonso Alegría, César De María y Alfredo Bushby. Los videos han sido difundidos a través de las redes sociales y el canal Cultura24.tv, siendo visualizados por aproximadamente 20000 personas. Se han realizado los seminarios "Cómo elaborar un proyecto de Artes Escénicas" en el marco de la convocatoria IBERESCENA. Se llevaron a cabo en Lima, durante dos fechas; y durante una fecha en Arequipa en la Biblioteca Regional Mario Vargas Llosa, en coordinación con la DDC de la región.
- Se ha realizado el Taller de Cierre/Evaluación del Programa de Artes Escénicas en la Escuela - PASEE 2013. Y se ha programado realizar una nueva edición del programa para el mes de octubre de 2014, en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación."

Dirección de Elencos Nacionales

- La Orquesta Sinfónica Nacional presentó sus dos temporadas verano y otoño con gran éxito, tuvo como invitada especial en la temporada de Apertura a la reconocida cantante Tania Libertad. Durante sus temporadas la OSN contó con la participación de Directores y Solistas de reconocida trayectoria internacional, dando realce a los conciertos de la OSN. Se desarrollaron Conciertos Descentralizados en parques zonales orientados al público en general con la finalidad de acercar al público la cultura a través de la música. La OSN fue invitado especial en la Feria Internacional del Libro - Bogotá (FILBO). Brindó un concierto en el Patio de Honor de Palacio de Gobierno como parte del Programa Palacio Cultural.
- El Ballet Nacional inició su Temporada de Apertura con la Obra "Orfeo y Eurídice" con un conjunto de coreografías en la que destacó la danza contemporánea. Se ha presentado funciones en diversos Colegios y Universidades (funciones didácticas) poniendo de manifiesto la importancia de este arte en el cual se introduce el aprecio por la danza como disciplina artística. Las Giras Nacionales programadas se llevaron con gran éxito en Tumbes, Piura, Chiclayo), Pucallpa y Cusco. El Ballet Nacional ofreció una función en Palacio de Gobierno con la puesta en escena de la Obra "Orfeo y Eurídice".
- El Elenco Nacional del Folclore inició su temporada con un repertorio de carnavales "Retablo de Carnaval", un espectáculo donde se muestra carnavales de todas las regiones de nuestro país con lo mejor de la música y danza del Perú. Tuvo gran acogida durante las nueve presentaciones realizadas. El Perú fue invitado de Honor en la Feria Internacional del Libro en Bogotá - Colombia, y no quiso dejar pasar la oportunidad de mostrar una vez más nuestra riqueza cultural y tradiciones peruanas con el espectáculo "Retablo", un espectáculo de música y danza. Se realizaron presentaciones en Tarapoto, Moyobamba y Huaraz, como parte de las Giras Nacionales.
- El Coro Nacional presentó su Temporada de Ópera con la fascinante versión de la popular ópera cómica El Elixir de Amor, una producción de la Asociación Italo-japonesa Naúsica Opera Internacional El elixir de amor visto por Botero, Contó con la participación de talentosas cantantes líricos y especial participación de la Orquesta Sinfónica Nacional. Se realizaron conciertos Sinfónicos Corales acompañando a la Orquesta Sinfónica Nacional y Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil. Los conciertos didácticos se desarrollaron repertorios variados en Colegios y Centros Culturales. Realizó una Gira Nacional en la Ciudad de Arequipa.
- El elenco conformado por el Coro Nacional de Niños, viene desarrollando una serie de presentaciones como parte de su ciclo de conciertos de difusión, estos espectáculos se ofrecen en diferentes Parroquias, colegios y Universidades, logrando difundir y promocionar el arte coral infantil.

- Se han desarrollado Conciertos Sinfónicos Corales en compañía de la Orquesta Sinfónica Nacional, logrando la difusión de la música sinfónica de repertorio universal. Se han brindado conciertos en el Gran Teatro Nacional, con renombrados Directores y Solistas de reconocida trayectoria internacional.
- La Orquesta Sinfónica de Arequipa como parte de sus 75°Aniversario, se presentó por primera vez en el Gran Teatro Nacional con la participación del Coro Nacional y la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil. Los conciertos de ciclo de difusión se han desarrollado en Universidades y en la Pinacoteca de Santa Catalina.

VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD

- Se realizó el intercambio de experiencias con el Gobierno de Noruega en torno a la implementación de la Ley de Consulta Previa y Políticas dirigidas a las poblaciones indígenas u originarias, a realizarse en Oslo - Noruega del 31 de agosto al 07 de setiembre del presente año, a la fecha se ha identificado los miembros que conformarán la delegación peruana para su remisión a Noruega.
- Seguimiento al estado de la reglamentación de la Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú - Ley 29735.
- Se solicitó la autorización de ingreso excepcional a las cuencas de los ríos Cashiriari, Timpía, Camisea, Mishagua y Paquiría de la Reserva Territorial RTKNN a efectos de realizar acciones de información, recojo de consultas y/o opiniones, referidas a la ampliación de actividades de exploración y desarrollo en el Lote 88, así como para realizar estudios antropológicos sobre la población en situación de aislamiento en la zona.
- Opinión sobre el reconocimiento del distrito de Zaña como Repositorio Vivo de la Memoria Colectiva, toda vez que ha logrado a través de sus organizaciones locales como el museo afroperuano y la autoridad local preservar la cultura, costumbres, historia, identidad y memoria de la población afrodescendiente.
- Se publicó la Ley de Lenguas en las 5 lenguas originarias más habladas del Perú.
- La distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura a destacados Líderes y Lideresas Afroperuanas, y la asistencia técnica a pueblos indígenas y Perúpetro en las reuniones preparatorias de los procesos de Consulta Previa de los lotes 175 y 189.
- Se celebraron los siguientes Convenios de Cooperación:
  - Convenio Específico de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Organización regional de la Asociación Inter-Étnica de Desarrollo de la Selva Peruana.
  - Memorándum de entendimiento entre la República del Perú y la Fundación Nacional del Indio de la República Federativa de Brasil.
  - Convenio Específico con la World Wildlife Fund INC.
  - Convenio Específico con el Instituto de Estudios Peruanos.
  - Convenio Específico con la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú.
  - Convenio Específico con el Servicio Nacional de áreas naturales protegidas por el estado peruano.
  - Convenio Marco con el Proyecto Especial para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo.
  - Convenio Específico con el Proyecto Especial para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo
  - Convenio Específico con el Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Se participó en los siguientes eventos y encuentros:
  - Viaje a Washington para participar en la audiencia pública del 150° Periodo Ordinario de sesión de la CIDH.

- Viaje a New York para participar en el debate temático sobre cultura y desarrollo sostenible de la agenda post 2015
- Viaje a Colombia para el intercambio de experiencias respecto a la experiencia colombiana de incorporación de la variable étnica y el enfoque diferencial en la formulación e implementación de planes y políticas a nivel nacional y territorial,
- Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura de la República del Perú y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de los Estados Unidos Mexicanos para la Cooperación, Promoción, Protección y fortalecimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDADANÍA INTERCULTURAL

- Se tiene un avance en la revisión y validación del contenido del folleto sobre Diversidad Cultural para su posterior publicación.
- El documento de herramientas conceptuales denominado "Enfoque Intercultural, aportes para la gestión pública", ya está publicado y es dirigido a servidores públicos.
- El módulo de conocimientos ancestrales y diversidad cultural están culminados; en tanto el módulo de interculturalidad en la gestión pública está en proceso de validación.
- Se ha logrado certificar a servidores públicos que aprobaron satisfactoriamente el curso de interculturalidad; así mismo, se ha iniciado el proceso preparatorio desde una metodología participativa de los lineamientos de diversidad cultural, para lo cual se ha desarrollado 01 reunión de trabajo para la revisión del primer documento borrador.
- Se han desarrollado con gran éxito 04 reuniones de debate en alianza con el Instituto de Estudios Peruanos y con la participación de investigadores, universitarios y servidores públicos, estas reuniones se enmarcan en el proyecto "Todas las Sangres un Perú" y fueron: " Mi Perú querido y Racista", "Racismo y desigualdad en la historia del Perú", "¿tiene futuro el quechua?", "Sigo siendo: discusión sobre el documental", "Identidad y Memoria: afrodescendientes en el Perú".
- Se ha avanzado con el taller de capacitación interna sobre enfoque intercultural en la gestión pública, lo cual ha sido un espacio importante para el desarrollo de capacidades de los equipos.
- Se han realizado reuniones multisectoriales con el Ministerio del Interior, MIDIS, CENSI, MIMP, entre otros sectores; así mismo, se viene participando activamente en la CONACOD, PNAIA, PLANIG, entre otras
- Se ha realizado 03 talleres sobre Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación étnico Racial en regiones con la presencia de las DDC, estos han sido espacios importantes de capacitación respecto al enfoque intercultural, discriminación racial y la diversidad cultural en el Perú (Loreto, Piura y Ayacucho).

Dirección de Políticas Indígenas

- Se ha logrado avances significativos especialmente en lo que respecta a la organización de reuniones descentralizadas con organizaciones indígenas para canalizar sus demandas y dialogar agendas de trabajo (Loreto, San Martín, Junín, Ucayali, y Cusco). De las cinco reuniones se han realizado cuatro en Loreto, San Martín, Junín y Ucayali pudiendo intercambiar con los representantes de las organizaciones información valiosa sobre el trabajo de la Dirección de Políticas así como dialogar sobre los principales problemas en el desarrollo de políticas de salud, educación y titulación con los representantes del gobierno regional y de los sectores

competentes. También los estudios planificados sobre las capacidades interculturales de los gobiernos regionales de San Martín y Loreto han avanzado en los plazos previstos estando culminado el correspondiente a la región San Martín.

- Se ha logrado iniciar la consultoría para la elaboración del documento línea de base "Brechas de los pueblos indígenas para el acceso a salud y educación en las 5 regiones priorizadas" que debe servir como data para la mejor planificación de planes y presupuestos en el trabajo con pueblos indígenas.
- Se ha logrado publicar uno de los dos manuales programados para el año correspondiente al quechua chanka realizándose las respectivas presentaciones y capacitaciones sobre su uso en Huancavelica, Ayacucho y Andahuaylas. El manual en awajum se encuentra en proceso inicial quedando pendiente su publicación tal como se planteó para el segundo semestre, lo mismo que el protocolo de Peritaje antropológico jurídico que se enmarca en las actividades contempladas en el convenio con el Poder Judicial.
- Se ha logrado culminar la formulación de los lineamientos así como su validación con las organizaciones indígenas, estando pendiente la discusión final con el Ministerio de Agricultura.

Dirección de Políticas para la Población Afroperuana

- Se culminó la digitación, crítica y codificación de las encuestas aplicadas para el Estudio Especializado para Población Afroperuana. El 30 de junio se presentaron los primeros resultados de este estudio en un evento orientado a funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil.
- Se ha culminado con éxito uno de los dos estudios programados, el cual refiere a los aportes de las y los afroperuanos en la construcción de la nación peruana estudio denominado "La Presencia Afrodescendiente en el Perú (siglo XVI al XIX)".
- Se logró que se dictará la RM 182-2014-MC, que declara junio como *Mes de la Cultura Afroperuana*, en dicho marco se han desarrollado más de 20 actividades en Lima y Regiones, articuladas con entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil y universidades. En las instalaciones de la sede central se desarrollaron 4 actividades: Reconocimiento de la Personalidades Meritorias de la Cultura (4 de junio), Conversatorio Don Joaquín Jayme: Reconstruyendo la historia a través de uno de los últimos esclavizados africanos en el Perú (19 de junio), Cine Foro, el Quinto Suyo: Diez Años Después (26 de junio), Presentación de Avances del Estudio Especializado para Población Afroperuana (30 de junio). A nivel de Regiones y en coordinación con las DDC, se realizaron actividades en Callao, La Libertad, Lambayeque, Tacna, y San Martin. A nivel de difusión, se contó con el apoyo para la difusión del Mes de la Cultura Afroperuana por parte de todas las DDC del país, contribuyendo así a la visibilizarían de la agenda y problemática de la población Afroperuana.

Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial

- La elaboración del Plan Nacional de lucha contra la discriminación es una actividad que el Viceministerio de interculturalidad está impulsando en la Comisión Nacional contra la Discriminación- entidad multisectorial. Para ello se llevaron a cabo reuniones con organizaciones de la sociedad civil y se ha logrado incluir como parte del plan de trabajo de la Comisión, de la misma forma se ha avanzado con el desarrollo de un esquema inicial.
- La plataforma Alerta contra el Racismo ha desarrollado diversas actividades en 6 regiones del Perú: Loreto, Piura, Cusco, Ancash, Junín y Huánuco durante el primer semestre logrando un mejor posicionamiento a nivel nacional, el mismo que se manifiesta en el rebote mediático de la plataforma.

- Se ha realizado capacitaciones en las regiones donde se ha presentado Alerta Contra el Racismo. Esta Direccion ha realizado 7 capacitaciones en las distintas regiones del Perú, con un alcance superior a las 200 personas capacitadas en materia de lucha contra el racismo y la discriminación.
- Se ha priorizado la sensibilización y formación de funcionarios públicos de gobiernos regionales, gobiernos locales y direcciones regionales de educación, así como a colaboradores de las direcciones desconcentradas de cultura.
- Se han desarrollado listas de contactos e instituciones internacionales tales como la Dirección de Poblaciones de Colombia, INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo de Argentina, la Secretária da Cidadania e da Diversidade Cultural de Brasil y la Dirección General de Culturas Populares de México; así como misiones del Perú en el extranjero para el desarrollo de un boletín informativo sobre las acciones que realiza el Perú en materia de discriminación racial, el mismo que se ha empezado a difundir en el mes de junio.
- Se han desarrollado acciones de incidencia pública para el reconocimiento positivo de la diversidad cultural en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Diversidad Cultural en la semana del 21 al 27 de mayo" y se han implementado las primeras actividades del proyecto Videoteca de las Culturas tales como la presentación en espacio académico, en el marco de las celebraciones en torno a la semana de la Red Internacional de Estudios Interculturales RIDEI-PUCP, realizado el día lunes 09 de Junio.
- Se han desarrollado informes y trabajos de incidencia con gobiernos regionales y locales para la adecuación y mejoramiento de la normatividad en materia de discriminación a nivel nacional, se ha propuesto promover normas sub nacionales que prohíban y prevengan el racismo y actos de discriminación étnico racial en las siguientes regiones: San Martín, Loreto, Piura, Cusco y Callao.
- Se cuenta con la Guía de servicios públicos en fase final de validación y lista para pasar a diagramación.
- Se ha logrado avanzar con la implementación del convenio con el poder judicial en materia de mejora de servicios públicos.
- Se han realizado reuniones con diversas instituciones con el fin de desarrollar actividades conjuntas que posicionen a la entidad como ente rector en nuestra materia, por ejemplo se han desarrollado acciones con la municipalidad de Lima, la Universidad católica del Perú, organizaciones deportivas, gremios, etc.

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- Se llevaron a cabo las sesiones de capacitación sobre pueblos indígenas y se ha elaborado el estudio sobre datos descriptivos del Censo Nacional Agropecuario 2012 denominado "Resultado de las Hojas de Información Complementaria de Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas del CENAGRO 2012", en colaboración con el INEI.
- Se logró publicar información en la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI) en 11 ocasiones, con una periodicidad de dos semanas. En cada publicación, se actualizó información en relación a 2 o 3 pueblos indígenas. Asimismo, se publicó información sobre las organizaciones indígenas de nivel nacional.
- Se ha culminado con éxito la elaboración de la base de datos bibliográfica de pueblos indígenas, la cual contiene más de 100 entradas referidas a material físico y digital. En relación a las tareas de elaborar un directorio de contactos y un directorio de productos, se ha avanzado en la implementación de un Centro de Recursos del Viceministerio de Interculturalidad, el cual incluirá la información referida a contactos y a productos, contemplada en la elaboración del POI. A través de este centro de recursos (portal web), el Viceministerio de Intercultural pondrá a

disposición de la ciudadanía en general, información que produce y con la que cuenta esta institución.

Dirección de Consulta Previa

- Se cuenta con una Guía Metodológica para la identificación de los pueblos indígenas, que ha sido presentada en 4 reuniones a organizaciones indígenas y en 3 reuniones a diversos sectores del Ejecutivo. Se ha elaborado una Guía Metodológica para la implementación de los procesos de consulta en los gobiernos regionales.
- Se ha desarrollado capacitaciones a líderes indígenas en las regiones de Ucayali, Loreto y San Martín, habiéndose logrado superar la meta de líderes indígenas a capacitar.
- Los estudios de acompañamiento para la identificación de pueblos indígenas en los casos de los lotes de hidrocarburos 164, 175, 189, Área de Conservación Tres Cañones y Ausangate en Cusco, y Área Natural Protegida Cordillera Escalera. Asimismo se han desarrollado reuniones de asistencia técnica a nivel nacional y regional.

Dirección de Lenguas Indígenas

- Difusión de la Ley de lenguas impresa y en CD con grabación audio y traducida a 5 lenguas: 500 Pack, 3000 quechuas, 1000 aimaras, 1000 ashaninkas, 1000 shipibos, 1000 awajun.
- Se elabora la publicación de relatos Ese Eja iniciada, se cuenta con texto completo.
- Se elabora la Política lingüística de Cusco.
- Talleres sobre derechos lingüísticos en Ucayali, Loreto y Junin en marcha
- Sexto Curso para traductores e intérpretes concluido, 38 formados
- Diseño de especialización en Justicia Intercultural diseñada y gestionada, se realizó en julio del 14 al 22
- Presentación de equipo de intérpretes por regiones: Ucayali y Loreto.

Dirección de Pueblos Indígenas en aislamiento y/o Contacto Inicial - PIACI

- Se ha planteado la propuesta de Lineamientos para Planes de Contingencia Antropológica en Hidrocarburos, aprobados mediante Resolución Viceministerial. Asimismo, se ha participado en la discusión para la dación de la Resolución Viceministerial que regula el fondo de compensación a PIACI por actividades llevadas a cabo en sus tierras; de igual modo, en lo correspondiente sobre el Decreto Supremo de reconocimiento de PIACI en las cinco Reservas territoriales existentes. Con lo que se ha contribuido a la aprobación de tres normas.
- Se viene realizando una constante actualización para completar el Registro PIACI y de Reservas Indígenas, se han realizado trabajos de campo tendentes a actualizar la propuesta del Plan de Protección de la reservas territoriales Isconahua por parte de nuestros funcionarios en la DDC de Ucayali, asimismo se cuenta con un insumo para la política nacional PIACI que debe formar parte del Plan Nacional y que nos servirá para el proceso participativo de generación de la propuesta.
- Se ha iniciado los estudios sobre PIACI en el marco de la actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Bahuaja Sonene.
- Hemos realizado dos capacitaciones a agentes de protección y guarda parques, una en Pucallpa y otra en Puerto Maldonado.
- Contamos con una página web actualizada y hemos cumplido con llevar a cabo una sesión de la Comisión Multisectorial en el marco de la categorización de las cinco reservas territoriales.

- En materia de emergencias, sólo hemos tenido a la fecha la ocurrida en la CN de Shipetiari, buscando atenderla con el personal del SERNANP (Parque Nacional del Manu). Con relación a la propuesta Napo-Tigre, hemos realizado el trabajo de campo junto con ORPIO y en coordinación con AIDESEP.
- Se ha iniciado el proceso de contratación de consultores vinculados a estudios sobre la propuesta Cacataibo.
- En materia de monitoreo, hemos desarrollado un sobrevuelo que ha involucrado a las RTs Murunahua, Mashco Piro y Madre de Dios; asimismo, se han realizado trabajos de campo y monitoreo en: RT KNN (03), RT Isconahua (01), Madre de Dios (01).

DESPACHO MINISTERIAL

- El Ministerio de Cultura participó en la 27 Feria Internacional del Libro de Bogotá, que se llevó cabo del 29 de abril al 12 de mayo, evento de promoción de la lectura y la industria editorial que es el más importante de Colombia y uno de los más importantes de América Latina.
- Se creó la Comisión de Planeamiento Estratégico del Sector Cultura.
- Se aprobó el Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos del Ministerio de Cultura - Año 2014.
- Se aprobó el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales y Desarrollo de la Gestión Descentralizada para el año 2014.
- Se conformó la Comisión Sectorial encargada de evaluar, coordinar y proponer al Despacho Ministerial, las acciones que correspondan para mitigar los efectos que pudiera ocasionar el Fenómeno del Niño en los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, en la zona norte del país.
- Se otorgó una tarifa promocional ascendente a S/. 1.00 (Uno y 00/100 Nuevos Soles) para el ingreso a los Museos y Museos de Sitio administrados por el Ministerio de Cultura, durante el día 18 de mayo de 2014; así como el ingreso libre al Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, durante el día 16 de mayo de 2014, el 23 de mayo de 2014, por la celebración de la VII Edición de "La Noche de los Museos", organizada por la Gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para el ingreso a los Museos administrados por el Ministerio de Cultura, que se describen a continuación: Museo de Arte Italiano. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú. Museo Nacional de la Cultura Peruana, y; Casa de la Gastronomía Peruana.
- Se declaró el día 21 de mayo de cada año como el "DÍA NACIONAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA", durante este día se realizaron actividades destinadas a facilitar el acceso masivo de la población para el conocimiento y disfrute de las múltiples manifestaciones que integran el patrimonio y la diversidad cultural del Perú; desarrollándose actividades de promoción de la diversidad cultural, ciudadanía intercultural y derechos de los pueblos indígenas y población afroperuana; así como jornadas de diálogo intercultural y de reconocimiento de los valores e identidad cultural del conjunto de la sociedad peruana.
- Se oficializó el "Concurso de Ideas de Arquitectura para el Museo Nacional del Perú", que permitirá obtener iniciativas y propuestas de pre anteproyectos arquitectónicos relacionados con el diseño de la infraestructura que albergará al Museo Nacional del Perú.
- Se oficializó el Concurso de Ideas de Arquitectura para las intervenciones en el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu", que permitirá obtener iniciativas y propuestas de proyectos arquitectónicos.

- Se declaró el mes de junio de cada año como el "Mes de la Cultura Afroperuana"; siendo que durante este período se realizaron actividades destinadas a facilitar el acceso masivo de la población a un conjunto de actividades que el Ministerio de Cultura promoverá para el conocimiento y valoración de los aportes de la población afroperuana a la constitución de nuestra Nación.
- Se aprobó la modificación del Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Cultura.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- Como resultado de las acciones y actividades de control programadas en las diferentes Unidades Ejecutoras, Unidades Orgánicas y Dependencias del Ministerio de Cultura, se logró cumplir con las labores de control establecidas como meta, enmarcadas en la protección y conservación de los monumentos, de sitios arqueológicos y bienes culturales a nivel nacional cumplimiento de la normativa, recomendándose mejoras en los sistemas administrativos, en los bienes patrimoniales; así como, previniendo riesgos de incumplimiento de normativa de contrataciones, personal, protección y conservación del patrimonio cultural y arqueológico, pertinentes para mejorar los Controles Internos de las Unidades Ejecutoras, Unidades Orgánicas y Dependencias de la Entidad.
- La capacitación del personal por parte de la Escuela Nacional del Control - Contraloría General de la República, sin irrogar gastos al Ministerio de Cultura.

PROCURADURÍA PÚBLICA

- Se han tenido por concluidos diversos procesos contenciosos administrativos y laborales, así como se obtuvo la nulidad de algunos actuados iniciados en contra de la entidad.
- Se ha obtenido sentencias condenatorias contra los que afectan el patrimonio cultural.
- Recuperación de la zona arqueológica Fortaleza de Campoy, efectuada en ejecución de sentencia, zona arqueológica invadida por más de 140 familias.
- En los procesos judiciales relacionados con el DU 037-94, se ha logrado que se declare infundada las demandas (04 casos).
- Se ha mejorado las coordinaciones con las Direcciones Desconcentradas de Cultura a nivel nacional a través de la comunicación escrita y telefónica.
- Se han realizado 140 inspecciones fiscales en los diferentes monumentos arqueológicos e históricos en lima, en coordinación con las fiscalías encargas de la investigación.
- Se ha actualizado y depurado la base de datos del área prejudicial.
- Se han formulado más de 150 denuncias ante las diferentes fiscalías a las cuales corresponda de acuerdo a la jurisdicción en donde se encuentra ubicado el monumento arqueológico o histórico.

SECRETARÍA GENERAL

- Se implementó el servicio "Defensor del usuario", en beneficio de los administrados. Esta herramienta brinda ayuda de manera rápida y eficiente a los ciudadanos. Puede accederse a este servicio vía telefónica (Opción 5 de la Central Telefónica) o de manera virtual, a través de la página web del Ministerio de Cultura.

- Se implementó la Agenda Cultural Móvil del Ministerio de Cultura para dispositivos celulares con sistemas Android, que permite el acceso desde dispositivos celulares a nuestra agenda cultural y la difusión de eventos culturales. La Agenda Cultural en Línea 2.0. que no solo incluye eventos del Ministerio de Cultura, sino de otras instituciones culturales, en beneficio de los ciudadanos, ya que a través de esta herramienta pueden conocer los eventos culturales que se ofrecen diariamente.
- Se llevaron a cabo capacitaciones sobre la "Queja por Defectos de Tramitación", como parte de la campaña de defensa de los derechos de los administrados que lleva a cabo el Ministerio de Cultura.
- Se aprobó la Directiva N° 005-2014-SG/MC "Procedimiento para la atención de quejas presentadas por los administrados por defectos en la tramitación de expedientes seguidos ante el Ministerio de Cultura".
- Se llevaron a cabo ediciones mensuales del conversatorio "Jueves Literarios", como el dedicado a la "Memoria: Lazos entre el Perú y Colombia" o "Transgresiones / Las voces Poéticas de los 90". El ingreso es libre y para todo el público.
- Se efectuó el lanzamiento de la primera versión del Portal Estadístico del Ministerio de Cultura, herramienta que permitirá la publicación de datos asociados a las actividades del sector cultura, de manera virtual.
- Se llevó a cabo el lanzamiento de la versión en inglés del Portal Institucional, lo que ha permitido incrementar la difusión de la información asociada al Ministerio.
- Se realizaron capacitaciones en primeros auxilios para los colaboradores del Ministerio de Cultura, que permitirán que el personal esté preparado ante cualquier emergencia.
- Se inauguró el Lactario del MNAAHP. Este servicio garantiza el derecho y la responsabilidad a la lactancia materna y es complementario a la norma que reconoce la hora de lactancia materna, por lo que es sumamente importante que el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú cuente con un espacio que permita a las madres que laboran o prestan servicios en dicho Museo ejercer este derecho y responsabilidad en condiciones de calidad y calidez.
- Se aprobó el expediente Técnico de la Obra del Proyecto de Inversión Público "Mejoramiento de los Servicios Culturales del Museo Pachacamac en el Distrito de Lurín, Provincia de Lima- Departamento de Lima".
- Se aprobó la Directiva 004-2014-SG/MC "Procedimiento que regula la contratación, asistencia, y permanencia del personal bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios -CAS del MC".
- Se aprobó el Expediente Técnico de culminación de Obra del Proyecto de Inversión Pública "Muro Perimétrico del Santuario Arqueológico de Pachacamac", distrito de Lurín, departamento de Lima, Provincia de Lima, con código SNIP N°25967.

Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

- Elaboración de la Gaceta Cultural N° 46 - relanzamiento de la misma que se realizará en la Feria Internacional del Libro Lima 2014.
- Elaboración del brochure Institucional 2014.
- Elaboración del Mural Institucional KUSKA, durante el primer trimestre.

Oficina de Defensa Nacional

- Presentación del proyecto para la implementación del sistema de seguridad electrónica de la sede central del MC (1ra etapa)
- Capacitación al personal de colaboradores sobre aspectos de Seguridad y Defensa Nacional.
- Participación en el proceso de Planeamiento Estratégico Sectorial de la Seguridad y Defensa Nacional, organizado por la SEDENA.

- Difusión de la doctrina de Seguridad y Defensa Nacional a las DDDDC de Junín, Pasco, Huánuco, Lambayeque y La Libertad.
- Incremento de la conciencia de seguridad del personal que labora en la sede central del MC mediante simulacros de sismos y tsunamis.
- Seminarios y capacitaciones a brigadistas y colaboradores del MC.
- Participación en el planeamiento de Gestión de Riesgos de Desastres de Incendios Forestales y Fenómeno del Niño, con CENEPRED e INDECI.
- Participación en el foro nacional denominado "Implicancias de la creación del Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres a los 3 años de la promulgación de la ley N° 29664; conclusiones y recomendaciones para su optimización"
- Difusión de la doctrina de Gestión de Riesgos de Desastres a las DDDDC de Junín, Pasco, Huánuco, Lambayeque y La Libertad.

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

- Se ha puesto a disposición un nuevo servicio telefónico denominado Defensor del Usuario, el cual constituye un nuevo canal de comunicación entre el Ministerio y los usuarios. Desde su implementación a la fecha se han atendido un total de 132 llamadas, las cuales han sido respondidas en su totalidad, obteniendo un agradecimiento por parte de los ciudadanos, mejorando la imagen del Ministerio puesto que los ciudadanos se sienten atendidos y que la institución se preocupa por ellos.
- Se ha mejorado la atención de las Visitas, con mejoras incorporadas al Sistema de Visitas (eliminación de campos obligatorios, cambio de diseño de pases), lo cual ha permitido mayor celeridad en la atención.
- Se viene capacitando mensualmente a las personas de contacto de las unidades orgánicas y las DDC en Solicitudes de Acceso a la Información Pública. Resultado: de 100% de solicitudes, un 80% han sido atendidas antes de los 04 días hábiles.
- Se logró la aprobación de la Directiva de N° 005-2014-MC "Procedimiento para la atención de quejas presentadas por los administrados por defectos en la tramitación de expedientes seguidos ante el Ministerio de Cultura".
- Con la adquisición de un escáner de alta producción, se ha podido digitalizar el material bibliográfico de valor permanente (Archivo Valcárcel y otros) y atender la demanda de los usuarios.
- Se iniciaron los Jueves Literarios los últimos jueves de cada mes, actividad que ayudó a promocionar los servicios de la Biblioteca.
- Se cuenta con un Panel Informativo donde se comunica de las nuevas adquisiciones de libros y otros temas de interés y Libro de Comentarios en la Sala de Exposiciones que permite conocer la percepción de los usuarios respecto a nuestros servicios.
- Se iniciaron las labores para el traslado de la Biblioteca en la planta baja, donde para su inauguración se lanzarán nuevos servicios: Sistema Koha (consulta virtual), Boletín de Biblioteca y el Circuito Cultural para Niños

Oficina General de Asesoría Jurídica

- Se viene diseñando un producto denominado Alerta Legal, el cual consiste en elaborar diariamente un listado de Normas Legales relacionadas con el Ministerio de Cultura y el link con el acceso al portal del diario oficial El Peruano de donde se podrán visualizar y descargar las Normas Legales.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

- Inicio del proceso de formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM, del Sector Cultura – Etapa de Análisis Prospectivo - con asesoramiento y acompañamiento técnico de profesionales de CEPLAN, en el marco de lo establecido por la Directiva General de Proceso de Planeamiento Estratégico.
- Acompañamiento al proceso de formulación de dos Programas Presupuestales del Ministerio de Cultura con asesoramiento y acompañamiento técnico de un consultor del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado el programa "Puesta en valor y en uso social del Patrimonio Cultural".
- Elaboración del POI 2014 aprobado con RSG N° 016-2014-SG/MC.
- Elaboración de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del año 2014 y aprobado con RM N° 067-2014-MC.
- Elaboración del Informe de Evaluación Anual del POI 2013.
- Elaboración del Informe de Evaluación Anual de las PNOC 2013 (14 materias).
- Elaboración del Informe de Evaluación Anual del Plan de Intervención en el Huallaga del año 2013, 2014, primer trimestre.
- Elaboración del Informe de Evaluación Anual del Programa de Intervención del Gobierno Central en el VRAEM del año 2013, 2014, primer trimestre.
- Elaboración del Informe de Evaluación Anual del Plan de lucha contra la Corrupción del año 2013.
- Se han incorporado mayores recursos al marco presupuestal en las Fuentes de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias, provenientes de saldos de Balance y donaciones del Banco de la Nación, Universidad Nacional de Australia, Programa de Fomento de Músicas Iberoamericanas - IBERMUSICA y el Linden Museum Stuttgart y Verasntalungs.
- La ejecución a nivel devengado del Pliego Ministerio de Cultura alcanzó al cierre del primer semestre 45.17% y la Unidad ejecutora 001 Ministerio de Cultura - Administración General 46%.
- Mediante D.S N° 012-2014-EF se asignaron recursos al Ministerio de Cultura para la participación del Perú como invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Bogotá - FILBO.
- Se ha realizado la supervisión de dos proyectos de inversión pública puesta en valor del sector I de la Huaca Monterrey en el distrito de Ate - Lima y puesta en valor de los conjuntos arquitectónicos 1 y 3 del sector I y la ampliación y mejoramiento del cerco perimétrico de la zona arqueológica monumental Huaycan de Pariachi.
- Se ha suscrito 42 convenios y se han emitido 72 Informes Técnicos Favorables a la Oficina General de Asesoría Jurídica.
- Se realizaron diecinueve (19) evaluaciones de los Proyectos de Inversión Pública de los cuales se declararon aprobaron seis (06) proyectos gracias a las constantes coordinaciones con las Unidades Formuladoras del MC tanto vía telefónica, correo electrónico y reuniones de trabajo, realizadas con la finalidad de mejorar la calidad de los proyectos presentados, evitando observaciones repetitivas y mayores tiempos en la aprobación de los PIP.
- Se revisó, coordinó y dio conformidad a 20 proyectos de Directiva, 11 de los cuales se encuentran aprobados.
- Se presentó la propuesta de TUPA levantando observaciones formuladas por la PCM.
- Se continuó con las coordinaciones para la actualización del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura y del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan.
- Asimismo, en lo que se refiere al tema de simplificación administrativa, se viene participando en la Mesa de Trabajo N° 3, Tramite de Más, proyecto liderado por la SGP-PCM, así como en el Equipo de Mejora de la Calidad del Ministerio de Cultura.

- La Unidad Ejecutora 001 para el 2014, programó la ejecución de 11 Proyectos de Inversión Pública (detallados en el cuadro que sigue a continuación), de los cuales se encuentran en ejecución el 64%. A la fecha ningún PIP ha concluido.

N°	Proyectos de Inversión Pública (PIP) al Primer Semestre 2014
1	Museo Nacional de Chavín
2	Remodelación del área expositiva del Museo de la Nación
3	Construcción de depósitos y talleres en el Museo de la Cultura Peruana
4	Puesta en valor del sector I de la huaca Monterrey en el distrito de Ate - Lima
5	Puesta en valor del complejo arqueológico el Paraíso - distrito San Martín de Porres - Lima
6	Puesta en valor de los conjuntos arquitectónicos 1 y 3 del sector i y la ampliación y mejoramiento del cerco perimétrico de la zona arqueológica monumental Huaycan de Pariachi
7	Puesta en valor del sector II - Kallankas, Incahuasi y portadas del complejo arqueológico de Huanuco Pampa.
8	Puesta en valor de la pirámide e del complejo arqueológico Mateo Salado
9	Puesta en valor del conjunto h-las hornacinas del sector ii del sitio arqueológico de Huaycan de Cieneguilla en el distrito de Cieneguilla - Lima
10	Mejoramiento de los servicios culturales del museo Pachacamac en el distrito de Lurín, provincia de Lima-departamento de Lima
11	Recuperación de la zona arqueológica Bellavista , distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima

Oficina General de Administración

- Se brindó apoyo y asesoría en la gestión administrativa a fin de llevar a cabo la participación del Perú en la XXVII Feria Internacional del Libro de Bogotá - FILBO, la cual se llevó a cabo del 29 de abril al 12 de mayo.
- Concurso del Servicio de Comedor - Cafetería de la Sede Central del Ministerio de Cultura y de la Cafetería del Gran Teatro Nacional, otorgando la Buena Pro el 24 de marzo a NEWREST Perú SAC. por ambos servicios y firmándose los contratos el 28 de abril del presente.
- Se elaboraron las siguientes Directivas:

  - Directiva N° 001-2014-SG/MC "Procedimientos para la autorización de solicitud, utilización y rendición de viáticos otorgados por viajes de comisión de servicios al interior y exterior del país", se aprobó con RSG N° 007-2014-SG/MC.
  - Directiva "Normas y Procedimientos para la administración del fondo en efectivo para caja chica en la Unidad Ejecutora N° 001", se aprobó con RA N° 002-2014 del 20.01.14.
  - Directiva "Lineamientos para regular las contrataciones de bienes y/o servicios del Ministerio de Cultura con proveedores no domiciliados en el país cuyo valor estimado en las prestaciones se realice en el territorio extranjero", se aprobó con RSG 020-2014 del 06.03.14.
  - Proyecto de Directiva sobre las medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina en el gasto institucional del Ministerio de Cultura.

- Atención a la Direcciones Regionales de Cultura con la transferencia de los fondos bajo la modalidad de Encargos, al 100% en forma oportuna al cierre del I Semestre.
- Atención a la comisión de la Contraloría General de la Republica en proporcionarle información de los gastos a nivel de meta, por los años 2013 del Ministerio de Cultura.

- De 32 procesos de selección adjudicados, se ha obtenido un ahorro para la entidad de S/. 1'903,008.80, que representa un 12% del valor estimado versus valor adjudicado.
- En cuanto a ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2014 a la fecha en cuanto a valor estimado ejecutado, alcanzamos un 71% de ejecución.
- Supervisión de Contratos de Mantenimiento de Ascensores, Limpieza de Lunas, Estabilizador, Grupo Electrógeno, Sub Estaciones Eléctricas y supervisión del Contrato de Monitoreo de Vehículos por GPS, Fotocopiado, Seguridad y Vigilancia, Mantenimiento y Limpieza
- Apoyo en la atención de 648 eventos internos y 12 eventos externos.
- Adecuación de 14 ambientes entregados y 8 en ejecución
- Recaudación de multas impuestas por la entidad por infracciones en contra del patrimonio cultural: S/.163,083.52 nuevos soles
- Se han realizado 02 ejecuciones forzosas de demolición en los procedimientos coactivos: Exp. Coactivo N°015-2010 - Municipalidad Distrital de Huayllabamba y Exp. Coactivo N°012-2010- Cusco - Municipalidad Distrital de Huayllabamba, demolición de 25 módulos de un Mercado Artesanal de Huayallabamba en Cusco (RD.564/INC-C del 1.12.2007), Exp. Coactivo N° 001-2012-Junin : Donato Mallaopoma Mallma - ejecuciones en forma integral de las obligaciones de hacer, retiro de elementos perturbadores y otros en el departamento de Junin (RD.015-2012-DGFC-VMPCIC/MC del 09.04.2012)
- Inicio de 04 procedimientos coactivos y reinicio de 03 expedientes coactivos de sanciones impuestas por infracciones cometidas en el departamento de Lima (04), Cajamarca (01), Ancash (01), Moquegua (01)

Oficina General de Recursos Humanos

- Se aprobó la Directiva que regula el horario de trabajo y las vacaciones de los Elencos Nacionales y Regionales del Ministerio de Cultura.
- Se implementó la metodología lúdica de la Ruleta ÉTICA - Acción, relacionado al cumplimiento del Código de Ética en las Entidades del Estado.
- Se firmó el convenio Interinstitucional para la compra corporativa facultativa entre la UE 002 MC Cusco y la UE 001 Administración General que conforman el Pliego 003 - Ministerio de Cultura. Mediante el cual se faculta a la UE 001 a realizar el proceso de selección para la contratación del servicio de consultoría para la ejecución del mapeo de puestos de ambas unidades ejecutoras, de modo tal que se obtenga una oferta en las mejores y más ventajosas condiciones.
- Se ha promovido dentro de los eventos de bienestar del personal, campañas de salud preventiva en mayor cantidad a lo previsto, así como actividades deportivas en pro de fomentar la integración de personal y actividades orientadas a promover el estilo de vida saludable a través de la instalación de un módulo de venta de conservas de anchoveta.

Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones

- Se logró las contrataciones de: Servidores, almacenamiento y sistema de copia de respaldo de la información.
- Se realizó el análisis y diseño de los formularios electrónicos en la Dirección Nacional de Elencos Nacionales para los 6 Elencos.
- Se desarrolló el Portal Georeferenciado del Ministerio de Cultura, llamado GeoCultura.

- Se concluyó con los siguientes proyectos: Cierre de versión móvil del proyecto agenda cultural en línea, técnica de sistema de medidas correctivas, boletín estadístico digital del ministerio de cultura, cierre del sistema de pedidos del congreso de la república, cierre de proyecto sitio web: cultura para niños, Nueva presentación del TUPA en el portal institucional.
- Se logró la contratación para la Adquisición e implementación de Antena de comunicación para enlace inalámbrico; mientras que se encuentran en proceso los siguientes: Alquiler de servidor CIRA, Servicio de telefonía móvil y plan de datos, Ampliación tiempo de alquiler de Central telefónica; por otro lado el servicio de Mantenimiento y soporte técnico del Sistema de videoconferencia está a la espera por falta de presupuesto.
- Se ha mejorado el respaldo cubriendo la mayor cantidad de servidores y se tiene resguardado los backups en Hermes, quienes realizan la visita 1 vez por semana
- Se ejecutó el primer inventario técnico de equipos informático del Ministerio de Cultura
- Se han implementado los siguientes sistemas:
  - Portal de la Unidad Ejecutora 008 - Proyectos Especiales
  - Sistema Aula Virtual
  - Página Web del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
  - Sistema de Gestión de Declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial
  - Agenda Cultural Sistematizada
  - Sistema Integrado de Gestión de Museos
  - Sistema de Solicitud de Certificado para exportación de muestras con fines científicos
  - Sistema de Validación de los Certificados de exportación de muestras: Aduana / Policía
  - Sitio Web: Gran Teatro Nacional
  - Implementación del Sistema de Notificaciones
  - Sistema de Gestión de Biblioteca Institucional
  - Sistema de Gestión de Convenios
  - Sitio Web: Alerta Bibliográficas
  - Intranet Institucional: Asistencias, Vacaciones y Adendas.
  - Sistema de Seguimiento de documentos del Congreso
  - Sistema de Medidas Correctivas
  - Portal del I Congreso Nacional de Arqueología
  - Portal del Centro de Recursos.
  - Sistema de Compendio de Normas.
- Se han presentado dos propuestas de directiva respecto al uso adecuado de los servicios de tecnología de la información que brinda OGETIC.
- Se realizó la sistematización de los indicadores de los Elencos Nacionales y de Catastro y saneamiento y el análisis y diseño de los formularios electrónicos en la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión documentaria, Biblioteca institucional y Archivo.
- En el Boletín Estadístico Digital del Ministerio de Cultura se ha implementado la actualización en línea de las visitas a los Museos y presentaciones de Elencos Nacionales
- Se realizó En el Portal Geo referenciado del Ministerio de Cultura, se incorporó 6 capas de información: Archivos, Centros culturales, Escuela de artes, Galerías, Sala de cine y Teatro
- Se generó el Plan de Gobierno Electrónico, el cual a la fecha viene siendo evaluado por ONGEI, posterior a esto lo revisarán en el Ministerio de Cultura para proceder con su formalización.
- Se superó la meta en atención a los usuarios en el uso de los sistemas informáticos y requerimiento reportados en los sistemas informáticos

DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DE CULTURA

Dirección Desconcentrada de Cultura – Amazonas

- Mantenimiento del Complejo Arqueológico Kuelap y su conservación preventiva en áreas afectadas por las lluvias en las murallas de la parte Oeste, Parte Norte y Noreste.
- Charlas de protección del Patrimonio dirigido a la Policía Nacional del Perú (Policía de Turismo) y la Municipalidad Provincial de Chachapoyas (50 participantes).
- Apuntalamiento preventivo en el acceso 2 de Kuelap y delimitación de senderos peatonales con plataformas de listones de madera en Kuelap para el uso de los visitantes evitando así el tránsito por áreas de estudio.
- Charlas informativas a 200 estudiantes de la IE "Alonso de Alvarado" de Bagua Grande Provincia de Utcubamba en el tema de "Preservación del Patrimonio Cultural"
- Talleres Participativos con las comunidades involucradas en la Postulación de Kuelap como Patrimonio Mundial realizado junto a la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA).
- Celebración del día Internacional de los Museos con la participación de las Instituciones Educativas de Longuita, Velapata, Choctamal, El Tingo, María Kuelap, Quisango y Cuchapampa participando alrededor de 500 personas, evento realizado en el Parador Turístico Kuelap.
- I Feria de Artesanía Awajum Wampis con la participación del Comité de Artesanos Yapit de la Provincia de Condorcanqui.
- Presentación del documental "Sigo Siendo", la Película "La Espera" y mesa de dialogo acerca de la Repercusión Social de los sucesos de la curva del diablo (Baguazo) del 05 de Junio del 2009.
- Realización de los talleres informativos (AYNI-CULTURAL) las Provincias de Chachapoyas, Bagua y Utcubamba para la formación de los puntos de Cultura.
- Visita a la Provincia de Condorcanqui con personal de la Dirección General de Patrimonio Inmaterial para efectuar el registro de la creación Artesanal de las comunidades nativas de Huaracayo, Kayants, Urakuza, Nueva Esperanza, Tampe Ciro Alegría, Yumigtus, Tsamaján, Pupuntas, Alto Pajacusa y Santa María de Nieva.
- Reunión de coordinación con la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Norte del País (ORPIAN) con la finalidad de la promoción de los Derechos de los pueblos indígenas y el Registro del Patrimonio Inmaterial.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Ancash

- Una vez recuperado el Sito Arqueológico de Pumacayan, el cual se encontraba invadido hace muchos años, se procedió a realizar labores de limpieza y mantenimiento de sitio.
- Se realizó la capacitación de los especialistas de tutoría y educación cultural bilingüe sobre la discriminación étnica racial.
- Presentación del Elenco Nacional de Folclore del Ministerio de Cultura.
- Se ha realizado el mantenimiento al teatrín, dado que desde hace más de 20 años no se hacia el mantenimiento respectivo.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Apurimac

- Elaboración del Expediente Tecnico de la Hacienda Yaca y mantenimiento al 100% de la capilla de Tamburco

- Charlas sobre la valoración del patrimonio cultural de la región Apurimac.
- Delimitación de 02 sitios arqueológicos y limpieza de sitio arqueológico de Saywite.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Arequipa

- El expediente de Declaratoria como Ambiente Urbano Monumental correspondiente a la calle Beaterio cuadra 1 y 2, calle Recoleta cuadra 1 y calle Quesada, fueron elaborados satisfactoriamente habiendo sido remitidos a la sede central para la evaluación respectiva.
- Se pudo realizar dos talleres que contaron con gran asistencia de público, habiéndonos permitido brindarles información referida a la conservación, preservación y difusión de nuestro patrimonio cultural, sensibilizando a nuestra comunidad sobre el valor de nuestro patrimonio.
- Se desarrollaron diferentes actividades artísticas entre las cuales los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Arequipa, Festival de Danzas con motivo del Día Internacional de la Danza y el Recital por el Día de la Canción Andina.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Ayacucho

- El carnaval Ayacuchano, que tuvo una participación masiva de 600 personas, la Feria Nacional de Artesanía con una participación de 5000 visitantes.
- Se ha logrado organizar y desarrollar, actividades para el fortalecimiento de nuestra identidad a través del concurso escolar con ocasión del Día del Libro, de la Danza, día mundial de la Música, con plena asistencia del Público, igualmente la organización del ciclo de cines dirigida a niños y jóvenes en una cantidad de 1,000 alumnos.
- La capacitación de 80 artesanos, mediante el curso de arte, arte popular y artesanía.

Dirección Desconcentrada de Cultura - Cajamarca

- Se realizó visitas guiadas a grupos de colegios locales al Conjunto Monumental Belén y al Cuarto del Rescate para sensibilizar sobre el Patrimonio Cultural.
- Se realizó la obra de mejora de la caseta y servicios del sitio arqueológico de Otuzco.
- Reuniones con representantes de instituciones privadas en miras a conformar la Asociación Amigos del Teatro Cajamarca, algunas actualmente en alianzas estratégicas colaboran patrocinando la Dinámica Cultural.
- Reuniones de coordinación con Grupos y Asociaciones Culturales, representativos y de diferentes Manifestaciones Culturales y Artes, para la conformación del calendario anual de presentaciones (Agenda Cultural), focus gruops para la definición de alianzas estratégicas, reorganización de algunos espacios y horarios para el acceso, práctica, exposición y Desarrollo Artístico Cultural, durante el periodo 2014-II.
- Apertura de un espacio físico adicional (Antiguo Hospital de Mujeres) para el fomento y Desarrollo Artístico en Artes Escénicas.
- Asesoría e inicio de proceso de registro como Puntos de Cultura a la Organización KCREATIN y dos elencos de la Asociación de Danzas Folklóricas Región Cajamarca. Reinserción del Teatro Cajamarca en la dinámica cultural.
- La enseñanza del Clarín a niños y jóvenes de los centros poblados de Chetilla y Porcón ha generado un mayor interés en un instrumento cuya confección e interpretación están en peligro de desaparecer.
- Se ha realizado inspecciones y operativos en coordinación con la Oficina de Gestión del Centro Histórico de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, Policía Nacional,

Fiscalía para las construcciones y /o letreros comerciales dentro de la Zona Monumental de Cajamarca.

- Con el apoyo de la Sub Gerencia de Centro Histórico de la Municipalidad de Cajamarca y de ALAC, se viene elaborando el perfil para la restauración y puesta en valor del Teatro Cajamarca.
- El Plan de Gestión del Centro Histórico de Cajamarca y el reglamento para la zona monumental se encuentran en su última fase de levantamiento de observaciones.
- Venimos realizando el festival de Artes Integradas "la cultura cerca de ti", se realiza en diversos sectores de la ciudad y la Región que normalmente están excluidos del acceso a la cultura por diversas circunstancias.
- Delimitación, levantamiento topográfico y elaboración de expediente de Yanahorco, Cayacpuma, Tantarica y Layzon e inscripción del Teatro Cajamarca en Registros Públicos.
- Se están realizando las coordinaciones con la Municipalidad de Cajamarca y con los pobladores, para buscar una solución adecuada y sostenida al problema del sitio arqueológico Huacalorma.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Callao

- Se ha logrado crear una "Comisión de Trabajo Interna" integrada por arquitectos de la DPHI y DDC-Callao para concluir -en el menor plazo posible- la "Nueva Delimitación y Reglamentación de la Zona Monumental del Callao" siendo de 97% el avance de fichas registrales.
- Se concluyó con éxito el talle de fotografía "Bravo Callao" quedando lista para la 1rea exposición de la muestra (Mall Aventura Plaza) misma que ha generado mucha expectativa, asimismo se culminó con la primera parte del concurso literario "Cuenta tu historia... escribe tu futuro" que contó con una significativa participación de escolares, quedando listo para la emisión del 1er tomo del libro de la colección de cuentos y poesía sobre el Patrimonio de la región.
- Las exposiciones temporales "Callao Milenario" y "Hatajo de Negritos" registraron una significativa concurrencia de escolares y público en general.
- Se logró la donación, a favor del MC, del inmueble ubicado en Jr. Libertad 581 esq. con Necochea, el mismo que servirá como depósito de bienes culturales muebles.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco

- Teniendo en cuenta que la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco se desempeña a su vez como Unidad Ejecutora, la descripción de su desempeño se apreciará en el numeral 3.2. del presente texto.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Huancavelica

- Ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica del Sitio arqueológico Uchkus Incañan
- Registro e Inventario de los Bienes Culturales Muebles Iglesias: Huachos, Ccaranacc y lienzo de la Iglesia de Acoria.
- Delimitación de Sitios Arqueológicos: Torongana- Churcampa, Pirhuayocc - Nuevo Occoro, Cruz Pata - Acoria.
- Inventario y Registro de los Bienes Culturales del Museo Arqueológico Samuel Humberto Espinoza Lozano - Huaytara, con apoyo del Proyecto Qhapaq Ñan Sede Central.
- Presentación del Expediente Tecnico para su declaratoria como patrimonio cultural de la Nación, "Festividad en honor a San Sebastián LA BATALLA" - Distrito Conayca".

- Declaración como Patrimonio Cultural de la Nación a la manifestación musical pitureros del Departamento de Huancavelica, mediante Resolución Vice Ministerial N° 057-2014-VMPCIC-MC.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Huánuco

- Apertura de espacios abiertos de las actividades culturales a través de la Exposición Museográfica y Concierto de Gala la Orquesta Sinfónica Nacional.
- Limpieza superficial de la ZAM de Kotosh, sectores: Templo Blanco, Sector Rotonda, área circundante Sala de Exhibición, área circundante de Exposición Fotográfica y área circundante panel informativo de las Manos Cruzadas.
- Limpieza y mantenimiento de la ZAM de Shillacoto, por encontrarse en el radio urbano de Huánuco, sector intersección jirones Seichi Izumi y Prolongación Huallayco.
- Señalización con avisos informativos: ZAM Cruz Pata, Jardín, Guellaycancha.

Dirección Desconcentrada de Cultura - Ica

- En la huaca de Huayuri se logró implementar un techo tipo toldo, en atención a las 70 visitas mensuales que recibe.
- Se realizó la señalización del sendero turístico de la huaca La Centinela, así como un lugar techado para descanso de los turistas en atención a las 60 visitas mensuales que recibe.
- Se elaboraron 3 millares de trípticos sobre las zonas arqueológicas de Ica, para su difusión a cargo de la DDC-ICA.
- Se realizaron 3 actividades relevantes que no estaban programadas, como:

  - La guitarra hecha de huarango reparada por el Sr. Abraham Falcón Garcia al museo Regional de Ica, donde participaron 50 personas.
  - Exposición pictórica Mategraficamente por la llegada al Perú de artistas plásticos de Rep. Dominicana, Uruguay y Brasil.
  - Feria de artesanía iqueña en la explanada del Museo Regional de Ica por el día internacional del artesano.

- Presentaciones del coro polifónico de la DDC-ICA en la plaza de armas de Nasca por el día de la integración e identidad regional a 2000 personas y en la plaza de armas de Ica por el 451 aniversario de Ica a 3000 personas.
- Se realizaron trabajos de los puntos de cultura en la explanada del Museo Regional de Ica con la asistencia de 200 personas y en El Carmen Chincha, en el local del grupo Somo Ebano con la asistencia de 300 personas.
- Se apoyó a la difusión del proyecto Qhapaq Ñan en el trayecto de Vilcahuaman-Pisco en las provincias de Humay, Pisco y Paracas dirigido a unas 500 personas.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Junín

- Se ha logrado obtener que la Municipalidad Provincial de Tarma emita una Ordenanza Municipal que aprueba la Zona Monumental de la Ciudad de Tarma.
- Realización de actividades culturales en la región Junin para revalorar la Identidad cultural se encuentra enmarcada en la participación de los actores culturales como son las bandas de música de diferentes géneros musicales, poetas, puntos de cultura, articulándose con la participación de la población.

Dirección Desconcentrada de Cultura - La Libertad

- Delimitación y señalización de Wichanzao, Menocucho, Cerro La Virgen B y Farfan.
- Charlas y conferencias de proyección a la comunidad orientadas a la difusión y promoción del patrimonio cultural en las provincias de Trujillo, Pacasmayo, Bolívar, Pataz, Bambamarca y Ferreñafe.
- Restauración y conservación de lienzos de la Iglesia de San Francisco y de Huamán, ubicados en la provincia de Trujillo.
- Gira de la Compañía de Ballet Piura, Zorritos y Tumbes (5 presentaciones).
- Conferencia sobre las rebeliones de las comunidades afroperuanas en la antigua provincia de Trujillo (en el marco del día de la cultura afroperuana).

Dirección Desconcentrada de Cultura – Lambayeque

- Se ha logrado promover la construcción y afirmación de derechos, deberes y responsabilidades de ciudadanos y ciudadanas a través del conocimiento, así como orientar y promover la participación activa de los funcionarios públicos en la defensa del Patrimonio Cultural, a partir de la información clasificada.
- Promover acciones coordinadas entre el Ministerio de Cultura y los gobiernos Regionales y locales orientados a la conservación, preservación y puesta en valor de los Monumentos Arqueológicos, así como el de fortalecer la Identidad Regional.
- En el marco del mes de los museos la DDC-Lambayeque presentó la muestra Museo de la Independencia y la República, la misma que busca diversificar la oferta turística local, cogiendo un episodio de la época de la emancipación. Ésta muestra es un aporte que se entrega a las autoridades políticas, educativas y culturales de la Región para el fortalecimiento de nuestra identidad local, difundiendo una parte de la historia local para conocer hechos relevantes que sucedieron en esta parte del mundo.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Loreto

- Se logró sensibilizar a la población para la custodia, protección y conservación del Patrimonio Cultural Arquitectónico y Arqueológico en la provincia de Alto Amazonas - Yurimaguas.
- Actualización de Base de Datos para el Registro en SUNARP del Patrimonio Arquitectónico en Iquitos y Yurimaguas
- Charlas de Sensibilización para la conservación del Patrimonio Cultural Arquitectónico:

  - Memoria Arquitectónica de Iquitos, Nuestra Historia, Nuestra Identidad.
  - Arquitectura en el Desarrollo Histórico de Loreto.
  - Patrimonio Arquitectónico de Iquitos como Recurso Turístico.
  - Arquitectura en el Desarrollo Histórico de Loreto.

- Campaña de Sensibilización con Participación Ciudadana a Propietarios / inquilinos de Bienes Culturales inmuebles.
- Se logró la participación de organizaciones indígenas e instituciones públicas y Asociaciones culturales para tratar temas relacionados con interculturalidad de los pueblos.
- La participación de Asociaciones y Centros Culturales y Puntos de Cultura para tratar temas relacionados a Puntos de Cultura.
- Se entregó la lista de intérpretes y traductores capacitados e inscritos en el Registro de Intérpretes de lenguas indígenas originarias a las instituciones públicas y privadas para ser considerados en temas de su competencia
- Se logró realizar los siguientes eventos:

- Taller Artístico Cultural para niños y adultos en cursos de danzas, pedagogía teatral, dibujo y pintura, lengua kukama kukamiria, escultural con materiales reciclado.
- Diálogos Culturales por el Día mundial del libro, Día Internacional de los Museos, Semana de la literatura infantil, Situación Educativa en la región, espacios donde hay el intercambio de experiencias entre el expositor, escritores de nuestra amazonia y la audiencia. Taller expositiva de sensibilización sobre "Diversidad cultural y lingüística" a Centros Educativos de nivel secundaria.
- Exposiciones Temporales realizadas en la sala de exposiciones del Museo Amazónico: Exposiciones Temporales realizadas en la sala de exposiciones del Museo Amazónico: "Viaje de la Comisión Consular al río Putumayo" con 3074 visitantes - exposición permanente en el 2014, "CHERL-Unión Civil en la Amazonía", Arqueología Amazónica para los Niños, Exposición fotográfica Adrián Portugal, Exposición de los libros ilustrados "Orlando Casanova Héller" , Exposición pictórica y fotográfica Humberto Saldarriaga, exposición fotográfica Andrés Longhy, Exposición fotográfica rostros del Perú, con la asistencia total de 6500 visitantes.
- Minga Cultural en la Comunidad de San Joaquín de Omagua donde se realizaron talleres de dibujo, pintura, música, danza, cuenta cuento y la revitalización de la lengua Omagua.
- Revitalizar nuestras costumbres amazónicas mediante el canto ancestral a través del II Festival INI-IKARA "Nuestro Canto" con la participación de niños de 5 a 15 años de las comunidades nativas Bora y Murui, en el Centro Artesanal de San Juan Bautista, con la participación de 900 niños.

Dirección Desconcentrada de Cultura - Madre de Dios

- Se realizaron cuatro eventos culturales: Celebración del Día Internacional de la Danza, Día Internacional del Museo, Celebración del Día Mundial de la Música y Talleres de Identidad Cultural, con Instituciones Educativas, Universidades e Institutos.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Moquegua

- Publicación de la "Revista de Literatura Moqueguana I", gracias al apoyo de entidades públicas y/o privadas. Aliado estratégico: Agrupación Cultural Juvenil "Malos Muchachos"
- Programación y emisión del programa de televisión "CULTURA Y PUNTO" en señal cerrada (cable) y señal abierta gracias al apoyo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Catalina.
- Se logró la participación de 21 fiscales del Ministerio Publico para la agenda: "Promover y difundir la defensa de nuestro Patrimonio Museográfico"

Dirección Desconcentrada de Cultura – Pasco

- Charlas sobre patrimonio cultural arqueológico a escolares y miembros de asociaciones culturales, la misma que fue ampliada a los pobladores de las comunidades visitadas. Se logró capacitar a 30 comuneros, 45 niños en ambas comunidades (Antapica - Huayoc) respectivamente.
- Taller Revalorando el Patrimonio Cultural de la Nación, tuvo gran aceptación entre los jóvenes. (talleres de arqueología y talleres de danza).
- La Herranza de Pasco, celebración de la vida (presentación audiovisual): Más de 250 asistentes que disfrutaron coloridas danzas y melodías que forman parte de la Herranza, con la participación de las dos familias propietarias de ganado que residen en los distritos de Huayllay (provincia de Pasco) y de Chacayán (provincia de Daniel Alcides Carrión), cuyos testimonios contribuyeron a la realización de la investigación.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Piura

- Mantenimiento del Complejo Arqueológico de Narihuala y su conservación preventiva en áreas afectadas por lluvias, delimitación de caminos por donde transitan el público visitante, evitando de esta manera su destrucción paulatina. Charlas informativas a estudiantes de Colegios de la Región sobre temas de Patrimonio Arqueológico y en el cuidado y conservación de nuestro Patrimonio haciendo conciencia que el Patrimonio no es de unos cuantos sino de todos los peruanos.
- Celebración del día Internacional de los Museos con la presentación de la Danza de los Negritos de Narihuala, que contó participación de las Instituciones Educativas, participando alrededor de 1500 personas, evento realizado en el Complejo de Narihuala.
- Presentación del Ballet de Trujillo en el Teatro Manuel Vegas Castillo donde hubo un lleno total realizándose dos funciones: De Gala y para escolares.
- Celebración del Día Internacional de la Danza en la Plazuela Ignacio Merino de Piura, Exposición del Libro Paginas Nuestras desarrollado en la Biblioteca Municipal Ignacio Escudero de Piura, Celebración del Día Internacional de la Música con el Concierto del Grupo Piura Violines.

- Presentación de los Libros "Curanderismo Huaringuero" y " Huancabamba la Comunidad Ancestral de Segunda y Cajas" desarrollado en coordinación con las Municipalidades de Piura y Huancabamba.
- Programa de difusión de Inclusión Social de Alerta contra el Racismo creando espacios de relación e integración de las colectividades piuranas, desarrollado a nivel regional con entidades públicas tales como Gobiernos Locales. Recopilación de Información de Cumananeros y Cumananas.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Puno

- Trabajos de refacción y mantenimiento de los miradores y del centro informativo del Complejo Arqueológico de Cutimbo e implementación del sistema eléctrico en el campamento del Complejo Arqueológico.
- Mantenimiento de la Casa Conde de Lemos - DDC-Puno,
- Mantenimiento y habilitación de una sala en el Museo Lítico Pukara,
- Trabajos de limpieza y mantenimiento en los Complejos Arqueológicos de Sillustani, Pukara y Cutimbo,
- Trabajos de limpieza y mantenimiento en los Templos de Santa Cruz de Jerusalen de Juli y en el Templo de Santa Catalina de Juliaca San Roman.
- Implementación de un cartel mural de identificación para el Complejo Arqueológico de Maukallajta de Melgar-Nuñoa.
- Elaboración del reglamento de la zona monumental de la ciudad de Puno y de la Comunidad de Umayo.

Dirección Desconcentrada de Cultura - San Martín

- Se ha logrado el desarrollo de 02 talleres de la Institución Educativa "Divino Maestro " -Provincia de Rioja - Nueva Jerusalén; (01)Taller de la Institución Educativa San Juan de Maynas, del Programa de Educación Patrimonial, logrando fortalecer el conocimiento sobre el Patrimonio Cultural material e inmaterial, a través de los diferentes talleres informativos.
- Se atendió de 119 expedientes CIRA.
- Se logró la revalorización de la costumbres y tradiciones, a través de la danza y sus diversas manifestaciones artísticos culturales.
- Se ha presentado 3 propuestas para ser reconocidas como Puntos de Cultura en la Región San Martín (Rezistencia de la Provincia de San Martin - Tarapoto, Grupo Folklórico Markakuna - provincia de Tarapoto, Asociación Folclórica Wayna Yawar - Provincia de Lamas).
- Se desarrolló talleres informativos masivos de la Plataforma "Alerta Contra el Racismo."

Dirección Desconcentrada de Cultura – Tacna

- Se desarrollaron las actividades culturales previstas lo que ha permitido la visibilización de los colectivos artísticos que es el procedimiento preliminar para su registro exitoso. Se ha logrado convocar a más de un centenar de organizaciones de artistas en los rubros de: teatro, danza folclórica, clásica y contemporánea, música de variados géneros, artes plásticas y recientemente se ha incorporado además a la fotografía y cinematografía. El registro se está realizando de manera progresiva en cada una de las actividades que organizamos. Se pudo detectar la desconfianza de los grupos de artistas para integrar el programa "Puntos de Cultura" debido al deseo de conservar la autonomía e independencia del estado por parte de muchos de ellos.

- Debido a la inclusión de Tacna como zona con ascendencia afroperuana se realizó un evento cultural de carácter binacional Perú - Chile, con mucho éxito. Se contó con asistencia masiva de la comunidad tacneña y con el apoyo de grupos de afrotacneños como parte de la organización. El evento logró aglutinar diversas manifestaciones culturales tales como la creación literaria, musical, interpretación de instrumentos de percusión, danza, gastronomía, etc., lo cual suscitó la atención de la prensa de Tacna y Arica.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Tumbes

- Se viene incrementado en la población la Identificación, valoración y protección de las zonas arqueológicas existentes en la región.
- Estrecha coordinación con grupos artísticos, quienes vienen participando en las diferentes actividades culturales realizadas por La DDC-Tumbes.

Dirección Desconcentrada de Cultura - Ucayali

- Se logró ubicar al Ministerio de Cultura en un sitial importante en el desarrollo cultural de la región Ucayali, como también la unificación de las organizaciones culturales locales.
- Se realizaron las siguientes actividades:
  - Pintado de Murales Representativos de los Pueblos Indígenas "Colores de la Amazonía"
  - Festival del Bombo Baile – 2014
  - II Festival de Danzas Interculturales - 2014
  - II Festival Internacional y IV Nacional de Caretas Amazónicas 2014
  - Recital de Poesía y Expo venta de Libros Regionales 2014
  - Festival del Día Internacional de la Danza 2014
  - Fiesta de la Música
  - Escenificación de la Vida y Obra de San Bautista - Velada Tradicional

3.1.2 DIFICULTADES

- Limitaciones presupuestales no permiten ampliar las labores a las Direcciones Desconcentradas de Cultura y Unidades Ejecutoras. Las Direcciones Desconcentradas de Cultura no cuentan con un área ni con profesionales especializados para temas de interculturalidad, lo cual, figura en el ROF.
- Personal insuficiente para las funciones de las unidades orgánicas.
- Incumplimiento del cronograma de presentación de información solicitada a las Unidades Orgánicas y Unidades Ejecutoras.
- Inconvenientes con las Direcciones Desconcentradas de Cultura al rendir cuentas por desconocimiento de la Directiva.
- Mínima supervisión de procesos, no promoviendo la racionalidad y eficiencia de los recursos.
- En lo referente a cobros coactivos las Multas se fijan con montos muy elevados, incobrables. Carencia de patrimonio de los administrados que sean pasibles de medidas cautelares, falta de ubicación de domicilio de los administrados.
- Interposición de demandas contenciosas administrativas y de revisión judicial que suspenden el proceso coactivo.
- Dificultades para la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación por cuestiones normativas.
- Dificultades en el ingreso de expedientes en mesa de partes genera confusiones (o se mantiene el número en documentos sobre el mismo caso).

- Diversidad en la interpretación de la normatividad vigente para la revisión de expedientes.
- Debido a la centralización de algunos aspectos propios de la gestión, tales como la firma de convenios, la delegación de representantes ad hoc, entre otros, dificultan la gestión pronta y la resolución de algunos problemas de forma inmediata y eficiente.
- Las Direcciones Desconcentradas en la mayoría de los casos, desarrollan sus funciones en locales que no cuentan con la infraestructura mínima para el desarrollo de las labores institucionales, lo que genera mala imagen institucional.
- Alteración de cronograma de trabajo por entrega tardía de viáticos para comisiones de servicios.
- No hay marcos legales para la notificación a los notificados sobre el proceso de declaración de Paisajes Culturales como PCN.
- Poca participación de sectores en reuniones multisectoriales y actividades en las que se deberían involucrar.
- Falta de equipo topográfico y Gps para el desarrollo de los trabajos de campo en las DDC.
- Autoridades Locales poco sensibles para la conservación y protección del Patrimonio Cultural.
- Inseguridad en las vías y lluvias que obligan a reprogramar comisiones de servicio.
- Actualización del ROF.
- La demora en la aprobación del TUPA del Ministerio de Cultura generó un incremento solicitudes de CIRAS lo cual desbordó la capacidad del personal de las Direcciones Desconcentradas de Cultura.

3.1.3 RECOMENDACIONES

- Modernizar la norma para las declaratorias de Patrimonio Cultural de la Nación, así como aprobación de directiva de fraccionamiento de multas.
- Asignación del presupuesto acorde a las funciones.
- La Oficina de Comunicación e Imagen Institucional remita con anticipación su programación de eventos para una mejor planificación conjunta.
- Suscribir Convenio con SUNARP para contar con información de bienes de los obligados.
- Considerar los montos de las multas para que sean más razonables, en un reglamento de sanciones.
- Programa de capacitación al personal para promover la eficiencia y racionalidad del uso de recursos.
- Creación de Comisión Técnica Calificadora de Proyectos.
- Aprobación de propuesta de modificación de TUPA.
- Implementación de sistema de revisión de requisitos en las unidades de recepción de Sede Central y DDC.
- Priorizar la atención de expedientes de consulta y mejorar los canales para evitar duplicidad.
- Usar medios de comunicación masiva para las notificaciones a los administrados.
- Formular mecanismos que eviten que el Poder Judicial declare nula las sanciones con los peritos que evalúen el daño causado al Patrimonio Cultural.
- Establecer convenios que faciliten las consultas con los administrados.
- Reactivación de Librerías Regionales.
- Implementación de las sedes desconcentradas equipos GPS diferenciales.
- Habilitar el presupuesto necesario para continuar con las medidas de protección de las sedes desconcentradas, acogiendo las recomendaciones de Defensa Nacional.
- Considerar la mejora de los haberes del personal, considerando la responsabilidad y carga laboral.

- Efectiva atención por parte de la Sede Central del Ministerio para el otorgamiento de viáticos para la atención de la solicitud de especialistas.
- Descentralizar en las DDC las actividades promovidas y auspiciadas por la Sede Central del Ministerio de Cultura.

3.2. DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO (Unidad Ejecutora 002)

3.2.1 LOGROS

Sub Dirección Desconcentrada del Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural

- Atención de expedientes técnicos de bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por delegación de facultades con participación del Equipo Evaluador acreditado vía Resolución Directoral.
- Seguimiento de ejecución de obras aprobadas y comunicadas a la DDC Cusco en Centro Histórico (Hotel Saphy, Hotel Santa Ana, Hospedaje San Agustín Plaza, obra esquina Qera y San Andrés, Mejoramiento de vía Av. Sol - Ayacucho, Colegio San Borja, viviendas y otros) de las cuales de manera periódica los inspectores técnicos informan sobre el avance físico en cumplimiento a las especificaciones técnicas aprobadas.
- Participación de Delegaturas Ad-Hoc ante las Comisiones Técnicas de las Municipalidades de la Región y a solicitud de parte. A la fecha, los profesionales asignados de esta dependencia vienen atendiendo a las solicitudes de los Municipios de: Ollantaytambo, Urubamba, Pisaq, San Jerónimo y San Sebastián
- Involucramiento de la población en la conservación y protección del patrimonio cultural – Centro Histórico de Cusco. Se realizó 14 talleres con las Juntas Vecinales de los diferentes Barrios del Centro Histórico de Cusco.
- Se viene trabajando de manera coordinada la actualización del Plan Maestro del Cusco mediante talleres y grupos de trabajo, para posteriormente actualizar el respectivo Reglamento el mismo que posteriormente será validado por la entidad cultural para su implementación.
- Se han establecido en primera instancia, 04 territorios como posibles paisajes culturales y que en todo caso, estarán en agenda. Esta labor se efectuó de acuerdo a una jerarquización de objetivos a cumplir y a la priorización e importancia de los valores patrimoniales de cada territorio. El territorio elegido priorizado y en el que se viene trabajando es "La Ruta de los Hermanos Ayar – La Legendaria Fundación del Cusco y el Origen del Tawantinsuyo". La etapa de la identificación se viene desarrollando en gabinete, con información secundaria sobre el espacio de tipo cultural y natural, identificando la distribución del patrimonio tangible en el eje Wanakaure – Yaurisque – Pumaorqo – Maukallaqta.
- Se ha identificado 10 miradores del paisaje cultural de la ciudad de Cusco, los cuales se han inventariado y se viene elaborando una cartilla de difusión de estos lugares, así como se ha propuesto un "Reglamento de Protección de los Miradores Históricos Naturales y Contemporáneos del Centro Histórico y Valle del Cusco". Los miradores identificados son: Mirador Histórico Apu Wanakaure, Mirador Histórico de Qolqampata (San Cristóbal), Mirador – observatorio de Picchu, Mirador Cruz Moqo, Mirador Santa Ana, Mirador Puka Moqo (Cristo Blanco), Mirador Viva El perú, Mirador Qosqo Qhawarina, Mirador Tete Caca, Mirador Wayna Pata.
- Se ha logrado que la emisión de propuestas para aprobación de P.I.A.s, P.E.A.s, P.M.A.s, y C.I.R.A.s, tengan una mejor fluidez y coordinación entre las diferentes áreas comprometidas, por factores como, el determinar plazos de atención, tener al Área Funcional de Patrimonio Arqueológico en el mismo local, el incrementar la Coordinación de Certificaciones con personal y funciones específicas.

- Se viene implementando a partir de este año el Componente ambiental (diagnóstico de biodeterioro de las estructuras Pre Hispánicas, evaluación de flora nociva, evaluación de impacto ambiental) en sitios, zonas y parques arqueológicos).
- Conclusión de módulos de residencia en la Zona Arqueológica de Maukallaqta y módulos en la Comunidad de Rocco en la provincia de Paruro Donación de Terreno en la zona arqueológica de Ayllu Pachicte - Mollebamba, ampliación de servicios higiénicos.
- Elaboración del Plan de Gestión Cultural de Canas, actualización del Plan Maestro de Ollantaytambo, Pisaq y Pikillaqta. Validación y reformulación del Plan de Manejo de Pumamarka.
- Elaboración del Reglamento de la Zona Monumental de Yanaoca y revisión de reglamentos de Centros Históricos de San Jerónimo y Pisaq.
- Elaboración de 2 láminas catastrales del Patrimonio Cultural Inmueble Arqueológico e Histórico Artístico (28R-IV-SE-A, 28R-IV-SE-B), con identificación, registro e inventario de 15 Sitios Arqueológicos.
- Elaboración de 5 expedientes técnicos de declaratoria de Patrimonio Cultural y delimitación arqueológica, 3 expedientes técnicos de declaratoria de Patrimonio Cultural de monumentos histórico artísticos y 2 expedientes técnicos de declaratoria de manifestaciones culturales.
- La realización del expediente técnico del inmueble local Academia Mayor de la Lengua Quechua, el cual no se encontraba como parte del POI-2014. El levantamiento de observaciones de 5 expedientes de declaratoria como Patrimonio Cultural y delimitación de años anteriores; devueltos por la sede central de Lima.
- Implementación de seguridad en materia de defensa civil en los museos a cargo en un 50%.
- Se cuenta con una producción audiovisual de las salas de exposición del Museo Histórico Regional Cusco, que servirán para un mejor servicio de calidad a los visitantes en edad escolar y otros.
- Elaboración de reglamento de uso de sala de exposición temporal (en proceso de aprobación)
- Apoyo en incautación de bienes culturales en establecimientos comerciales de venta de artesanías.
- Coordinación y devolución de bienes culturales repatriados de la embajada Norteamericana, pertenecientes a los templos de Marangani y Surimana de la Provincia de Canchis.
- Evaluación in situ para funcionamiento de Museo de Kanamarkita del distrito de Pichihua.
- Curso sobre prevención de incendio dirigido al personal de museos de parte de la Compañía de bomberos de Cusco.
- Investigación histórica de tres lienzos historiográficos del Museo Histórico Regional: "Libertador Simón Bolívar", "Escudo de armas de la ciudad del Cusco"
- Descripción histórica de 12 lienzos de la reserva técnica del museo, información que se da a conocer en el catálogo de exposición temporal de "Pinturas Historiográficas".
- Investigación histórica de tres lienzos historiográficos del Museo Histórico Regional: "Retrato de la familia del Brigadier Mateo Pumacahua", "Rey Carlos II de España" "La hora de la muerte"
- Charla del Historiador Dr. Jorge Escobar Medrano sobre14 lienzos historiográficos de la escuela cusqueña que alberga el Museo Histórico Regional, describiendo la historia e iconografía de dichos lienzos, que tuvo un marcado éxito y concitó la atención del público visitante.
- Clasificación, organización, ordenamiento y escaneo de 9521 fichas de catalogación de bienes culturales de los diferentes templos de la región en periodo

de Ex Instituto Nacional Cultura Cusco de 10 provincias del Cusco para su mejor manejo e información requerida por entes superiores.

- Registro Nacional de 220 Bienes Culturales integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de propiedad particular.
- Registro Nacional de 146 Bienes Culturales Muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de propiedad de la DDC - Cusco.
- Valoración y tasación de 290 Bienes Culturales Muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de propiedad de la DDC-Cusco.
- En el Museo Histórico Regional brindo la orientación y guiado gratuito a 37,940 visitantes nacionales y extranjeros.
- Se realizó 12 exposiciones temporales de artistas contemporáneos y bienes de la reserva del Museo Histórico regional en la sala destinada para este fin, por un periodo de 02 semanas cada exhibición.
- Elaboración de 05 catálogos, 01 tríptico, 06 infografías con información de exposiciones temporales.
- Concurso de narrativa y dibujo con participación de alumnos del nivel primario y secundario de la I.E. IGV por el mes del insigne escritor Inca Garcilaso de la Vega y premiación a los ganadores. Conferencia Magistral en conmemoración del Inca Garcilaso de la Vega. Romería y ceremonia de responso fúnebre a la cripta del escritor Inca Garcilaso de la Vega Chimpu Ocllo en la iglesia del Triunfo con participación de autoridades civiles, eclesiásticas, funcionarios de la DDC-Cusco, personal del AFM, docentes, banda de músicos y alumnos de la I.E. Inca Garcilaso de la Vega.
- Misa por el mes de los Museos en el Templo de Santo Domingo, Participación en izamiento de la bandera del Tahuantinsuyo y desfile cívico por el mes de los museos, con participación de los trabajadores de 10 museos con sus respectivas banderolas y Noche Cusqueña con presentación de danza, música y degustación gastronómica típica por el día internacional de los museos con participación de alumnos de la carrera de guía oficial de turismo de instituciones superiores del Cusco.
- Conferencia: "El empoderamiento y la apropiación social como Herramienta para la Salvaguarda del Patrimonio".
- Noche Cusqueña con presentación de la artista: Zuly Azurin, danza, música y degustación gastronómica típica por el mes jubilar del Cusco.
- Se expuso 03 bienes culturales más relevantes del museo que guardan relación con los acontecimientos del mes en la vitrina de exposición denominada Pieza del mes, con la infografía correspondiente: "Los Egregios de la Literatura Universal", "Cristo Crucificado", "De la Religión Andina al Cristianismo"
- Desarrollar actividades de verificación, conservación preventiva, resguardo y vigilancia del Patrimonio Cultural Mueble que alberga el Museo para salvaguardar el PCN.
- Conservación preventiva de bienes culturales en exposición del museo
- Resguardo del Museo con equipos de circuito cerrado
- Mantenimiento de infraestructura, instalaciones eléctricas y otros del museo
- Conclusión e inauguración de la nueva implementación museología y museografía de salas de exposición del primer nivel del Museo Histórico Regional: Temática Desarrollo Regional del Cusco desde las primeras ocupaciones hasta la gran civilización Inka.
- Laminado de puertas de vidrio del Museo Histórico Regional Cusco por seguridad de acuerdo a indicaciones de Defensa Civil.
- El Área Funcional de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles e Inmuebles realizó el seguimiento, inspección y evaluación físico financiera de los proyectos de Inversión Pública ejecutados, en número de 22 PIPs, de los cuales 15 corresponden a Monumentos Histórico Artísticos Religiosos, 04 PIPs están ubicados en el ámbito del departamento de Apurímac; y 07 PIPs restantes corresponden a Monumentos

Arqueológicos Pre Hispánicos que se hallan ubicados en la región del Cusco; habiendo coadyuvado con los trámites para incorporación de personal, requerimiento y adquisición de bienes y servicios y su respectivo abastecimiento y entrega de materiales en las obras mencionadas. Respecto a la Aprobación de los Proyectos de Investigación Arqueológica para los PIPs de Monumentos Pre Hispánicos y los Planes de Monitoreo para los Monumentos Religiosos se ha cumplido con los trámites correspondientes para cada caso. Así mismo se implementado el fortalecimiento de capacidades de los Profesionales y Técnicos responsables de la ejecución de los Proyectos de Inversión, mediante el desarrollo del Curso Taller de Excel Intermedio - Avanzado, habiéndose cumplido con los objetivos programados.

- La delegación de funciones a la Unidad Ejecutora 002 de la DDC Cusco, ha posibilitado la aprobación de lo PIAs y Planes de Monitoreo de los diferentes PIPs lo cual ha coadyuvar para el normal desarrollo de los trabajos al presente semestre, lo cual permitirá el alcance de las metas anuales programadas.
- Se realizaron los trabajos de Conservación y Restauración de 21 pinturas de caballete logrando 10 pinturas de caballete culminadas faltando el barnizado final, así mismo se trabajaron 23 esculturas policromadas, culminando 16 esculturas conservadas y restauradas, se intervino 28 cerámicas, logrando culminar en su totalidad 19 objetos de cerámica.
- Se viene realizando trabajos de conservación en el retablo menor "San Pedro" logrando un avance del 44% en conservación.
- Se trabajó la conservación de 3 pinturas de caballete obteniendo un porcentaje de avance de 33 %, simultáneamente se está conservando 4 esculturas policromadas en un porcentaje de avance de 33%.
- Se desarrolló 3 trípticos y un catálogo para la entrega de los bienes artísticos, estos trípticos contienen información detallada de los procesos de conservación y restauración, análisis físico químico estratigráfico, resumen de costos de ejecución de las obras de arte pertenecientes al templo "Nuestra Señora de Asunción" Limatambo (03 esculturas); así como del templo "Dulce Nombre de Jesus" Poroy (01 esculturas), Templo "Nuestra Señora de Natividad – Paruro (05 esculturas) se publicó un catálogo del grupo escultórico de la Capilla de Tayankani (03 esculturas).
- Se intervino 01 sector de Pintura Mural (Arco triunfal) se obtuvo un avance del 50 % de avance en conservación, así mismo se intervino el retablo menor "San Jerónimo Penitente" logrando un avance de 60% en conservación.

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu

- Se ha desarrollado el taller respecto a impacto ambiental y cambio climático, con la participación de la Municipalidad distrital de Machupicchu, representantes de cada centro poblado del SHM y empresas privadas que operan en el SHM.
- Desarrollo de los tres talleres programados para la modificación de la propuesta del Reglamento de Uso Turístico de la Ciudad Inka de Machupicchu. Desarrollo de 5 talleres de consulta previa.
- Diseño de la nueva cartilla oficial de la Ciudad Inka de Machupicchu.
- Presentación de la propuesta técnica para el nuevo sistema de video vigilancia de la Ciudad Inka de Machupicchu y la refacción de la infraestructura del comedor de Machupicchu.
- Se ha logrado conservar en buen estado el monumento y sectores adyacentes (Mantenimiento de estructuras arquitectónicas: 20567.83 m2, Mantenimiento de estructuras contemporáneas: 3675.59 m2 y Mantenimiento/Tratamiento de pisos y otros: 12761.28 m2).
- Se ha logrado el mantenimiento y rehabilitación de tramos de camino inka desde Pacaymayo Alto, Runkurakay, Abra Runkurakay, Sayaqmaka, Conchamarka, Phuyupatamarka, Wiñaywayna hasta Intipunto en 71564 ml. Mantenimiento de

105315 m2 de estructuras arquitectónicas y la renovación de estructuras de maderas de 3287 m2.

- Se desarrolló 22 talleres de sensibilización e involucramiento, con amplia convocatoria a los pobladores del SHM y guías de turismo que operan en la Red de Caminos Inka de Machupicchu y Ciudad Inka de Machupicchu.
- Establecer espacios de diálogo con autoridades locales para los talleres de consulta previa de la Actualización del Plan Maestro del SHM.
- Se finalizó la tarea de la relación de los Conjuntos y Sitios Arqueológicos registrados al interior del PANM, además de concluir con la terminología general de los conjuntos y sitios arqueológicos del PANM.
- Se finalizó con la revisión, registro y clasificación del material cultural que se encuentran en los gabinetes de los C.A. de Salapunku, Qhanabamba y Waynaq'ente.
- Recopilación de datos históricos, arqueológicos y digitalización de los proyectos e informes ejecutados en el ámbito del PANM.
- Se ha logrado la producción de 7500 plantones nativos en los cinco viveros forestales del PANM. El manejo de vegetación crespitosa y vegetación de borde de camino de la Ciudad Inka y caminos de acceso.
- Control de agentes biodeterioradores en las estructuras arquitectónicas de los sectores del Templo del Sol y Llamacancha de la ciudad inka de Machupicchu (2196 m2).
- Se ha logrado el acondicionamiento y readaptación de 720 colonias e individuos de plantas carismáticas, de acuerdo a las condiciones primigenias de cada planta.
- En la Ciudad Inka, se ha realizado la limpieza de cúmulos de excremento de microorganismos y macroorganismos (465 m2), control de agentes biodeterioradores de biotipo folioso, gelatinoso, escamoso, fructiculoso y leproso (1464 m2), control de agentes biodeterioradores de biotipo crustoso y cianobacterias (156 m2) y control de otros agentes biodeterioradores como musgos, algas y otros (1314 m2).
- Levantamiento topográfico de los sitios arqueológicos de Rumiwasi y Paukarcancha para el PIA del PANM.
- Registro detallado en 3D del Templo del Sol y registro arqueooastronómico del sector del Mirador e Intimachay de la Ciudad Inka de Machupicchu.
- Se ha logrado realizar 1750 inventarios, del material cultural proveniente de las excavaciones arqueológicas que se realizaron en la Ciudad Inka de Machupicchu, en los años 1997, 1998, 1999, 2001, 2004, 2007 y 2009.
- Se ha logrado realizar la conservación preventiva, restaurativa y/o curativa del material cultural del gabinete del museo, en un número de 55.

Parque Arqueológico de Saqsayhuamán

- Se ha logrado involucrar a las instituciones públicas y autoridades de las entidades tutelares en la defensa y protección del Parque Arqueológico de Saqsaywaman como Patrimonio Cultural de la Nación, como la Municipalidad del Cusco y Policía Nacional, protección de la zona Monumental de Saqsaywaman en el Inti Raymi donde concurren más de 60,000 personas; recojo de 60 toneladas de residuos sólidos.
- Corte de vegetación en 70 hectáreas, protección con cubertinas de muro en 300 ml.
- Revisión, listado de 28 informes sobre proyectos e informes anuales desarrollados en el PAS durante los años de 1986 al 2006.
- Ubicación y listado de 58 tesis en las diferentes bibliotecas especializadas de la UNSAAC
- Ubicación y listado de 12 informes de prácticas pre-profesionales de las carreras de Arqueología y geología de la UNSAAC. Revisión de 37 tesis y pre tesis relacionadas

con el Parque Arqueológico de Saqsaywaman. Digitalizado de 16180 páginas de informes anuales, tesis y otros textos referentes al PAS.

- Estabilidad preventiva de taludes en zonas de alto riesgo, a través de la apertura de zanjas de coronación, adecuación de canales, construcción de muros secos, forestación y reforestación de plantas nativas en el sector Huayruruyoc - Microcuenca Chakan, sector Bomboyoc - Microcuenca Tambomachay, sector quebrada Q'enqo-S.A. Q'enqo.
- Propagación de 14000 especies nativas, implementacion de vivero en Pucara y Tambomachay. Poda de formación de la especie queuña en el sector Cruz del Papa en número de 2000.
- Se Implementó 02 rutas turísticas. Mantenimiento de los servicios higiénicos de Llaullipata, Puqro, Q'enqo y Tambomachay, se mejoró señales restrictivas para el tránsito en la zona monumental del PAS, Tambomachay y Puca pucara.
- Sensibilización a colegios secundarios en protección del paisaje cultural del PAS. Exposiciones fotográficas itinerantes. Capacitación a Guias.
- La Asociación de vivienda Tambillo ha aprobado el Plan Específico elaborado por el PAS. Aprobación del plan Grupo Campesino de los Huertos; en etapa de propuesta la Asociación Agroecológica de Kallachaca. En conversaciones para dar inicio al Plan de Reubicación del sector de Puqro. Los planes de Tambomachay, Kallachaca y los Huertos están en etapa de consolidación. Las mismas que ya tienen fecha para la entrega

Qhapaq Ñan – Cusco

- La obtención de la declaratoria del Qhapaq Ñan como Patrimonio Cultural de la Humanidad (PCH) por la UNESCO, como parte de las acciones de Coordinación y Gestión de la etapa final del proceso de Nominación del QÑ.
- Se ha conformado el equipo multidisciplinario para formular la propuesta del Plan de Manejo 2015-2018 del tramo: Ollantaytambo - Lares - Valle de Lacco.
- Se ha concluido y remitido a la OPI Cultura, la subsanación de observaciones de 02 proyectos de inversión; actualmente, están en evaluación.
- Para el logro de las metas se han incluido reuniones permanentes sobre los procesos y procedimientos de las acciones de cada meta en estrecha coordinación con la Coordinadora General del Proyecto Qhapaq Ñan como con los coordinadores de cada meta-actividad y tarea.
- Identificación y registro del sistema vial andino Qhapaq Ñan en la región Cusco, Machupicchu Integral - Vilcabamba, provincias Anta, Urubamba y La Convención, para fines de protección y conservación: Se identificación y registro el sistema vial andino en 78 Km de longitud sub tramos: Choquequirao - Yanama, Yanama - Choquetakarpu, Vitkus - Choquetakarpu, Vitkus - Laccococha, Laccococha - Negrococha. Se identificó y registró el sistema vial andino en 82 Km de longitud sub tramos: Izcuchaca - Wata, Vitkus - Choquetakarpu - Abra Málaga - Huyro, Abra Málaga - Chaullay - Vitkus.
- Se identificó y registró el sistema vial andino sub tramo: Tica Tica-Chinchero-Urubamba, en 44 Km de longitud registrando calzadas empedradas, escalinatas, drenes, muros de contención, retención y sitios arqueológicos asociados al camino, con información de 38 fichas de registro de caminos, 02 bases de datos de registro de caminos y sitios arqueológicos, 11 fichas de registro de sitios arqueológicos y registro fotográfico.
- Investigación y estudios del sistema vial andino Qhapaq Ñan: Elaboración de 160 fichas de búsqueda y acopio de información bibliográfica de la investigación histórica del sistema vial andino Kuntisuyo y Chinchaysuyo. Recopilación de antecedentes históricos al 100% para el Proyecto de Investigación Arqueológica (con excavación) del sistema vial andino tramo: Tica Tica - Chinchero - Urubamba - Ollantaytambo - Km 82, articulado al valle de Lares - Lacco - Llavero.

- Elaboración del expediente del Proyecto de Investigación Arqueológica con excavación del Sistema Vial Andino del tramo: Cusco - Desaguadero (tramo nominable Binacional Perú - Bolivia): Cusco - La Raya.
- Elaboración del expediente Proyecto de Investigación Arqueológica con excavación del Sistema Vial Andino de la ruta al Kuntisuyo Cusco - Qorqa - Huanoquite -Ccapi Chumbivilcas - Arequipa (camino de los Recursos Marinos).
- Elaboración del expediente Proyecto de Investigación Arqueológica con excavación del Sistema Vial Andino del tramo: Tica Tica - Chinchero - Urubamba - Ollantaytambo - Km 82, articulado al valle de Lares - Lacco - Llavero.
- Se sistematizó la información de 5 caminos prehispánicos en 150.4 Km
- Recopilación de antecedentes del Saneamiento Físico legal del sistema vial andino de los tramos declarados como patrimonio cultural de la humanidad de 14 AMP. Levantamiento topográfico de 17 Km. del sistema vial andino en la sección Vitkus - Abra Choquetakarpu. Levantamiento topográfico de 4 sitios arqueológicos asociados al camino: Chaskihuasi, Rosaspata, Samarinapata, Ñustahispana, con una área de 36,142.2 M2. Delimitación de la AMP sección Vitkus - Abra Choquetakarpu: longitud de 17 Km, superficie: 31,696.67 m2. Delimitación de 04 sitios arqueológicos asociados a la sección Vitkus - Abra Choquetakarpu: Rosaspata, Chasquiwasi, Samarina Pata y Ñustahispana, con una superficie de 36,142.2 m2.
- Se logró la georeferenciación del sistema vial andino sub tramo: Tica Tica-Chinchero-Urubamba 40.14 Km. y 08 sitios arqueológicos asociados al camino: Wasawara, Warahuaylla, Sipaswarcuna, Wacapata, Salaqaqa, Llaullicancha, Tejawasi y Kiswarpata y 02 sitios históricos: Fortaleza Villa Carmen y Capilla Ucutuwan.
- Se ha superado los visitantes al museo de Paucartambo en un total de 1873 visitantes
- Participación Pluriinstitucional (Ecoturismo, Unssac, Sernamp, Gobernatura), y la visita de 30 grupos de estudiantes de la ciudad. Participación e involucramiento de colegios, comunidades, autoridades locales y otros.
- Aceptación en ceder áreas de protección al camino del Qhapaq Ñan. Firma de actas en favor de la protección del Sistema Vial Andino.

Sub Dirección Desconcentrada de Industrias Culturales y Artes

- Presentación de Gala del Ballet Nacional, más de 1500 personas tuvieron la oportunidad de apreciar danza clásica, el público se deleitó y disfruto de fragmentos de obras clásicas y el estreno de una obra de ballet contemporáneo por primera vez en la ciudad de Cusco.
- Se establecieron coordinaciones con el Elenco Nacional de Folclore de la Sede Central del Ministerio de Cultura para la creación del Elenco de Folclore de la DDC - Cusco.
- Se desarrollaron herramientas y estrategias relacionadas a la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) como medio principal de difusión de eventos, llegando sobre todo a la población joven a nivel regional, nacional e internacional, sector interesado en el arte y la cultura.
- Se logró la construcción de la página web www.incarte.pe, actualmente utilizada para una actividad innovadora de cobertura mundial: Festival de Cine On-Line QOSQO CINE WEB, cuya finalidad es democratizar el acceso a la cinematografía peruana y promocionar a sus creadores.
- Producciones fonográficas etnomusicológicas, conjunto de acciones en distintas provincias que tienen la finalidad de salvaguardar la música tradicional de la Región Cusco para fortalecer las identidades de sus grupos sociales cultores, recuperando, registrando y difundiendo su patrimonio musical para garantizar la continuidad de sus manifestaciones artísticas y coadyuvar a su sostenibilidad.

- Se han propuesto los lineamientos que dirigirán el trabajo de la Unidad de Industria Editorial, los cuales están a punto de ser aprobados. Así mismo, se viene coordinando importantes actividades como la publicación de 10 libros, la participación de la DDC-Cusco en la FIL Lima con un espacio interactivo de alta tecnología, talleres de especialización y la Feria Internacional del Libro de Lima.
- Se logró ejecutar 22 Conciertos (02 Didácticos, 14 de Proyección Social, 01 de Proyección Regional, 01 de Proyección Nacional, 04 de Gala)
- Se alcanzó la concurrencia de 14,300 asistentes durante los 20 conciertos ejecutados.
- Se contó con la participación de un director y solistas invitados de reconocida trayectoria internacional, quienes brindaron talleres de capacitación y participaron en los conciertos de gala.
- Se logró el otorgamiento de la buena pro para los procesos de adquisición de instrumentos musicales de viento metal y cuerdas, las mismas que fueron dadas a fines del mes de junio.

Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad

- Se realizó el estudio sobre características e implicancias del racismo en tres zonas de la región Cusco que corresponden a las localidades de Cusco, La Convención y Quispicanchi. Se implementó el servicio de atención para víctimas de discriminación racial, el mismo que ofrece asesoría e información legal. Con relación a los planes de sensibilización de lucha contra el racismo se han implementado dos campañas: el 21 de marzo, Día Internacional de Lucha contra el Racismo, y el 21 de Mayo, Día Mundial de la Diversidad Cultural "Un Camino para el Dialogo y el Desarrollo".
- Se han desarrollado 02 campañas de sensibilización con públicos objetivos distintos:
  - Convenio con la universidad de Quillabamba para la revaloración de conocimientos, para lo cual se elaboraron las propuestas metodológicas, los módulos de capacitación para autoridades y funcionarios -como el diseño de la jornada de trabajo con funcionarios del Estado y las propuestas de capacitación para líderes indígenas-, y los contenidos para elaboración de cartillas sobre derechos de los pueblos.
  - El intercambio de experiencias hacia Junín, Lambayeque y La Paz-Cochabamba, avanzando con la propuesta de definición de objetivos, ruta de aprendizajes y las coordinaciones institucionales contando, con la aceptación de las instituciones con las cuales se realizará la pasantía.
- La adopción de medidas de salvaguarda y protección de los pueblos indígenas en contacto inicial y aislamiento voluntario, para dar cumplimiento a las recomendaciones y sugerencias de la misión OTCA, que visitó las regiones de Cusco y Madre de Dios en el mes de mayo.
- Adopción de medidas de protección y salvaguarda de la Reserva Territorial Kugakapori Nahua Nanti y de las comunidades nativas aledañas y fortalecimiento de las organizaciones indígenas involucradas en la temática.
- Se ha logrado el apoyo de los medios de comunicación y periodistas para implementar el Programa Regional de Sensibilización Ciudadana dirigido a comunicadores sociales bilingües de la región Cusco, como consecuencia de la articulación con las redes de comunicadores (Red de Comunicadores Rurales de la región Cusco), gremios periodísticos (Centro Federado, Colegio de Periodistas) y ONGs de comunicación (Guamán Poma, Pukllasunchis, etc.).
- La identificación de las zonas de alta conflictividad social y de los procesos de implementación de la Ley de Consulta Previa por parte del Gobierno Regional Cusco, viene permitiendo la articulación y el fortalecimiento del trabajo entre el GORE, la Sub Dirección de Interculturalidad, los gobiernos locales y la sociedad civil, de cara a fortalecer las capacidades locales y definir las competencias

específicas y compartidas de la DDC con el Viceministerio de Interculturalidad en esta materia.

- La consolidación del Comité de Gestión para la salvaguarda de la cultura Wachiperi permite que éstos puedan gestionar proyectos de desarrollo en las diferentes entidades públicas. Especialmente en salud, educación, infraestructura vial y productiva.
- El mapeo de actores es una importante herramienta que nos ha permitido comprometer la activa participación de las diferentes instituciones involucradas en la zona. La asistencia técnica que se viene brindando al Comité de Gestión de la ANAQ permite el fortalecimiento de capacidades de los líderes indígenas así como la identificación de los principales ejes de desarrollo. La edición de la música Q´ero Inka Taki es un importante aporte para la promoción y la salvaguardia del patrimonio inmaterial de este importante pueblo.
- Se han realizado talleres de capacitación dirigidos al público institucional interno. Los talleres de capacitación se han denominado: "Interculturalidad, Estado y sociedad civil".- "Derecho a la consulta previa".- "Plataforma de acción contra la discriminación étnico racial".- "Introducción a la fotografía". Para la realización de estos talleres se ha contado con la presencia de personal del Vice Ministerio de Interculturalidad.
- Se ha participado en el evento denominado "Políticas indígenas, derechos fundamentales y justicia" realizado en la ciudad de Lima, organizado por el Viceministerio de Interculturalidad.
- La Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco ha participado en el Corpus Christi 2014, habiendo estado presente desde la entrada de la procesión y el día principal en esta festividad costumbrista y religiosa cuya tradición en el Cusco tiene más de 400 años.
- Inventario de las expresiones religiosas de los distritos de Santiago, Poroy, Saylla y Wanchaq.
- Se tiene el avance de la investigación del Doctor Manuel Chavéz Ballón. Así mismo, se ha avanzado con la recopilación de información bibliográfica referido al tema de la textileria para su posterior elaboración de expediente. También se ha definido que se realizará la investigación del maestro Sombrerero en el distrito de San Jerónimo Señor Giraldo Sutta, para su posterior declaratoria como personalidad meritoria de la cultura.
- Se logró el trabajo articulado con CRESPIAL y la Junta de Caporales de Paucartambo para la construcción del documento de toma de acciones para la preservación de la Fiesta de la Virgen del Carmen. Del mismo modo, se ha trabajado en talleres de reflexión con la Hermandad del Señor de Qoyllurit'i y el Consejo de las Naciones Peregrinas para empezar con el proceso de elaboración del documento del Plan de Salvaguardia.
- Se promovió y difundió la manifestación cultural de Q'eswachaka declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad, mediante la ceremonia de Lanzamiento del Puente Q'eswachaka para el Mundo y se ha organizado la ceremonia de entrega de diploma oficial por parte de la Ministra de Cultura.
- Se ha desarrollado la revisión bibliográfica y fotográfica de los Ayarachis de Chumbivilcas para la construcción de la cartilla informativa. Así mismo, se ha empezado con las coordinaciones para realizar las campañas de medicina tradicional, teniendo a la fecha la participación de 12 maestros y 5 categorias de atención (Tratamientos Oseo Musculares, Omeopata, lectura de coca, Diagnóstico de Huevo y Limpieza con plantas curativas).
- Se coordinó con las municipalidades distritales para llevar a cabo el I Encuentro de Gastronomía con la finalidad de revalorar los nutrientes de nuestros alimentos y de ese modo contribuir con el fortalecimiento de nuestra identidad. A tal efecto, se ha solicitado las bases de los concursos gastronómicos en cada localidad y de manera articular un esfuerzo común.

- Se realizaron los seguimientos en referencia a la delimitación como patrimonio cultural de la nación del Apu Wanakaure para levantar las observaciones que se le había hecho.
- Se realizó el seguimiento y las coordinaciones para la creación del Patronato Cultural para realizar como área protegida al Apu Wanakaure, con la participación de las diferentes instituciones inmersas dentro del área como son: la Municipalidad de San Sebastián, la Municipalidad de San Jerónimo, la Municipalidad de Paccarectambo y las instituciones educativas como el Colegio Alejandro Velasco Astete y el Glorioso Colegio Nacional de Ciencias, entre otras.
- Como también se tiene en coordinación y gestión sobre los convenios con la Dirección Regional de Educación para la implementación sobre los kit educativos con respecto a la legendaria travesía de los Hermanos Ayar con relación al Apu Wanakaure y la fundación del Qosqo los cuales se tiene en trámite para su realización
- Se viene coordinando el evento de carácter regional Chaski Willka Nina 2014 con las instituciones con el objetivo de fortalecer nuestra identidad cultural.
- Se realizaron los expedientes para la construcción de la alegoría y centro de interpretación del Apu Wanakaure. Así mismo, se realizaron los trabajos de reconocimiento del camino ritual, así como el recojo de información arqueológica y Turística para la implementación del plan de accesos y el sistema de señalización del Camino Ritual Inka Qorikancha-Apu Wanakaure y Ruta de los Hermanos Ayar Maukallaqta (Puma Orqo) - Wanakaure – Qoricancha.

Proyectos de Inversión

- La Direccion Desconcentrada de Cultura – Cusco (Unidad Ejecutora 002) para el 2014, programó la ejecución de 43 Proyectos de Inversión Pública (detallados en el cuadro que sigue a continuación), de los cuales se encuentran en ejecución el 74%. A la fecha ningún PIP ha concluido.

N°	Proyectos de Inversión Pública (PIP) al Primer Semestre 2014
1	Restauración y puesta en valor monumento histórico artístico templo San Juan Bautista de Coporaque
2	Restauración y puesta en valor del monumento histórico artístico templo Santísima Trinidad de Misca
3	Restauración y puesta en valor del monumento histórico artístico templo San Pedro de Cacha - Canchis
4	Restauración y puesta en valor del monumento histórico artístico Iglesia Nuestra Señora de Cocharcas
5	Restauración y puesta en valor del monumento histórico artístico Virgen de la Asunción de Turpay
6	Restauración y puesta en valor del monumento histórico artístico Iglesia de Caype
7	Remodelación y modernización del Museo de sitio de Chinchero
8	Restauración y puesta en valor del monumento histórico artístico Iglesia Matriz de Sicuani
9	Restauración y puesta en valor del monumento histórico artístico templo San Jerónimo de Colquepata
10	Restauración y puesta en valor del camino prehispánico en el sector del Arco de Tika Tika
11	Recuperación y puesta en valor del camino troncal del Chinchaysuyu, tramo Hawkaypata - Izcuchaca
12	Restauración y puesta en valor de la zona arqueológica de Kanamarka, sectores Kuta Qasa, Irokancha e Inka Pirwa

13	Restauración y puesta en valor del parque arqueológico de Pisaq, sector andenes de Kallaqasa
14	Restauración y puesta en valor camino prehispánico tramo Mosocllacta sector Llamachaqui - Combapata
15	Restauración y puesta en valor del sector Paqchayoq sub sector sur oeste (a, b, c y d) del Parque Arqueológico de Choquequirao
16	Restauración y puesta en valor del monumento pre hispánico del Parque Arqueológico de Ollantaytambo, Zona Arqueológica de Perolniyoc, sector II-Raqaypata
17	Restauración y puesta en valor del monumento pre hispánico Zona Arqueológica de Plaza Kancha-sectores 1, 2 y 3 - Toqra Colquepata
18	Restauración y puesta en valor del monumento prehispánico Zona Arqueológica de Qotakalli
19	Restauración y puesta en valor del monumento pre hispánico Parque Arqueológico de Tipon, sector Pukara Alto
20	Recuperación y puesta en valor del camino ritual inka tramo: Qorikancha - Wanakauri
21	Restauración y puesta en valor del monumento histórico artístico templo San Juan Bautista de Quiñota
22	Puesta en valor del monumento pre hispánico parque arqueológico de Saqsaywaman sector Inkilltambo (Inka Carcel) - sub sector A, provincia y departamento del Cusco
23	Puesta en valor del monumento colonial religioso, iglesia de Tinta, provincia de Canchis, departamento de Cusco
24	Puesta en valor del monumento histórico artístico templo de la Virgen de Asunción de Huaquirca, provincia de Antabamba- región de Apurimac
25	Puesta en valor del monumento colonial religioso, templo San Cosme y San Damian de Lares, provincia de Calca y departamento del Cusco
26	Recuperación del monumento virreinal conjunto religioso San Juan Bautista de Huayllabamba, provincia de Urubamba, departamento de Cusco
27	Recuperación del monumento virreinal religioso templo Santiago Apostol de Ccorcca, provincia y departamento de Cusco
28	Recuperación del encauzamiento pre hispánico Puqro tramo puente Molloqocha - Sapantiana, en el parque arqueológico de Saqsaywaman en la provincia y departamento del Cusco
29	Recuperación del monumento pre hispánico del parque arqueológico de Teteqaqa provincia de Cusco región Cusco
30	Recuperación del monumento virreinal religioso Iglesia de Belen de Acomayo, provincia de Acomayo, región Cusco
31	Recuperación del monumento virreinal religioso, templo mayor San Francisco de Asís de Maras - provincia de Urubamba- departamento del Cusco
32	Recuperación del monumento arqueológico pre hispánico Maria Fortaleza T -Aqrachullo - Espinar - Cusco
33	Recuperación del monumento prehispánico del sector Q´entepata del parque arqueológico de Chinchero - Urubamba - Cusco
34	Puesta en valor del monumento colonial religioso: templo Inmaculada Concepción de Sayhua, distrito de Pomacanchi, provincia de Acomayo - Cusco
35	Recuperación del monumento pre hispánico sectores A y B del sitio arqueológico de Raqayraqayniyuq distrito de San Jerónimo provincia Cusco región Cusco
36	Recuperación del monumento pre hispánico zona arqueológica de Wamanmarka sector urbano (Usnu) del parque arqueológico de Vilcabamba provincia la Convención región Cusco
37	Recuperación del monumento virreinal religioso, templo Patrón Salvador del Mundo, San Salvador - provincia Calca región Cusco
38	Recuperación del monumento virreinal religioso capilla de San Lázaro de San Sebastián, provincia de Cusco región Cusco
39	Recuperación y conclusión del monumento virreinal religioso templo San Pedro Apóstol distrito de Quiquijana, provincia Quispicanchi, departamento Cusco
40	Recuperación del monumento virreinal religioso templo Santa Catalina de Marcaconga distrito de Sangarara, provincia Acomayo, departamento cusco
41	Recuperación del monumento pre hispánico sector Qolqas, del parque arqueológico de Raqchi, distrito de San Pedro, provincia de Canchis, departamento de Cusco
42	Recuperación del muro prehispánico de encauzamiento en la zona arqueológica de Yucay, distrito de Yucay, provincia de Urubamba, departamento del Cusco

43	Recuperación del monumento virreinal religioso templo san francisco de la victoria distrito de Vilcabamba, provincia de La Convención, departamento Cusco

3.2.2. DIFICULTADES

- Los procesos administrativos son un poco lentos, lo que no permite cumplir plazos establecidos. Una de las principales dificultades fue el lento proceso de trámites (solicitudes, cotizaciones, requerimientos y pago a proveedores) en las oficinas apoyo que afrontó el equipo técnico durante y después de las actividades.
- Carencia de equipos, como balones de gas, para la atención del elenco de ballet nacional durante las funciones.
- Insuficiente servicio de seguridad en el desarrollo de las actividades
- El cambio de encargatura demoró el inicio de actividades de esta área funcional. No obstante, el trabajo de reprogramación de actividades fue exitoso y actualmente está en marcha.
- La falta de un local exclusivo y apropiado para desarrollar las actividades cotidianas de la Orquesta Sinfónica del Cusco, impide tener a buen recaudo el archivo musical y los bienes patrimoniales con los que cuenta esta dependencia. Un local con infraestructura adecuada, permitirá el desarrollo de las diferentes actividades que ejecuta esta área.
- No contar con la gran mayoría de instrumentos musicales que conforman una Orquesta Sinfónica. Estos instrumentos musicales son prestados por cada uno de los instrumentista de fila que los ejecutan (violines, violas, violonchelos, percusión menor, flautas, oboes, clarinetes, fagot, cornos, trompetas, trombones, tubas) y varios de estos, durante su traslado hacia los lugares de presentación de la orquesta sinfónica, han sufrido daños.
- La falta en las áreas funcionales de mobiliario y equipos suficientes para el trabajo de los nuevos profesionales contratados.
- Este año se ha iniciado la implementando de la Sub Dirección de Interculturalidad y sus correspondientes áreas, teniendo dificultades en la asignación de tareas específicas y compartidas en el equipo de Derechos de los Pueblos Indígenas. La nueva función demanda desarrollar propuestas metodológicas, contenidos y definición de objetivos así como la identificación de los grupos de trabajo y el establecimiento de relaciones con las autoridades. Aún se percibe al Ministerio más vinculado a la defensa del patrimonio cultural material o inmaterial y menos con la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y con su responsabilidad como ente rector en materia intercultural.
- El equipo de ciudadanía se consolidó entre marzo y abril, lo que ha implicado a sus integrantes involucrarse en actividades nuevas con demandas distintas, y el inicio de relaciones con las instituciones. Este proceso de adaptación conlleva tiempo, significando un retraso en el desarrollo las tareas asignadas.
- Se tiene dificultades de coordinación y comunicación con las direcciones de PIACI, Lenguas, Consulta Previa del Viceministerio de Interculturalidad, los cuales deberán ser superados.
- Existe escasa información sobre los temas que aborda el área funcional de Derechos de los Pueblos Indígenas y debilidades en la especialización y/o formación de los especialistas en estos nuevos temas (Derechos lingüísticos, Ley de Consulta previa, PIACI, etc.).
- Las malas condiciones de las vías de comunicación impiden una mejor y mayor coordinación con los líderes y autoridades de las comunidades de la nación Q´ero y Wachiperi, para desarrollar con celeridad las actividades programadas en los procesos de Etnodesarrollo.

- Una de las restricciones es la de no contar con movilidad para acceder a los sitios alejados. Falta un seguro de vida por riesgo geográfico y narcoterrorismo, así como, un seguro para el equipo topográfico.
- Dificultades para transportar equipos, como GPS geodésico y estación total, a las zonas de trabajo.
- La Oficina de Proyectos de Inversión (OPI) del Sector Cultura no declara la viabilidad de los proyectos observados. Son varias las oportunidades que habiendo subsanado las observaciones, una nueva evaluación ha implicado la adición de nuevas observaciones. Debido a que el equipo profesional del área no realiza coordinaciones directas con los evaluadores de la OPI Cultura, las que son realizadas a través de la Unidad de Gestión de la DDC Cusco, se dificulta la comunicación.
- No ha sido posible iniciar la formulación del PIP Tika Tika - Chinchero - Urubamba – Ollantaytambo, pues la restauración y puesta en valor de dicho tramo del sistema vial andino corresponde al área de Investigación Patrimonial del Qhapaq Ñan, que todavía no ha definido la totalidad del trazado y que, adicionalmente, debe elaborar el expediente de Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de dicho tramo, siendo estos requisitos previos a su inscripción en el banco de proyectos del MEF.
- Contratación tardía del personal profesional, técnico y obrero, que conlleva al incumplimiento de las metas programadas.
- Falta de conexión a internet, lo que dificulta la búsqueda de bibliografía y acceso a catastros digitales de otros sectores.
- No se tiene el apoyo adicional de un operador GIS exclusivo para el desarrollo de los mapas temáticos de los proyectos de investigación.
- Falta de información etnográfica y, además, la poca colaboración de los pobladores de la zona de investigación.
- Falta de vestuario adecuado que identifique al personal de la institución.
- Ausencia de arqueólogos en las convocatorias públicas del PQÑ para cubrir las plazas convocadas.
- Falta de coordinación del equipo de campo con Geomática para la entrega de la información de campo y poder procesarlas.
- Las características topográficas de la zona de Vilcabamba y el clima, dificultan el normal desarrollo de los trabajos de campo.
- Carencia de sistematización de fichas de registro / exhibición como piezas conservadas, falta de personal para el resguardo y seguridad del local, falta de mantenimiento de equipos multimedia.
- La demora en la adquisición del sistema cartográfico (imágenes satelitales) herramientas básicas para un trabajo de sectorización que a la fecha aún no han llegado.
- En las coordinaciones con las comunidades debido a que existen intereses de algunos sectores quienes rompen los acuerdos establecidos.
- Demora por parte de la Unidad de Informática de la DDC-Cusco, respecto a la evaluación y opinión técnica referente a la propuesta técnica del nuevo sistema de video vigilancia de la Ciudad Inka de Machupicchu.
- Demora en la aprobación del Programa de Investigaciones Arqueológicas e Interdisciplinarias en el PANM.
- Los gabinetes del PANM no son apropiados para el almacenamiento y conservación del material cultural, encontrándose éstos en pésimas condiciones, representando un riesgo para los trabajadores.
- Falta formalizar y definir la estructura orgánica de la DDC-Cusco así como directivas internas para optimizar las funciones y responsabilidades de las Áreas Funcionales que integran la SDDPCDPC.
- Falta formalizar el funcionamiento del Órgano Técnico Colegiado para efectivizar sanciones de infracciones contra el Patrimonio Cultural de la Nación.

- La ubicación dispersa de las diferentes Áreas funcionales dificulta la emisión física de documentos en general.
- Deficiencias en la línea telefónica, que dificulta la comunicación con los locales institucionales de Almudena y Machupicchu
- Destrucción, huaqueo, invasión y construcción clandestina en los monumentos arqueológicos aledaños.
- Abandono y deterioro de sitios y zonas arqueológicas, considerando el ingente patrimonio arqueológico que posee la Región Cusco, y consecuentemente recursos humanos insuficiente y lentitud en el proceso de adquisiciones.
- El personal encargado de registro nacional de bienes culturales muebles realiza también labores de peritaje de bienes culturales labor que tiene que priorizar de acuerdo a lo requerido.
- Inadecuados ambientes de trabajo lo que dificulta la normal ejecución de las intervenciones conservación y restauración de los Bienes Culturales Artísticos.
- Las fluctuaciones constantes en la carga de la energía eléctrica en la Casona del Márquez de Valleumbroso, ocasionan que los equipos de cómputo se malogren, así como la pérdida de información, no permitiendo el normal trabajo de conservación y restauración de los Bienes Culturales.
- Carencia de capacitaciones constantes del Personal de la Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

3.2.3.RECOMENDACIONES

- Mayor efectividad en el proceso de trámites administrativos para facilitar y acortar el tiempo en la aprobación de documentos, pago a proveedores, solicitudes y requerimientos.
- Coordinar con anticipación los proyectos a desarrollarse en Cusco, por parte de la Sede Central del Ministerio de Cultura.
- Desarrollar programas de educación en centros educativos nacionales y privados así como zonas periféricas de la ciudad para el uso del Teatro Municipal y Concientizar a la población acerca de la importancia y la conducta en las actividades artísticas programadas en escenarios abiertos y cerrados.
- Coordinar actividades para promover los elencos regionales a nivel nacional e internacional.
- La adquisición de instrumentos musicales de menor dimensión para Orquesta Sinfónica
- Dotar a la Orquesta Sinfónica del Cusco, de un ambiente que cuente con las dimensiones mínimas permisibles para ejecutar las presentaciones, ensayos seccionales y ensayos generales; así como, debe contar con una acústica apropiada, y con los espacios mínimos requeridos: 01 espacio para almacén de instrumentos musicales, y 01 espacio destinado para la biblioteca de partituras musicales. Este ambiente debe estar destinado única y exclusivamente para el desarrollo de las actividades de este elenco artístico.
- Definir la composición del equipo y regularización de las responsabilidades asignadas en el caso de los coordinadores; mayor agilidad en los trámites administrativos
- Mejorar las estrategias de comunicación y coordinación a nivel interno y externo.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades del equipo profesional del área funcional de Derechos de los Pueblos Indígenas
- Priorizar la atención de los requerimientos de bienes y servicios, porque se trabaja con personas y los resultados de éstas repercuten en la imagen institucional.
- Tener comunicación y coordinación directa entre el equipo formulador del PQÑ y los evaluadores de la OPI Cultura para viabilizar la formulación de perfiles.

- Coordinar y firmar Convenios de apoyo con las instituciones Municipales y Localidades para que sean el soporte de Mantenimiento de caminos, realizar Convenios con la Universidad San Antonio Abad del Cusco del último semestre de Arqueología para prácticas Pre-Profesionales.
- Identificación y registro del sistema vial andino Qhapaq Ñan en la región Cusco, Machupicchu Integral - Vilcabamba, provincias Anta, Urubamba y La Convención, para fines de protección y conservación: contar con la presencia de profesionales requeridos para la ejecución de las diversas tareas y así cumplir con las metas programadas.
- Contratación de un operador GIS para el desarrollo de la cartografía necesaria para la elaboración de proyectos y el registro de sus avances en la ejecución.
- Debe existir mayor apoyo con la movilidad de la institución para facilitar el traslado del personal y equipos de topografía a los sectores donde se vienen ejecutando los trabajos de campo, por ser costosos y de alta precisión.
- Es necesario que el personal cuente con un seguro de vida, por el riesgo que los trabajadores tienen durante las ejecuciones de trabajo de campo.
- Dotar de vestuario adecuado al personal para la identificación de la institución en las zonas de trabajo.
- Para cubrir las plazas de los profesionales en las convocatorias debía de mejorar las remuneraciones de acuerdo al mercado laboral y a zona de trabajo.
- Dotar de medicamentos y herramientas adecuadas para realizar trabajos de corte de vegetación arbustiva en zona de ceja de selva.
- Deberá de acelerar los trámites administrativos, en zonas de riesgo geográfico y de narcoterrorismo, brindar seguridad mediante implementación de estrategias.
- Se recomienda atender los requerimientos de implementación museográfica, para incrementar mayor visita turística. Implementar y/o disponer salas de piezas museables de biodiversidad de la zona próxima al Valle del MANU. Invitar a grupos locales de comunidades como parte del programa de inclusión social en visitas y en participación de grupos de trabajo de fortalecimiento de identidad con grupos de usuarios citadinos
- Para conservar el material cultural museable deberá de contar con un pequeño taller y laboratorio de conservación los mismos que deberán de ser expuesto como un medio de conocimiento de los procesos y procedimientos de dichas tareas y del valor patrimonial incalculable
- Los gastos de caja chica deberán de ser programados y enviados por digital en formatos a la Sede Central para su control y reembolso.
- Contar con un personal encargado de la sistematización de fichas de registro cultural para exhibición, clasificando por grupos y temáticas, contar con personal especializado en seguridad de local, y de piezas, debería de contar con seguro de piezas museables originales, contar periódicamente con mantenimiento de local itinerante desde la Sede para el equipamiento y de equipos multimedia.
- Exista una apertura y dialogo permanente de las comunidades y núcleos asentados de PAS con la DDC-Cusco, para emprender trabajos conjuntos y no exista entrampamientos.
- Realizar trabajos preventivos antes de la temporada de lluvias. Realizar trabajos interdisciplinarios para obtener resultados positivos en bien de la conservación y preservación del patrimonio cultural.
- Alcanzar los requerimientos de los bienes y servicios para las labores de mantenimiento, con las especificaciones técnicas requeridas y seguimiento estricto del trámite para asegurar su oportuna atención.
- Contar con una Base de Datos informatizado en intranet para consultas en general.
- Considerar mayor presupuesto para la atención del ingente patrimonio arqueológico, mejorar la atención de bienes y servicios.
- Realizar con más frecuencia eventos de información y capacitación sobre la salvaguarda y conservación del patrimonio cultural.

- Dotar de Equipamiento contra riesgos naturales y antrópicos.
- Nombrar peritos oficiales para labores de peritaje de bienes culturales en el museo.
- El mantenimiento de los Bienes Culturales Artísticos debe ser una acción permanente de esa forma se evitara el deterioro paulatino o constante de los Bienes Culturales Artísticos a causa de agentes físicos y climatológicos.
- Considerar la preservación del entorno inmediato y mediato en el uso racional del material a la hora de la intervención, el impacto ambiental será considerado según la evaluación de las consecuencias de la intervención de las obras de arte en cuanto a la estética e interés humano de los sitios y objetos históricos y su repercusión en el estatus cultural y el paisajismo del ámbito de influencia del proyecto.

3.3. PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLÓGICO CARAL - SUPE (Unidad Ejecutora 003)

3.3.1 LOGROS

- La Jefatura de la Unidad Ejecutora, orienta y otorga los lineamientos para el cumplimiento de las actividades y acciones de la Unidad Ejecutora, con el objetivo de difundir el patrimonio cultural de la Civilización Caral a nivel nacional Se realizaron las supervisiones técnicas a los once sitios arqueológicos monumentales de la Civilización Caral que intervenimos (Ciudad Sagrada de Caral, Chupacigarro, Miraya, Lurihuasi, Allpacoto, Pueblo Nuevo, Era de Pando, Piedra Parada, El Molino, Áspero y Vichama).
- Oficina de Presupuesto y Planificación, programo conducir el procesos presupuestario de la entidad se ha cumplido en un 50% respecto a la meta anual, se ha cumplido con las presentación de información en cuanto al seguimiento y avance del presupuesto y en la actividad Realizar la planificación de la Entidad se tuvo un avance de 50% de la meta anual programada, se ha elaborado el seguimiento y avance del plan operativo, se programó y formulo el Presupuesto institucional para el año 2015.
- Oficina de Proyectos y Cooperación Técnica, se ha venido levantando las observaciones de los estudios definitivos (expedientes técnicos) de los centros de recepción de visitantes de los PIP's de Miraya y Lurihuasi, para su presentación, evaluación y aprobación. Se encuentra en elaboración la liquidación técnico financiera del centro de recepción de visitantes del PIP de Áspero. Se ha registrado en el Banco de Proyectos, el proyecto de inversión pública a nivel perfil del Sitio Arqueológico de Peñico, se viene formulando los perfiles para el mejoramiento de los gabinetes de las sedes de Caral y Áspero.
- Oficina de Administración y Finanzas, se cumplió con la presentación del Balance General en la fecha establecida y registrando los ingresos al 100%.
- Oficina de Asesoría Jurídica, coordinaciones realizadas ante el Ministerio de Cultura, para el Cambio Titular de los Signos Distintivos en Uso del ZAC.
  Recurso impugnativo de apelación ante el SUTRAN (Superintendencia de Transporte) de la suspensión del servicio turístico a una unidad móvil del ZAC.
  Elaboración de Informes Técnicos Legales de carácter orientador y que sustentan diversas resoluciones jefaturales.

Dirección de Proyección Social

- En el mes de mayo se desarrolló el programa cultural de presentación del sitio arqueológico de Áspero de dos días que concitó la participación de la ciudadanía en general. Ejecutándose para ello lo siguiente: Implementación del Centro de Visitantes y Centro de Interpretación; ampliación y actualización de un Circuito de Visita; edición de la publicación ilustrada "Historia de Áspero, Ciudad pesquera de

la Civilización Caral: 5000 años de ciencia y tecnología pesquera" y material gráfico promocional; etc.

- La presentación anual de Vichama se reprogramó para setiembre del III Trimestre, inicialmente programado para el mes de junio, debido a coordinaciones externas realizadas con el alcalde distrital de Végueta quién contribuye con la puesta en valor del sitio arqueológico.
- En el mes de abril se brindó mantenimiento a la infraestructura turística existente implementada en Áspero, Vichama y Ciudad Sagrada de Caral para el fin de semana largo de Semana Santa.
- En este periodo se hizo seguimiento a las gestiones realizadas antes diversas entidades (principalmente las Municipalidades de Chorrillos y de Ate y en el ámbito privado a la empresa Lima Vías Express S.A. y a la USMP) para confirmar presentar las exposiciones museográficas en los distritos señalados. No obstante, las municipalidades ni la USMP no confirmaron su apoyo sin embargo la empresa Lima Vías Express S.A. sí confirmó su decisión de apoyar económicamente la presentación museográfica en su sede institucional. Presentación museográfica reprogramada para el mes de julio.

Dirección de Investigación y Conservación de Sitios Arqueológicos

- *Sitio Arqueológico de Caral*, preparación de mortero para Conservación y Restauración de 20 sectores, se están interviniendo este año y los que se han intervenido en años anteriores. Se alcanzó el 169% en la meta semestral y el 65.08% en relación a la meta anual.
- *Sitio Arqueológico de Chupacigarro*, preparación de mortero para Conservación y Restauración del Sector C10-A, se están interviniendo este año y los que se han intervenido en años anteriores. Se alcanzó el 110% en la meta semestral y el 23.75% en relación a la meta anual.
- *Sitio Arqueológico de Miraya*, preparación de mortero para Conservación y Restauración del Sector A1, se están interviniendo este año y los que se han intervenido en años anteriores. Se alcanzó el 151% en la meta semestral y el 75.45% en relación a la meta anual.
- *Sitio Arqueológico de Lurihuasi*, preparación de mortero para Conservación y Restauración de 3 sectores: E2, H1 y M, se están interviniendo este año y los que se han intervenido en años anteriores. Se alcanzó el 138% en la meta semestral y el 65.00% en relación a la meta anual.
- *Sitio Arqueológico de Allpacoto*, preparación de mortero para Conservación y Restauración de 2 sectores: B2 y D2, se están interviniendo este año y los que se han intervenido en años anteriores. Se alcanzó el 127% en la meta semestral y el 54.25% en relación a la meta anual.
- *Sitio Arqueológico de Pueblo Nuevo*, preparación de mortero para Conservación y Restauración de 2 sectores: A1 y F, se están interviniendo este año y los que se han intervenido en años anteriores. Se alcanzó el 282.00% en la meta semestral y el 93.99% en relación a la meta.
- *Sitio Arqueológico de Era de Pando*, preparación de mortero para Conservación y Restauración de 2 sectores: B1 y C1, se están interviniendo este año y los que se han intervenido en años anteriores. Se alcanzó el 132.00% en la meta semestral y el 56.36% en relación a la meta anual
- *Sitio Arqueológico El Molino*, preparación de mortero para Conservación y Restauración de 2 sectores: B1 y C1, se están interviniendo este año y los que se han intervenido en años anteriores. Se alcanzó el 133.00% en la meta semestral y el 57.14% en relación a la meta anual.
- *Sitio Arqueológico Piedra Parada*, preparación de mortero para Conservación y Restauración de 2 sectores: B1 y C1, se están interviniendo este año y los que se

han intervenido en años anteriores. Se alcanzó el 117.00% en la meta semestral y el 50.00% en relación a la meta anual.

- *Sitio Arqueológico de Áspero*, preparación de mortero para Conservación y Restauración de 11 sectores: A, B, L-2, L, D-2, F, K, Q, I-3, R y M, se están interviniendo este año y los que se han intervenido en años anteriores. Se alcanzó el 104.00% en la meta semestral y el 57.00% en relación a la meta anual
- *Sitio Arqueológico de Vichama*, preparación de mortero para Conservación y Restauración de 9 sectores: A, B, C, D, F, G, K, L y M, se están interviniendo este año y los que se han intervenido en años anteriores. Se alcanzó el 114.00% en la meta semestral y el 54.24% en relación a la meta anual.

Dirección de Investigación y Conservación de Materiales Arqueológicos

- Registro y clasificación de materiales arqueológicos de los sitios de la Civilización Caral: Se registraron 700 materiales, se superó en un 69% la meta programada.
- Elaboración de informe de investigaciones de objetos arqueológicos: Se realizaron 26 informes de análisis especializados, se ejecutó el 43% de la meta establecida.
- Elaboración de catálogo de materiales arqueológicos: Se realizó 4 catálogos de muestras arqueológicas, se superó en un 67% la meta programada.
- Registro, pre análisis y clasificación de materiales arqueológicos. Gabinete Caral: Se registró y procesó 1439 muestras, se superó en un 52% la meta programada.
- Registro, pre análisis y clasificación de materiales arqueológicos. Gabinete Áspero: Se registró y procesó 468 muestras, se ejecutó el 29% de la meta establecida.

- Registro, pre análisis y clasificación de materiales arqueológicos. Gabinete Vichama: Se registró y procesó 1049 muestras, se superó en un 65% la meta programada.
- Se han logrado avances significativos en las actividades programadas para el registro, catalogación e investigación de los materiales arqueológicos."

Dirección de Relaciones Comunitarias y Ediciones Científicas

- La involucración de los diferentes sectores de la población del valle de Supe y del distrito de Supe Puerto en el desarrollo de las actividades de difusión de los valores de Caral que organiza la ZAC.
- Mayor cantidad de pobladores del valle de Supe y de Supe Puerto capacitados en actividades productivas como la agricultura ecológica o la artesanía en cerámica.
- Seguimiento de la implementación del convenio ZAC-San Fernando hace posible que el presupuesto anual asignado por esta última institución se gaste de forma responsable y eficiente, especialmente en la instalación del cerco vivo en el sitio arqueológico de Era de Pando, la conducción de la parcela demostrativa de algodón de color, la implementación del programa de hilado y tejido del algodón de color, el diseño de los ecoalbergues turísticos en el CP de Limán, y la habilitación urbana del CP de Limán.
- La respuesta adecuada del público hacia el desarrollo de los programas "Caral en la Escuela", "La Historia de mi Pueblo" y "Futuros Líderes del Valle de Supe".

3.3.2. DIFICULTADES

- El no contar con proyectos de inversión pública en ejecución, restringe una mayor ejecución del presupuesto asignado, lo que hace al proceso de pre inversión e inversión sea menos dinámico.

- Se ha tenido inconvenientes sobre todo en el saneamiento físico legal, situación que ha retrasado la formulación de los proyectos.
- Problemas con el SIAF y el área de soporte técnico
- No se cuenta con equipos de cómputo para la realización oportuna de las funciones que se realiza.
- Los profesionales y técnicos de nivel superior, ven mejores propuestas económicas en otros sectores, con lo cual no se completan los equipos de trabajos para la intervención arqueológica en cada uno de los asentamientos.
- Los trabajadores locales optan por las ofertas de trabajo de la minería (informal y formal) del valle de supe. Lo que trae como consecuencia la pérdida del personal capacitado y que laboran como parte de los equipos de trabajo de soporte como el de registro, conservación y restauración.
- Falta de equipos, materiales y herramientas necesarios para la conservación y restauración, los cuales no son adquiridos por falta de presupuesto.
- Las áreas de trabajo no cuentan con un espacio físico adecuado para el desarrollo de las actividades de registro y procesamiento de los materiales arqueológicos.
- Las principales dificultades detectadas están relacionadas con la disponibilidad restringida del transporte público en el valle de Supe, situación que genera restricciones importantes en la participación del público interesado en los talleres que organiza la Zona Arqueológica Caral, así como en aquellos organizados en alianza con San Fernando S.A. El transporte público intra-valle de Supe deja de prestar servicios hacia las 5:00 pm, que es la hora en que todavía se continúa con la implementación de los referidos talleres y otros cursos de capacitación. Esta situación genera zozobra entre los asistentes y que de agudizarse generará la inasistencia a las actividades programadas y convocadas.
- Limitado recursos financieros y recursos humanos para liderar los procesos

3.3.3. RECOMENDACIONES

- La oficina de proyectos trabaje de manera coordinada con la Oficina de Inversiones del Pliego, para agilizar la evaluación y, posterior aprobación y viabilidad de los proyectos de inversión pública para generar dinamismo en todo el proceso del SNIP.
- Asignación de mayores recursos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para el cumplimiento de las funciones y actividades del Plan Maestro.
- Mayor coordinación con el área de soporte y el residente del SIAF a fin de subsanar los inconvenientes.
- Se recomienda la contratación de personal idóneo para fortalecer las áreas.
- Se recomienda adquirir computadoras para la atención de las actividades designadas.
- Asegurar y reforzar los equipos de conservación, restauración, registro y administrativo, que actualmente están limitados, por falta de profesionales y técnicos.
- Asegurar la puesta en valor de los 11 asentamientos arqueológicos monumentales de la civilización Caral del valle de Supe que aún no se han intervenido, pues en el futuro los equipos de investigación y conservación se desplazarán hacia ellos.
- Ofrecer mejores ofertas de trabajo a la población local, que desde el año pasado está tendiendo a emplearse en la minería (informal y formal) del valle de Supe. Además, podrán afianzarse los equipos de trabajo de soporte como el de conservación, restauración y registro.
- Asegurar la compra de equipos, materiales y herramientas necesarios para la conservación y restauración.
- Ampliar e implementar el espacio físico con los requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

- Desplegar una campaña de difusión y sensibilización entre los transportistas intra-valle de Supe para que puedan captar clientes entre los asistentes a los cursos, y así se pueda atender la demanda existente. Lo cual generaría que los asistentes estén más seguros y tranquilos, sin la zozobra originada por la carencia de servicio de transporte.

3.4. INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS (Unidad Ejecutora 004)

3.4.1 LOGROS

- Se ha realizado el apoyo en materia legal al despacho de Jefatura considerando acciones de apoyo.
- Se ha realizado y supervisado la ejecución financiera de los recursos, la conciliación presupuestal al primer trimestre, conciliaciones bancarias, a con las contrataciones y adquisiciones.
- Se realizaron las acciones de seguimiento y monitoreo presupuestal, modificaciones presupuestales y certificaciones.

3.5. NAYLAMP – LAMBAYEQUE (Unidad Ejecutora 005)

3.5.1 LOGROS

- Se elaboró el expediente técnico del Centro de investigación de Huaca la Pava y Ventarrón, así como la culminación de la museografía del Museo Túcume.
- Se elaboraron dos PIP, uno de ellos es la Recuperación del Conjunto Amurallado 2 del Sector Central de la Zona Arqueológica Monumental de Huaca Bandera del Distrito de Pacora y la Recuperación y Mejoramiento del Sector Suroeste del Complejo Arqueológico Túcume.
- Se realizó la liquidación de cinco (05) PIP, siendo estos: Huaca Bandera, Solecape, Cerro Pátapo, Saltur y Ventarrón.
- Se ha logrado el empoderamiento de la población de sus monumentos arqueológicos, actualmente se evidencia una sustantiva mejora de la calidad de vida en las zonas donde se desarrollan actividades de conservación e investigación arqueológica.
- Durante el primer semestre los ingresos de los museos ascendieron a S/. 688, 758.90 Nuevos Soles, adicionalmente.
- Se llevó a cabo la campaña "Defendamos Nuestras Huacas" en los meses de abril a junio, difundiendo la cultura pre Inca y acercando a la población a nuestros museos.

Museo Arqueológico Nacional Brüning

- En el primer semestre del 2014, se registró la visita de 13 834 personas al Museo Arqueológico Nacional Brüning.
- Inventario y registro de 764 bienes perteneciente al patrimonio arqueológico mueble.
- Conservación 36 bienes del patrimonio arqueológico mueble

Museo Tumbas Reales de Sipán

- En el primer semestre del 2014, se registró la visita de 58 863 personas al Museo Tumbas Reales de Sipán.
- El museo Tumbas Reales de Sipán custodia actualmente un total de 16560 bienes culturales correspondientes a seis (06) colecciones procedentes de Proyectos arqueológicos, los cuales son: Colección Sipan (9760) Colección Sta Rosa (3487) Colección Ucupe Murales (1027) Colección Ucupe Pueblo (571) Colección El Chorro (1704) Colección Ventarrón (11). Los inventarios no son estáticos y deben ser actualizados cada vez que los objetos arqueológicos son intervenidos o sujetos a análisis científicos.
- El Museo Tumbas Reales de Sipán tiene un total de 6282 bienes culturales completos que deberán ser registrados en el Registro Nacional de Bienes Culturales Muebles Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, a la fecha se ha obtenido un total 855 registros nacionales. Se viene trabajando en el llenado de la base de datos de 1000 piezas correspondiente al Repositorio 1 de la Colección Sipán.
- Actualmente cuenta con un total cinco (05) almacenes arqueológicos provisionales donde se guardan los bienes culturales correspondientes a las siguientes: Colección Sipán 1, Colección Sipán (metales) 2, Colección Ucupe Murales3, Colección Congona3, Colección El Chorro4, Colección Santa Rosa5.
- Se ordenó y cambio de etiquetas a las especies malacológicas (valvas y conus) de la Tumba 2 de la colección Sipán de acuerdo a los planos de registro arqueológico (excavación), asimismo se actualizo su embalaje y almacenaje. Según el diagnóstico del monitoreo.
- Según la programación planteada de actividades a ejecutar en el proyecto "Tú Cultura", se llevara a cabo dos talleres educativos-participativos con alumnos de colegios del Distrito de Illimo. Tomando en cuenta que el público a sensibilizar eran niños, se tomó la decisión de realizar la evaluación mediante juegos. Se emplearon diversos juegos como la "Ruleta Sipán", el "Rompecabezas Arqueológico" y "Memoria Cultural", el niño participante se llevó obsequios, como tomatodos, gorros y libretas.

Museo Nacional Sicán

- En el primer semestre del 2014, se registró la visita de 12 387 personas al Museo Nacional Sicán.

Museo de Sitio Túcume

- En el primer semestre del 2014, se registró la visita de 19 572 personas al Museo de Sitio Túcume.
- Inventario y registro de 330 bienes perteneciente al patrimonio arqueológico mueble.
- Conservación 4 100 bienes del patrimonio arqueológico mueble.
- Se han intervenido 5 comunidades rurales y caseríos que significan casi el 90% de nuestra área de intervención. Las comunidades intervenidas son: Caserío La Pintada (Monumento Arqueológico Huaca Pintada), Caserío Túcume Viejo (Monumento Arqueológico Iglesia Colonial Túcume Viejo), Caserío La Raya (Complejo Arqueológico Túcume), Asentamiento Humano Nueva Esperanza (Monumento Arqueológico Huaca El Pueblo), y Nancolan (Complejo Arqueológico Túcume).
- Se han conformado 5 comités de coordinación local que han permitido obtener un nexo directo con las comunidades en general. Cabe señalar que en estos comités se agruparon a los líderes representativos y/o dirigentes de las organizaciones de base de cada zona intervenida.
- Se han aplicado 5 diagnósticos socioeconómicos (aplicación de encuestas socioeconómicas y de entrevistas a los líderes de las comunidades) que han permitido conocer la realidad situacional de cada comunidad y generar el diseño de estrategias de intervención apoyados en procesos de sensibilización y capacitación de la población en general.
- Talleres de Preservación, Conservación y Reconocimiento del Patrimonio Cultural y Natural, dirigido a alumnos de IE de Túcume. A lo largo del desarrollo de nuestros talleres se nota una continua participación por parte de la población estudiantil de Túcume, verificado esto en la repetida participación de los colegios que año a año vienen participando es más en la presente temporada se han incluido nuevos colegios.
- Se ha logrado clasificar, restaurar y preparar la muestra museográfica que se exhibirá en el nuevo museo Túcume.

Museo de Sitio Huaca Rajada

- En el primer semestre del 2014, se registró la visita de 20 506 personas al Museo de Sitio Huaca Rajada.
- Conservación 10 bienes del patrimonio arqueológico mueble, limpieza de 07 objetos de cerámica, 02 objetos de metal y 01 osamenta
- Elaboración del Libro *Origen, Apogeo y Fin de Los Mochicas en Sipán*
- Limpieza de 02 Botellas asa estribo con decoración pictórica e incrustaciones de concha, 01 botella escultórica con asa cintada representando una escena sexual, 01 botella de cuerpo carenado con asa estribo y con motivos marinos en relieve sobre el asa, 01 olla con cuello carenado y motivo reticulado por paleteado, 01 olla de cuello recto alto, un cántaro pequeño con una escultura de una cabeza humana sobre el cuerpo, 02 Narigueras cuadrangulares de cobre plateado con diseños en relieve que representan una en posición helicoidal. 01 Cráneo humano correspondiente al personaje femenino de la tumba 16

Museo de Sitio Chotuna Chornacap

- En el primer semestre del 2014, se registró la visita de 1 758 personas al Museo Sitio Chotuna Chornacap.
- Inventario y registro de 1 010 bienes perteneciente al patrimonio arqueológico mueble.
- Conservación 180 bienes del patrimonio arqueológico mueble

Proyectos de Inversión

- Naylamp – Lambayeque (Unidad Ejecutora 005) para el 2014, programó la ejecución de 12 Proyectos de Inversión Pública (detallados en el cuadro que sigue a continuación), de los cuales se encuentran en ejecución el 75%. A la fecha ningún PIP ha concluido.

N°	Proyectos de Inversión Pública (PIP) al Primer Semestre 2014
1	Acondicionamiento conservación y protección del complejo arqueológico Huaca la Pava 1 y 2 - Mochumi, provincia de Lambayeque - Lambayeque
2	Acondicionamiento conservación y protección del complejo arqueológico huaca Solecape - Mochumi, provincia de Lambayeque - Lambayeque
3	Fortalecimiento conservación y puesta en valor del complejo arqueológico huaca Bandera - Pacora, provincia de Lambayeque - Lambayeque
4	Puesta en valor el complejo arqueológico Chotuna - Chornancap - Lambayeque chotuna, provincia de Lambayeque - Lambayeque
5	Fortalecimiento de la investigación arqueológica de ventarrón del distrito de Zaña-Chiclayo-Lambayeque
6	Puesta en valor e investigación arqueológica de la huaca las Ventanas Bosque de Pomac, distrito de Pitipo - Ferreñafe - Lambayeque
7	Equipamiento y acondicionamiento del museo de sitio del complejo arqueológico de Huaca Rajada - Sipan - distrito de Zaña
8	Restauración y puesta en valor del complejo arqueológico Collud - zarpan en el distrito de Pomalca - provincia de Chiclayo
9	Mejoramiento del servicio cultural del museo de sitio de Tucume
10	Acondicionamiento y puesta en valor del monumento arqueológico Cerro Patapo - distrito de Patapo - provincia de Chiclayo.
11	Puesta en valor del complejo arqueológico de Pampa Grande
12	Puesta en valor del complejo arqueológico de Saltur de la localidad de Zaña

3.5.2. DIFICULTADES

- La mayoría de los sitios arqueológicos no cuentan con Saneamiento Físico y Legal; también no se cuentan con los Proyectos de Investigación Arqueológica (PIA) elaborados, lo cual es requisito indispensable para la formulación de los perfiles. Asimismo no se cuenta con Planes de Manejo que permitan priorizar las inversiones, según lo planificado.
- Es de resaltar que los ingresos al primer semestre se han reducido en relación a los años anteriores. Lo que explica, esta reducción son los problemas en la infraestructura urbana de las ciudades de Lambayeque y Chiclayo; es indudable que esto está afectando, principalmente, los ingresos de los museos Tumbas Reales de Sipán (museo de mayor recaudación de la región) y Bruning. Otro factor que influyó en la baja recaudación es el clima de inseguridad ciudadana por la atraviesa nuestra región, lo que ahuyenta, aún más, a los visitantes.
- En materia presupuestal se requiere mayor presupuesto para cumplir con los requerimientos que solicitan los museos y, asimismo, cumplir en su totalidad los gastos de operación y mantenimiento de los sitios arqueológicos de la UE Naylamp, que han sido materia de intervención.
- El no habernos otorgado lo solicitado para culminar los PIP iniciados desde años anteriores, han puesto en riesgo la culminación de los proyectos.
- La falta de personal profesional, técnico y auxiliar. Además, se requiere contar con una mayor cantidad de materiales así como con los equipos necesarios.

3.5.3.RECOMENDACIONES

- Para poder contrarrestar la problemática de los bajos ingresos de nuestros museos, se deben realizan campañas promocionales en la radio, televisión y medios escritos, así como en las redes sociales.
- Realizar, con mayor frecuencia, Ferias de Turismo Escolar, tal como se hizo en abril, en la cual se atendió a los promotores turísticos docentes y universitarios. Para el Día Internacional de los Museos se llevó a cabo el Pregón Cultural difundiendo nuestra cultura a través de los museos de la región, en los diversos medios de comunicación.
- Se debe capacitar al personal de los museos en atención de turistas, tanto nacional como extranjero.
- A nivel regional se debe coordinar con las autoridades regionales para solucionar los problemas de ornato y seguridad de las principales ciudades de la región.
- Dotar de presupuesto necesario para elaborar el Plan Estratégicos de los Sitios Arqueológicos de la Región Lambayeque.
- Contar con mayor presupuesto para gasto corriente y poder tener los recursos suficientes para operación, mantenimiento y promoción de los sitios arqueológicos de la región.
- En el tema de saneamiento físico legal se sigue con la política de sanear una mayor cantidad de sitios arqueológicos, para la cual se ha contratado a un abogado y se ha dotado a la Oficina de Infraestructura y Proyectos de modernos equipos topográficos que le facilitarían dicha labor, pero por falta de presupuesto no se ha podido implementar en su totalidad.
- Diseñar y ejecutar alianzas estratégicas con el Ministerio de Turismo y los operadores turísticos. Con esto se logrará una mayor y mejor promoción de los museos, y del turismo regional.
- Asignar código nacional a las 2602 piezas que se encuentran listas en los fondos museográficos del Museo de Sitio Túcume.
- Mantener una coordinación directa con la Dirección General de Cultura y que esta genere capacitaciones seguidas sobre temas de inventario, clasificación y tratamiento de piezas objeto de ser museables.
- Abastecer al museo de todo el material y equipos necesarios para el normal desarrollo de las actividades antes mencionadas.

3.6. COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN (Unidad Ejecutora 006)

3.6.1 LOGROS

- Se logró la firma de tres convenios específicos con instituciones educativas como son la Universidad Nacional de Trujillo, Universidad Privada del Norte y la Universidad Privada Antenor Orrego, las mismas que están alineadas al fortalecimiento de la identidad cultural.
- Se revisó y analizó los proyectos de la actualización del Plan Maestro.

Unidad de Investigación Conservación y Puesta en Valor

- Instalación de canaletas y sistema de drenaje en Tschudi, instalo más de 850 metros de canaletas aéreas para evacuar el agua de las lluvias de las coberturas del sector de audiencia de Tschudi, en paralelo, se ha instalado 250 metros de sistema de drenaje terrestre que conducirá el agua hacia una caja de captación. "Este sistema de canaletas y drenaje tendrá como desfogue final los huachaques. De esta manera evitan que la excesiva humedad dañe las estructuras decoradas.

- El equipo de contingencia está integrado por 60 trabajadores quienes además del conjunto amurallado de Tschudi realizan actividades de mantenimiento en otros recintos arqueológicos. Los trabajos están orientados a la limpieza de cajas para la evacuación pluvial, limpieza del sistema de drenaje de banquetas, de cajas para evacuación pluvial sobre cabeceras de muros perimetrales, así como la limpieza de sistema de drenaje de muros perimetrales y depósitos. Las medidas de prevención consideran la protección del sector de audiencias de Tschudi con plásticos, antes, durante y después de las lluvias.
- Realizo Mantenimiento en el Palacio Uhle actividades de Nivelación de pisos y tratamientos de superficies arquitectónicas
- Se continúa con los trabajos de mantenimiento del cerco vivo, sembrado con plantas de huarangillo, arbusto que presenta gran cantidad de espinas que permite proteger ciertos sectores de la zona intangible de Chan Chan. Actualmente, se intervienen los sectores de Víctor Raúl y Ramón Castilla, faltan por intervenir las zonas del Museo de Sitio (hito 1-2), Huaca el Higo (8-17), entre tanto, los sectores ya intervenidos son Ramón Castilla (27-31), Víctor Raúl (39 -A) y parte de Valdivia (36-41).
- Se ha elaborado la primera guía de intervención arqueológica de Chan Chan. El documento comprende aspectos como los métodos, estrategias y procedimientos de excavación de acuerdo a los contextos que presenta Chan Chan (contexto doméstico, funerario, etc). También los esquemas para la producción de los informes arqueológicos. La guía incluye la utilización de tecnología moderna para el registro de los datos, como el scanner 3D y los drones para el relevamiento altimétrico y programas de última generación como Agisoft PhotoScan para procesar los datos y elaboración de imágenes 3D de los contextos excavados. Este documento tiene como finalidad unificar los criterios de intervención para el ordenamiento de los datos que formarán parte del archivo digital y base de datos de las intervenciones del Pecach, contiene también un glosario de términos y una bibliografía básica de consulta.
- Se ha elaborado el Plan de Uso Público de Chan Chan instrumento de gestión que se convertiría en el pionero en sitios arqueológicos de todo el Perú , dicho plan permitirá manejar de una manera sostenible la actividad turística y social en Chan Chan.

Unidad de Promoción y Participación Ciudadana

- Se realizó por sexto año consecutivo el taller de verano denominado *El Saber del Barro* a través del cual benefició a 300 niños y adolescentes que viven en las zonas aledañas al patrimonio mundial. Durante cinco semanas, se dictaron 7 talleres entre los cuales destacan Dibujo y Pintura, Pequeños Arqueólogos y Conservadores, Cerámica Chimú, Artesanía Chimú en Totora y Arte Chimú en Mate, además se han incluido la técnica de Living History adaptada a Chan Chan, esta última permite explicar y comprender nuestra historia de una manera novedosa, similar a una puesta en escena del teatro; y el Taller de Pesca Ancestral Chimú que tiene como finalidad transmitir los conocimientos de esta actividad empleando técnicas tradicionales utilizadas por los antiguos pescadores Chimúes, así como aquellas empleadas en la actualidad por los pescadores huanchaqueros. Los talleres se dictaron simultáneamente en los distritos que colindan con la zona arqueológica como son Huanchaco y La Esperanza, comprendiendo los sectores de Villa del Mar, El Trópico, Parador Turístico de Huanchaco, Huanchaquito Alto, Huanchaquito Bajo, Ramón Castilla, Alan García y Manuel Arévalo. Esta actividad permite fortalecer el vínculo de la familia con su patrimonio. Los talleres son el vehículo que nos permite empoderar a la comunidad escolar con su legado cultural.
- Se promueve visitas educativas con escolares como la Institución Educativa Cesar Vallejo del populoso distrito de La Esperanza, recorrieron el conjunto amurallado

Tschudi. El circuito de esta visita educativa cultural se inició en la Plaza Principal de Tschudi, continuó por el Corredor de Peces y Aves, el Sector de Audiencias, el Huachaque, y finalmente, el Recinto Funerario. La visita que se prolongó por más de 2 horas y forma parte de las actividades que se ejecutan en el marco del Programa Educativo-Cultural Defensores de Chan Chan que promueve el Ministerio de Cultura a través del Pecach.

- Charlas de Sensibilización a Escolares del Centro Educativo César Vallejo, ubicada en el distrito de La Esperanza. La charla se inicia con la exhibición de un video de corta duración que detalla las labores de conservación y sensibilización que se ejecutan en Chan Chan, Patrimonio Mundial, posteriormente, el promotor social de la Unidad de Promoción y Participación Ciudadana del Pecach lanza la interrogante ¿qué significa patrimonio? e inicia de esta forma un interesante debate que define el hilo conductor de la sensibilización. Es importante resaltar el compromiso de los docentes, ellos son nuestros principales aliados en esta tarea de sensibilización, su labor nos permite transmitir conocimientos y generar sentimientos con nuestro patrimonio.

3.6.2. DIFICULTADES

- Se han tenido problemas con los detalles en las especificaciones técnicas de algunos bienes requeridos por las unidades orgánicas.
- Los bienes institucionales se encontraban asignados por cada dependencia y no al personal.
- Instituciones educativas con escaso tiempo (directores y docentes) para incluir en su programación las actividades culturales de nuestro programa.

3.6.3. RECOMENDACIONES

- Coordinar con las áreas usuarias para que puedan especificar técnicamente el detalle de lo solicitado.
- Asignar los bienes institucionales al personal de cada dependencia.
- Con los convenios firmados con la Dirección Regional de Educación se logrará ejecutar las actividades trazadas, lo cual servirá para poner en marcha el Proyecto Piloto Chan Chan en la Currícula Educativa Regional, actividad que está siendo ejecutada por diversas instituciones educativas de la zona.

3.7. MARCAHUAMACHUCO (Unidad Ejecutora 007)

3.7.1 LOGROS

Actividades

- Se logró el registro en la fase de inversión de dos PIP ubicados en el sitio arqueológico Marcahuamachuco (galerías B y E).
- Se incrementó el número de visitantes en el sitio arqueológico Marcahuamachuco y Wiraqochapampa, principalmente los fines de semana y feriados.
- Se obtuvo el mayor número de visitas en un solo día (690), para las celebraciones del 1ero de mayo, fecha en la que también se consiguió que los sitios arqueológicos de Marcahuamachuco y Wiraqochapampa (antes utilizados como lugares de florecimiento) tengan una visita cultural y responsable.
- Encuestas a los servidores de la Unidad Ejecutora Marcahuamachuco, sobre clima organizacional dentro de nuestra institución, esta herramienta que permitió conocer

la percepción que tienen los servidores, acerca de las condiciones de trabajo que influyen en el quehacer diario, conocer el estado actual de la situación lo que permite tomar decisiones para su mejora.
Los servidores que asistieron a capacitaciones oficializadas por la unidad ejecutora Marcahuamachuco, logro que dicho personal realice la réplica de lo aprendido en nuestra entidad.

- Se logró contratar el servicio de seguridad y vigilancia para salvaguardar el patrimonio, tanto en los lugares donde se viene realizando trabajos de restauración de los sitios arqueológicos, como al personal y bienes de la entidad.
- Sistema de inventario de hardware y software del parque informático para la unidad de tecnologías de la información. Sistema de control de registro de visitantes. Módulo de consulta de comprobantes de pago por clasificador y meta.
- Se logró la coordinación con la Oficina de Planeamiento del Ministerio de Cultura a fin de regularizar los documentos de gestión de la UE 007. Avance al 50%.

Proyectos de Inversión

- Marcahuamachuco (Unidad Ejecutora 007) para el 2014, programó la ejecución de 02 Proyectos de Inversión Pública (detallados en el cuadro que sigue a continuación), de los cuales se encuentran en ejecución el 100%. A la fecha ningún PIP ha concluido.

N°	Proyectos de Inversión Pública (PIP) al Primer Semestre 2014
1	Recuperación del subsector D del sector 1 del sitio arqueológico Wiraqochapampa distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión - La Libertad.
2	Puesta en valor del subsector C del sector 1 del sitio arqueológico Wiraqochapampa, distrito de Huamachuco, provincia de Sanchez Carrion - La Libertad

3.7.2. DIFICULTADES

- El servicio de internet es deficiente, lo que impide el normal desarrollo de actividades.
- La limitada asignación presupuestal a efectos de disponer de recursos que permitan cancelar tasas respecto a publicidad registral conducente a viabilizar la obtención de partidas o fichas registrales; y, siendo también restrictiva para efectuar publicaciones en diarios respecto a actos de saneamiento físico legal.
- Falta de presupuesto para financiar los proyectos de inversión pública que han quedado paralizados hasta nuevo inicio de ejecución.
- Procesos de selección programados en el plan anual de contrataciones, no se han realizado por falta de presupuesto.
- La innovación en una institución es difícil y compleja de alcanzar, implica más que solo la compra de tecnología, para que los sistemas de información trabajen adecuadamente es necesario manejar el proceso de manera activa, ajustar la tecnología a la situación y aceptar la responsabilidad del éxito y el fracaso.

3.7.3. RECOMENDACIONES

- Mejorar el servicio de internet a la unidad ejecutora Marcahuamachuco Cada área usuaria debe verificar en su meta con cuanto de presupuesto dispone para la contratación de bienes y servicios, de esta manera la programación en el plan anual de contrataciones sería más eficiente.

- Se recomienda capacitar siempre al personal para un mejor desenvolvimiento en el trabajo diario. Mayor comunicación entre oficinas y el Pliego para solucionar asuntos diversos.
- El desarrollo de los módulos implementados tuvo como orientación la metodología MEDSI, la cual permitió la evolución de dichos proyectos de forma metódica y organizada en búsqueda de crear la solución más innovadora eficiente, estas acciones deben repiclarse.
- Asignar mayor presupuesto a los órganos de la unidad ejecutora Marcahuamachuco.

3.8. PROYECTOS ESPECIALES (Unidad Ejecutora 008)

3.8.1 LOGROS

Museo Nacional del Perú

- Se culminó con la formulación del estudio de pre inversión a nivel de perfil del Programa de Inversión Pública del Museo Nacional del Perú
- Se ha culminado con la formulación del estudio de pre inversión a nivel de perfil del Proyecto de Inversión Pública del Cerco Perimétrico del Complejo Arqueológico.

Museo Nacional de Historia

- Se culminó con la elaboración de los Términos de Referencia para la reformulación del estudio de pre inversión a nivel de Factibilidad del Proyecto de Inversión Pública, a fin de adecuar el planteamiento original que involucraba la intervención en temas arqueológicos, lo cual será materia del Museo Nacional del Perú, dicho documento se encuentra en revisión a fin de remitirse a OPI-Cultura para su correspondiente evaluación.

Complejo Arqueológico Machupicchu

- Se culminó con la elaboración de los Términos de Referencia para la formulación del estudio de pre inversión a nivel de Perfil del Proyecto de Inversión Pública para las intervenciones en la parte baja de Machupicchu. Dicho documento se encuentra en revisión a fin de remitirse a OPI-Cultura para su correspondiente evaluación.

Saneamiento legal

- Se encuentra en proceso de revisión el estudio formulado y pendiente de su registro en el Banco de Proyectos del SNIP, a fin de remitirse a OPI para su correspondiente evaluación.

3.8.2. DIFICULTADES

- Las principales restricciones y dificultades para el desarrollo de las actividades estuvieron vinculadas a la disponibilidad de recursos para la contratación de estudios específicos que sirvan como insumos para los Estudios de Pre Inversión a elaborar.
- No se contó a tiempo con la información técnica por parte de las Unidades Orgánicas del Ministerio de Cultura, la cual es un insumo necesario para la elaboración de los Estudios de Pre Inversión.